



CANALES DE COMUNICACIÓN DE BASE ALTERNATIVA QUE FORTALECEN LA PARTICIPACIÓN JUVENIL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MUNICIPAL DE SOACHA DURANTE EL PERIODO 2019.

NARYIE ALEJANDRA RINCÓN VINCHIRA

ID: 420542

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CENTRO REGIONAL SOACHA
FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
SOACHA CUNDINAMARCA
2019-10**



CANALES DE COMUNICACIÓN DE BASE ALTERNATIVA QUE FORTALECEN LA PARTICIPACIÓN JUVENIL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MUNICIPAL DE SOACHA DURANTE EL PERIODO 2019.

NARYIE ALEJANDRA RINCÓN VINCHIRA

ID: 420542

VÍCTOR ALEXANDER CONEJO

TUTOR

ALEXANDER DIAZ MOLINA

ALFONSO PINZON ROSAS

JURADOS

EVALUADORES

TRABAJO DE GRADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CENTRO REGIONAL SOACHA

FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

SOACHA CUNDINAMARCA

2019 -10

DEDICATORIA

Este proceso de investigación va dedicado primeramente a mi familia quienes fueron las personas que me apoyaron a lo largo del proceso profesional de formación y segundo a mis amigos que siempre están colaborándome con pequeñas cosas, tercero y último a mi sujeto de estudio la plataforma juvenil de Soacha en el periodo 2019, por que sin ellos este proyecto no se hubiera podido lograr, infinitas gracias a todos ustedes.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
2. JUSTIFICACIÓN	16
3. OBJETIVOS	18
3.1 OBJETIVO GENERAL	
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
4. ESTADO DEL ARTE (ANTECEDENTES)	10
5. MARCO REFERENCIAL	26
5.1 MARCO CONTEXTUAL	25
5.2 MARCO TEORICO	29
5.2.1 Comunicación para el Desarrollo y Cambio Social:	31
un Campo en Construcción	
5.2.2 Comunicación Alternativa como un Proceso Invisible.....	32
5.2.2.1 ¿Medios Alternativos o Radicales?, Esa Es la Pregunta.....	35
5.2.3 Comunicación para el Desarrollo.....	39
5.2.4 Comunicación y Cambio Social.....	44
5.2.4.1 Medios comunitarios o ciudadanos.....	46
5.3.1 La Cibercultura Construida desde las Nuevas Tecnologías.....	47
de la Información y la Comunicación (NTIC)	
5.4.1 Participación Política en la Esfera Pública y Privada.....	54
5.4.1.1 Participación Ciudadana en Colombia.....	59
5.4.1.2 Participación Juvenil Implantada desde los Movimientos Sociales.....	63
5.4.1.3 ¿Cómo los Jóvenes Construyen su Concepto de Política y Participación?	67

5.3 MARCO CONCEPTUAL	73
5.4 MARCO LEGAL	75
6. METODOLOGÍA	81
6.1 Paradigma Hermenéutico Interpretativo.....	81
6.2 Metodología Cualitativa	82
6.3 Método o Diseño de la Investigación.....	84
6.3.1 Método o Diseño de la Investigación	84
6.4 Técnicas de Investigación	87
7. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	93
8. RESULTADOS	99
9. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	107
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112
11. PRODUCTO COMUNICATIVO	116
12. BIBLIOGRAFÍA	118
13. ANEXOS	138

Resumen

- El siguiente proceso de investigación busco visibilizar y fortalecer los mecanismos de participación de la ciudadanía juvenil como lo es la plataforma del municipio de Soacha en el periodo 2019, que se constituye mediante la Ley Estatutaria 1622 del 2013 y 1885 del 2018. Con ello se implementó una base teórica pertinente desde la disciplina de la comunicación a través de los medios de base alternativa que acogían, identificaban y articulaban estos procesos sociales en pro de un beneficio colectivo frente a la espera pública, por ello se construyó una metodología cualitativa con un enfoque descriptivo que se desplegó a lo largo de la Investigación Acción (IA); finalmente se expuso la importancia de la academia en la construcción de la participación ciudadana juvenil, ya que estos procesos permiten establecer una democratización de la información, mediante el desarrollo articulado con la institucionalidad y las diversas formas de organización social.

- **Palabras claves:** Comunicación alternativa, Cibercultura, Mecanismos de participación, Ciudadanía juvenil.

Abstract

- This research seeks to make visible and strengthen the participation mechanisms of youth citizenship as is the platform of the municipality of Soacha in 2019, which is hosted by statutory law 1622 of 2013 and 1885 of 2018, with this it was proposed to print from the alternative media identifying and articulating these social processes for a collective benefit, therefore a qualitative methodology is implemented with a descriptive approach that is developed throughout an action research (IA) finally it is possible to visualize the importance of the academy in the construction of the youth citizen participation in the public sphere, since these processes make it possible to generate the democratization of information when development was provided to forms of social organization.
- **Keywords:** Alternative communication, Ciberculture, Participation mechanisms, Youth citizenship.

Introducción

La presente investigación propone visibilizar y fortalecer mediante los canales de comunicación de base alternativa, la articulación de la participación juvenil a través de la plataforma municipal de Soacha durante el periodo 2019, que es regida por la Ley Estatutaria de la ciudadanía juvenil, 1622 y 1885, implementada por el gobierno colombiano. Este proyecto se realizó con el interés de destacar los procesos de organización que han favorecido en los últimos años con las prácticas ciudadanas en beneficio de la juventudes, para solventar de esa manera las problemáticas del territorio, pero a causa de la desinformación se ha visto afectada frente al análisis y percepción de los actores sociales externos al proceso.

Para analizar esta problemática se diagnosticó la situación de visibilidad de los mecanismos de participación como la Plataforma Juvenil de Soacha, con esta condición se plantea diseñar una estrategia comunicativa implementada desde los medios alternativos y comunitarios, que permiten una difusión de los espacios de participación juvenil de manera asertiva para la población. De esa manera consolidar un plan de difusión como herramienta para el comité de comunicaciones del sujeto de estudio para el año de trabajo en el que se consolida.

El presente proyecto implementó un repaso teórico frente la conceptualización y argumentos desde la academia que contextualizan el fenómeno y actores de estudio. Se esquematizan tres grandes categorías teóricas, la primera de ellas es *Comunicación para desarrollo y el cambio social: un campo en construcción*, que expone tres modelos de comunicación en diferentes apartados entre ellos están: Comunicación alternativa, Comunicación para el desarrollo y comunicación para el cambio social. El segundo es *Cibercultura construida desde las nuevas*

tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), como un fenómeno cultural, el tercer y más importante apartado *Participación política en la esfera pública y privada*. Este último implementa 2 apartados, el primero participación ciudadana en Colombia y Participación juvenil implementada desde los movimientos sociales.

Asimismo se desarrolla una descripción y justificación de la metodología de investigación que se plantea en paradigma Hermenéutico Interpretativo, que argumenta la selección del tipo de investigación cualitativa. Así se brinda una categoría para la referencia del diseño del método de indagación que se usó la cual fue la *Investigación Acción (IA)*; por consiguiente se destacaron las técnicas e instrumentos como observación participante, recopilación bibliográfica, encuestas, diálogo de saberes y una cartografía social, que consolidaron la implementación del producto comunicativo desarrollado por la presente investigación.

1. Planteamiento del Problema

Por primera vez, el mundo cuenta con la existencia de 1.800 millones de jóvenes entre 10 y 24 años, de una población mundial aproximada de 7.300 millones de personas. Casi el 25% de la población mundial es joven, así se confirmó en el informe del Fondo de la Población de las Naciones Unidas (UNFGA), *Estado de la Población Mundial 2014*, en el cual se resalta que en la historia de la humanidad esta tasa poblacional no había sido tan alta. En algunos países, uno de cada tres habitantes es joven (UNFGA, 2014, p. 2), exponiendo ante el mundo las brechas de desigualdad debido al alto crecimiento poblacional, ya que el crecimiento económico sobrepasa las capacidades de las Instituciones encargadas de proporcionar los servicios básicos a esta población en países menos desarrollados.

Según el informe ya mencionado, se estima que nueve (9) de cada diez (10) personas de edades entre 10 y 24 años vive en países menos desarrollados, lo que conlleva efectos negativos en muchos de ellos, puesto que las acciones o estrategias que toman estos países, no suplen en la totalidad las necesidades poblacionales; en algunos estados debido a conflictos internos o externos, recesión económica o pobreza extrema, no hacen una gran inversión que permita el desarrollo equitativo, por lo que se proyecta un aumento de las brechas de desarrollo en las próximas décadas. Para ello, algunos países en vía de desarrollo han tomado en cuenta los derechos como “necesidades” y deberes como “participación en asuntos cívicos y económicos”, lo cual conlleva a crear unas políticas públicas mundiales por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que posibiliten dar respuesta a las necesidades de esta generación (UNFGA, 2014, p. 3).

Debido a que la población joven es el gran pulmón de la sociedad contemporánea, el mundo se comienza a proyectar en las últimas décadas un objetivo frente a la participación de la ciudadanía juvenil en el sector político, cultural y social, incluso el Banco Mundial ha identificado

a esta población como un actor activo, puesto que esta época proyecta acciones sociales de mayor impacto para lograr una transición positiva hacia la edad adulta, tanto para los jóvenes de hoy, como para las generaciones venideras (UNICEF, 2016). Es por ello, que se considera al joven como elemento activo del cambio social, porque desde su condición se puede generar una mayor conciencia a la sociedad actual, por lo tanto, instituciones como la ONU claman que las sociedades democráticas que ofrezcan oportunidades a la juventud con el propósito de implementar o generar un empoderamiento de los territorios.

Una herramienta de empoderamiento según las organizaciones mundiales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), El Banco Mundial, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), son las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con su acogida mundial se ha generado grandes avances sociales beneficiando en muchos casos a países desarrollados o grandes potencias; sin embargo, para países subdesarrollados genera grandes inequidades por falta de infraestructura para conectividad en regiones geográficamente inalcanzables, por lo cual se han preocupado estas organizaciones por implementar un sociedad informada para brindar un verdadero desarrollo como lo define Castells (1999), con ello se plantean unas metodologías mundiales para generar un cambio social mediante el avance de las TIC en los países. Se podría afirmar que estos esfuerzos comenzaron a tomar forma a partir de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra en diciembre de 2003 y en Túnez, en noviembre de 2005 (Corporación Colombia Digital, 2014, p. 6).

Colombia es un estado que afirma los desafíos que presenta el informe de UNFGA, ya que está pasando por una época en la que cuenta con cerca de 13 millones de jóvenes, quienes

representan el 27% de la población con edades entre 14 a 28 años, lo cual les ha otorgado la gran responsabilidad de desempeñarse como constructores de una sociedad educada, con equidad social y en paz. La Dirección del Sistema Nacional de Juventud (Colombia Joven, 2013) confirma que la implementación de políticas adecuadas a las necesidades e incidencias de participación de las juventudes en asuntos cívicos y económicos; en el año 2013, el Gobierno Nacional implementó en su Plan Nacional de Desarrollo (PND), el programa llamado *Colombia Joven* como el sistema nacional de juventud, el cual trajo consigo el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que manifiesta la implementación de normativas como la Ley 1622 de 2013 que luego se modifica en la Ley Estatutaria 1885 del 2018. Bajo este marco legal y teniendo en cuenta las exigencias y necesidades de esta población, se proporcionan beneficios y prioridades que garanticen la aplicación de los derechos y deberes de la ciudadanía juvenil.

A pesar de construirse esta normativa, las diversas formas de organización juvenil de carácter autónomo cuestionan su regulación y aplicación como fuente de participación democrática verídica para los jóvenes acrílicos del estado, los movimientos y organizaciones independientes no se convocan en su totalidad, a pesar de que los medios de comunicación legitimaban este proceso y consensos que propone el estado; con ello los movimientos tradicionales que se conforman mediante los partidos políticos, que no hacen parte ni del estado ni de la sociedad civil, aprovechan de estos espacios para la práctica de politiquería, se empoderan y crecen con las instituciones, creando escepticismo y negando la factibilidad de estas herramientas, por ello se construye un concepto de que es un instrumento institucional y restringido para implantar un diálogo entre la sociedad civil juvenil y el estado. Por ello la ciudadanía juvenil crea su propia práctica de la democracia, en consecuencia, se genera una participación en sectores menos convencionales, limitando su crecimiento como generadores de una dinámica electoral y política, limitando a los

jóvenes a incidir en las decisiones que respectan a temas de inversión e identidad de los territorios. En efecto de ello se empieza a visualizar que una serie de problemáticas desmiente que esta normativa solventa todas las necesidades de la juventud.

Los medios de comunicación mediante las declaraciones de las instituciones del estado dejan en evidencia que cerca de 1,16 millones de jóvenes en Colombia se encuentran en condición de desempleo, según el dato brindado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) al periódico El Tiempo en su artículo *Desempleo en los jóvenes, casi duplica la tasa del país*, publicado en enero del 2019. El 17,4 por ciento de mujeres entre 15 y 19 años ya son madres o han estado embarazadas, así lo aseguró el DANE en un informe para el periódico El Tiempo llamado *Adolescencia y maternidad, un asunto de salud pública en Colombia* en 2018; según el Ministerio del Interior, en un informe de consumo de drogas a estudiante escolarizado (2016), uno de cada seis jóvenes en bachillerato ha consumido de Sustancias Psicoactivas (SPA). Por otro lado, un informe presentado por la Organización de la Sociedad Civil Niñez Ya, en el año 2018, el 62% de los jóvenes que terminaron el bachillerato no lograron acceder a la educación superior. Por último y de mayor relevancia, la alta tasa frente a la brecha digital que se establece en un 40% en todo el país, siendo el sector rural la población más afectada, así se confirmó el columnista Pablo Bello, en su artículo *Reforma Urgente y Necesaria*, en el periódico El Espectador (2018).

Ahora bien, Soacha, municipio del Departamento de Cundinamarca, posee todas estas problemáticas que afectan a la juventud, a pesar de implementarse los estatutos mencionados anteriormente. Este territorio cuenta con un población aproximada 634.660 según datos brindados preliminarmente por el Director del DANE, Juan Daniel Oviedo, quien le transmitió al Alcalde de Soacha Eleázar González (Periodismo Público, 2018), una estadística que no refleja el crecimiento poblacional desmesurado de los últimos años en el municipio; sin embargo, para contar con datos

más reales y aproximados, la municipalidad desarrolló la estrategia *Conoce a tu Vecino*, la cual arrojó los siguientes datos para el 2017: Soacha tiene 1.003.545 habitantes en la zona urbana, de los cuales 352.486 corresponden a población joven y adolescente desde los 11 hasta los 30 años, esto representa el 35,16% de la población del todo el municipio (Política Pública de las Juventudes del Municipio de Soacha, 2018, p. 3). A pesar de contar con la normativa anteriormente citada, aparentemente gran parte de esta población no incide políticamente con una perspectiva crítica, contextualizada y comunitaria de su territorio.

Desde aquí se empieza evidenciar la ineficiencia por parte de la institucionalidad por solventar las múltiples problemáticas que acarrearán a la población del municipio de Soacha, con ello se comienza a desarrollar nuevas formas de organización y participación de la ciudadanía joven, para apoyar de algún modo las necesidades de su comunidad. Un ejemplo de ello fue la conformación de la Red Juvenil creada fuera de la institucionalidad que logró unificar a esta población, aunque culminó su proceso, dejó un antecedente fuerte frente a la participación, luego de ello se retomarían las herramientas legales para la conformación de espacios de intervención juvenil. Sin un gran éxito, la implementación de instrumentos de participación que establece la Ley Estatutaria 1622 y 1885, no logra acoger todos los procesos autónomos establecidos en el municipio, que se cree son 220, así lo confirmó Luis Agudelo, periodista de Soacha Pública (2018).

¿Por qué se presenta este fenómeno? En primera instancia, la presente investigación realizó una observación participante y evidenció que los procesos independientes reconfiguraron estos mecanismos como canales de manipulación de la institucionalidad y de algún modo se les restringe su autonomía, hasta tal punto de acabar con los procesos, un claro ejemplo de desinformación por parte de esta población. Como segunda instancia, muy pocas organizaciones conocen los estatutos

mencionados como herramienta de participación, y, por último, la despolitización por parte de la población juvenil.

Otra dificultad de la participación juvenil es la poca visibilidad de los procesos ante las Secretarías que permiten “la participación comunitaria del territorio”, ya que la institucionalidad abarca temas que atañen solo a labores que se hagan desde allí, en lo que respecta a medios de comunicación comunitarios, lo que prolonga una exclusión de los procesos sociales juveniles autónomos que trabajan en el municipio, lo que deja como resultado un escepticismo por parte de los colectivos independientes frente a las Instituciones. Si bien Soacha ha prestado atención a los jóvenes como actores activos de empoderamiento juvenil en los últimos años, no ha sido suficiente ni efectivo.

Finalmente, para consolidar la percepción frente a los problemas de los jóvenes en relación a las TIC, la sociedad contemporánea establece un nuevo fenómeno: la construcción de la realidad, ya que es el medio de comunicación y de relación esencial sobre el que se basa una nueva forma de sociedad (Castell, 2001). Desde la perspectiva de la UNESCO, se considera que el acceso a la educación, la información y la libertad de expresión, son los pilares de la sociedad del conocimiento. Sin embargo, este mecanismo se ha transformado a una sociedad acrítica de su contexto, la educación se plantea como en crisis porque se ha desviado el fin de las TIC a solo un espacio de ocio y populismo; puesto que, desde allí, la manipulación de los grandes poderes imposibilita la participación y proyección con perspectiva crítica y funcionalista, contextualizada y comunitaria de su territorio.

El grupo de investigación implementó una encuesta que dio como resultado que el 80% de los jóvenes no conocen las herramientas de participación en el municipio de Soacha, así mismo, no reconocen los procesos autónomos que se realizan desde esta población y, por último, que las

redes sociales no abarcan ampliamente el interés de conocimiento de los jóvenes. Al visualizarse este panorama se contempla la siguiente pregunta de investigación *¿Cómo la comunicación de base alternativa puede vincular y fortalecer los procesos colectivos a través del mecanismo de participación Plataforma Juvenil de Soacha en el 2019?*

2. Justificación

La Plataforma Juvenil, como actor social, genera un gran impacto en el desarrollo y cambio social del municipio de Soacha a través de la promoción de mecanismos de participación juvenil. Se escogió como objeto de estudio, luego de observar que la esfera pública no la reconoce como ejercicio de participación sino como otro pilar de manipulación de la institucionalidad, lo cual demuestra una falencia de comunicación; por lo que es en este aspecto en el que el equipo de la presente investigación se interesa en intervenir esta problemática y proponer una alternativa a ésta, con los conocimientos adquiridos en la academia.

Al presentar este panorama en el planteamiento del problema, se contempla la necesidad de intervenir por medio de una disciplina que cumpla las exigencias de reestructuración de los procesos de participación juvenil local frente a su difusión y reconocimiento; es allí donde la comunicación social puede brindar, desde la teoría y la práctica, herramientas para la construcción de participación y la democratización de las sociedades latinoamericanas, mediante los medios alternativos, según Mattelart, lo alternativo ha expresado la voluntad de “devolver el habla al pueblo” (Citado en Corrales y Hernández, 2009, p.11). Así mismo, este proyecto de investigación toma como referente un campo de la comunicación que ha sido dejado de lado por la Academia en la práctica de proyecto de investigación, la comunicación alternativa, es un modelo en constante reconstrucción que retoma la voz de las comunidades segregadas por la institucionalidad, con ello se busca una vinculación más profunda de los medios ciudadanos y alternativos para lograr un cambio social real, tal como Navarrollo (2011) afirma: “las radios alternativas y comunitarias, las herramientas TIC y la ciudadanía tienen un rol central en la construcción del desarrollo en los sectores pobres y marginados” (s.p).

Con ello se contempla como línea de investigación, la innovación social y productiva, como la apuesta al desarrollo de las regiones, ya que con esta línea se propone recuperar las apuestas productivas y de conocimiento mediante el aprendizaje en la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), este medio puede ser el más fiable para ser aplicadas en las comunidades, con ello se logra una investigación más integral como aporte desde la academia al desarrollo.

Finalmente, este ejercicio investigativo fortalece las competencias formativas en comunicación social frente al conocimiento de dinámicas locales a través de grupos base como la Plataforma Juvenil de Soacha en el periodo 2019, mediante los medios de comunicación alternativa promovidos por medio de las TIC. Igualmente, se busca reconocer a la ciudadanía juvenil como un actor activo que influye frente al reconocimiento de la identidad territorial, al desarrollo y cambio social, por último, consolidar estos procesos en la actualidad por la gran trascendencia que tiene la juventud en la construcción de la sociedad para el beneficio de las nuevas generaciones. Con ello, Rodríguez afirma que “los jóvenes han sido protagonistas centrales de los procesos electorales que han dinamizado los cambios ya aludidos, tanto en Colombia como entre otros países del área andina” (2002, p.7). Todo lo descrito anteriormente justifica la realización de esta investigación, la cual generará beneficios tanto para el campo de la comunicación como de los mecanismos de participación juvenil anteriormente explicados, con ello se reconocen a los actores críticos de la ciudadanía joven que aportan al desarrollo del territorio de Soacha.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

- Determinar cómo la comunicación alternativa puede llegar a vincular y fortalecer procesos colectivos de jóvenes, que trabajan a través de los mecanismos gubernamentales de participación, como la Plataforma Juvenil de Soacha en el periodo 2019.

3.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación de visibilidad de los mecanismos de participación como la Plataforma Juvenil en el periodo 2019 en el municipio de Soacha.
- Diseñar una estrategia comunicativa implementada desde los medios alternativos y comunitarios, que permitan la difusión de los mecanismos de participación como la Plataforma Juvenil.
- Consolidar un plan de difusión como herramienta para el comité de comunicaciones de la Plataforma Juvenil en el periodo 2019.

4. Estado del arte

Para esta investigación es pertinente realizar una recopilación de aportes teóricos que brinden conceptos y teorías sobre el eje de estudio de la comunicación alternativa, así que se realizó una búsqueda en repositorios académicos y bases de datos a nivel internacional, nacional y local para esquematizar teóricamente el proyecto de investigación. Así se determina que las categorías de búsqueda serán en primera instancia (i) *la comunicación para el desarrollo*, (ii) *la vinculación de las nuevas tecnologías de la comunicación* y (iii) *participación juvenil*.

Al inicio de la búsqueda, se delimitó la búsqueda de la categoría *participativa juvenil* en trabajos de carácter internacional; por otro lado, se pudieron recolectar 10 textos académicos entre tesis y artículos referentes a la *comunicación alternativa para el desarrollo*. Se encontró en relación al ámbito internacional, el trabajo de grado *La Participación Ciudadana en la Construcción de Ciudadanía en Jóvenes Universitarios de la Ciudad de Puebla* (2012-2015), publicada en la Universidad Autónoma de Puebla en México. Hernandez (2016) tuvo como objetivo hacer un análisis sobre la construcción de ciudadanía de los jóvenes universitarios, a través de la participación ciudadana, expuso la percepción que tienen la juventud sobre el reconocimiento de su misma ciudadanía y de cómo la ejerce; el autor manejó una metodología cualitativa y cuantitativa con instrumentos de observación participativa y entrevistas, visibilizando las participaciones acompañado de análisis de datos y gráficas. Como resultado, se pudo observar que los participantes de la investigación perciben la ciudadanía a través de la asistencia a diferentes eventos que motivan una participación ciudadana, como un modo de representación, de igual forma se conocieron los significados que se encuentran inmersos en las prácticas de protesta ciudadana. Con ello esta investigación podrá brindar herramientas para tratar de interesar a la juventud a tener mayor apatía a los procesos ciudadanos.

También se tuvo en cuenta el trabajo de tesis *Evaluación y Empoderamiento en los Procesos de Comunicación para el Desarrollo*, publicado en la Universidad Complutense de Madrid. Domínguez (2015)

tuvo como objetivo establecer una metodología frente al trabajo de los youth media, después de evidenciarse un vacío teórico frente a empoderamiento centrados en la conciencia crítica de los participantes, en sus competencias comunicativas y en la auto-percepción que estos tienen de dichas competencias mediante un estudio cualitativo y la técnica de Investigación Acción Participativa – IAP, favoreciendo el fortalecimiento de las competencias comunicativas y de la conciencia crítica de los participantes.

La tesis *Estrategias de Intervención para el Fortalecimiento de la Organización Comunitaria Orientada al Desarrollo Local de la Parroquia La Avanzada*, publicado en la Universidad Unidad Académica de Ciencias Sociales (Correa, 2017), tuvo como objetivo la identificación de problemas o debilidades que limitan el desarrollo local integral, y establecer los centros o nudos críticos que determinan el bajo nivel de trascendencia de la actual organización comunitaria al desarrollo integral de la parroquia. Con ello se puede argumentar de manera más sólida la importancia del enfoque de la investigación a desarrollar.

En la búsqueda de textos académicos se destacó en el nivel nacional, el trabajo *Configuraciones Discursivas de la Cultura en los Procesos de Planeación Participativa en el Corregimiento de San Cristóbal, Medellín (2004-2011)*, publicado por la Universidad de Antioquia. Álvarez (2014) propuso como objetivo principal comprender las configuraciones discursivas de la cultura en los procesos de planeación participativa en el corregimiento de San Cristóbal en Medellín, para aportar criterios a las políticas públicas culturales con enfoque territorial. Este trabajo estableció una metodología cualitativa que combinó ejercicios etnográficos, para la observación de las prácticas de los jóvenes, y el análisis textual de formas de expresión de los productos elaborados para la comunicación y de los medios. De esta forma, la investigación evidenció las configuraciones discursivas de lo cultural en los procesos de planeación, lo cual permitió ajustar las iniciativas al contexto, evitar la repetición de discursos vacíos y reconocer herramientas que permitan concertar las tensiones discursivas. Así las políticas culturales pueden ser más coherentes con la realidad específica y conversar con las apuestas nacionales y globales.

La Comunicación como Proceso de Construcción de Ciudadanía y de Agencia Política en los Colectivos Juveniles, proyecto de grado publicado por Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad Autónoma de Manizales (Valencia, 2010), propone analizar a partir de los modelos de organización, de las acciones emprendidas y de las formas de comunicación, cómo los miembros de los grupos juveniles intentan generar un tipo de agencia política para las reivindicaciones sociales que demandan por medio de la acción colectiva. Se recurrió a metodologías mixtas de carácter cualitativo, combinando ejercicios etnográficos para la observación de las prácticas de los jóvenes, y análisis textual de sus formas de expresión. La investigación estableció que los procesos de comunicación que atraviesan la conformación de estos colectivos contribuyen a que las prácticas juveniles hagan emerger una nueva ciudadanía que se constituye como potencia, es decir, construir una democracia real de derecho y de apropiación por parte de los ciudadanos.

Otro trabajo el cual es pertinente mencionar, es *Una Mirada a la Comunicación para el Cambio Social como Generadora de Participación y Empoderamiento Político de la Población Infantil de Cartagena a través de la Implementación de Estrategias del Eduentretenimiento*, publicado por la Universidad del Norte y la Universidad Tecnológica de Bolívar, (Navarro, 2012). Esta investigación planteó buscar nuevas formas de educación las cuales no se basarán en el modelo tradicional, unidireccional y multidireccional, por medio de una metodología cuantitativa con un paradigma interpretativo, puesto que el investigador hace su propia descripción y valoración de los datos; las herramientas empleadas fueron la observación y talleres lúdicos. De manera puntual, a partir del estudio desarrollado con los niños del sector de La Boquilla de Cartagena, se puede entender que el eduentretenimiento es una técnica innovadora que contribuye a que los sujetos aprendan a reconocerse como diferentes, plurales y con voz propia. Así, se resalta como principal conclusión la importancia de la comunicación, con la posibilidad de transformar el tejido social, dado que las formas de relacionarse de los sujetos varían, y de esta manera se fortalecen los procesos de cohesión social al interior de las comunidades.

Otro referente es *Análisis de la Incidencia de las TIC en el Fortalecimiento de la Inclusión y Participación Ciudadana en Colombia - Estudio de Caso Programa Gobierno en Línea 2008 -2010*, publicado por la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Pérez, 2013). Este trabajo analizó el proceso de implementación del gobierno electrónico en Colombia gracias a las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), teniendo en cuenta el impacto que ha generado en el desarrollo de una política de estado en pro de la participación e inclusión ciudadanía a través de una metodología cualitativa con herramientas de observación y entrevistas; a su vez, cuenta con una mirada cuantitativa con instrumentos estadísticos y gráficos. Así se gesta una investigación longitudinal, analizando la evolución de las variables en un espacio temporal sin intervención. Esta investigación plantea un análisis de las TIC como una oportunidad de mejorar el uso de la información y del conocimiento para fortalecer y aumentar las posibilidades de integración a un mundo globalizado, luego de observar el cambio de relaciones entre el estado y los ciudadanos generando un modelo de participación e inclusión en una sociedad del conocimiento, ya que Colombia cuenta con un liderazgo internacional y regional frente a un gobierno electrónico según El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA).

Otro proyecto de grado local es *Micro Política y Pedagogía con un Grupo de Líderes Comunitarios en Bogotá*, publicado en la Universidad Central (2016), realiza la evaluación oficial del programa de Consejos Tutelares tras doce años de funcionamiento por medio de una metodología cualitativa con herramientas de intervención en tres momentos; denominándose como evaluación, la práctica en el que se detiene la investigadora para describir lo que sucede y el tránsito hacia la siguiente fase. Las relaciones entre episodios y situaciones se entrelazan como ejes sincrónicos y diacrónicos, siendo así, Robledo (2016) plantea una reflexión frente a la intervención sistémica develando posiciones de sujeto solapadas bajo guiones micropolíticos, a medida que en el proceso emergieron los contextos que llamamos dispositivos, con ello se evidenció la falencia de las estrategias comunicativas de este lugar de estudio.

A nivel local, se encontró el trabajo *La Comunicación y el Buen Vivir: La Apuesta Social de los Jóvenes de Soacha*, publicado en la Universidad Santo Tomás (2016); en este trabajo Rojas se enfoca en

analizar los procesos de comunicación desarrollados por los jóvenes de Soacha para promover la transformación social de su territorio y mejorar la percepción que tiene la comunidad, a través una perspectiva cuantitativa que contemplaba el contexto de Soacha, el número de colectivos, estadísticas de personas involucradas, formas de acción, impacto generado. Por otro lado, también abordaba un enfoque cualitativo, puesto que se desarrolló la observación del participante y entrevistas semiestructuradas permitiendo evidenciar con trabajo de campo la dinámica de los jóvenes, en su forma de organización y principales acciones, reconociendo los colectivos juveniles de Soacha para entender sus dinámicas y formas de acción, y así, reconocer su proceso. Se desarrollaron los objetivos planteados, además de evidenciarse algunas problemáticas sociales, pero se destacó la participación y desarrollo de la comunidad gracias a estos grupos juveniles.

Por último, se encontró *La Voz de la Comunicación Ciudadana*, publicado por la Universidad Minuto de Dios (2017), Núñez estableció como objetivo fortalecer los procesos comunicativos para la participación ciudadana y la credibilidad de la emisora virtual alternativa *La Voz de mi Barrio 7* de Bosa. Con una metodología cualitativa y cuantitativa, aplicando la Etnografía Crítica la cual se planteó como una acción colectiva del sector de Bosa que busca una solución a la problemática de difusión y participación que existe en la localidad; por medio de instrumentos como observación, encuestas, entrevistas radiales y grupo de discusión, teniendo a la población de estudio a la población de Bosa, la cual es la localidad séptima de Bogotá localizada al sur de esta última. Se logró cumplir con los objetivos propuestos, pues *La Voz de mi Barrio 7* se posiciona como un medio de crítica y canalizador de voces populares en diversos grupos de la comunidad, donde los habitantes, líderes, lideresas, Juntas de Acción Comunal, comerciantes y público en general, conocieron un nuevo canal de opinión y pertenencia por su territorio; evidenciándose en la sintonía diaria de la emisora y el alcance de invitaciones diarias a diversos eventos realizados en la localidad y a nivel distrital.

En resumen, estos referentes investigativos confirman y evidencian que la comunicación para el desarrollo y el cambio social son herramientas fundamentales para la construcción de participación juvenil

en las dinámicas locales, ya que su praxis es apropiada para la progresión social, cultural y política al ser el conducto para la emancipación y visibilización del trabajo de estas comunidades poblacionales en sus territorios. Por ello, se demuestra que las categorías de búsqueda son pertinentes para la realización de este proyecto de investigación y para cumplir con sus objetivos.

5. Marco Referencial

5.1 Marco Contextual

Para la presente investigación se tuvieron que establecer acontecimientos contextuales frente a eventos cronológicos del objeto de estudio, es por ello, que la primera organización juvenil implementada en el marco legal de la Ley Estatutaria de la Juventud en el municipio de Soacha, fue la constituida en el año 2002, bajo Ley 375 de 1997, que acogió como espacio de participación un concejo juvenil, que fue el primer foco de participación, que aunque no se prolongó con un impacto en el sector poblacional, dio los cimientos para futuros proyectos de participación, ya que desde aquí se reconoce las funcionalidades y mecanismos participativos tradicionales en el sector juvenil (Cuellar, 2018).

Luego de culminar este proceso de participación, se dio un lapso de tiempo donde los jóvenes incidieron políticamente hasta el año 2009, cuyos procesos informales empezaron en auge, con ello se empezaron a focalizar desde la institucionalidad, su participación que contrastaba un trabajo arduo frente a las problemáticas que acosaban al municipio de Soacha; es por ello que, en el año 2011, nace la necesidad de implementar por primera vez la Plataforma Juvenil como mecanismo de participación, conformándose desde las herramientas TIC, para generar un impacto frente a la construcción de lo público.

Fue un reclamo público que buscaba abrir espacios de diálogo, encuentro y reconocimiento de actores, y construcción de propuestas en torno a la recuperación de los espacios de participación política de los jóvenes en el municipio, con el propósito de incidir en la toma de las decisiones gubernamentales y la formulación de políticas públicas. Para dar origen a la Plataforma, se partió del reconocimiento de los avances obtenidos en procesos pasados, para proyectar un nuevo escenario de

discusión, incidencia política y articulación del sector juvenil en Soacha”. (Periodismopublico.com, citado por Gómez, 2019, p.49)

En este proceso, se pudo evidenciar el crecimiento de nuevos movimientos sociales mediante el mecanismo de participación juvenil, que permitió la conformación del primer espacio de la plataforma (Gómez, 2019) describe algunos de los participantes:

Suacha preuniversitario gratuito, Los jóvenes se toman las JAC, En la juega, Astro Sua, Suacha: Memoria, Identidad y Territorio. De forma alternativa también surgía Ensby Crew, movimiento de hip hop; Mesa de Rock de Suacha, Por una biblioteca digna y pública en Suacha, Caminando el Territorio, Suacha en imágenes, Escuela Popular Audiovisual de Suacha, entre otros (p,49)

Sin embargo, desde aquí se empieza la manifestación política del joven, con una mirada crítica hacia la institucionalidad, frente a las innumerables problemáticas que aquejaban a este sector poblacional, pero no se capitaliza de manera contundente, por ello se finaliza este proceso. A causa de ello se implementa desde la informalidad la primera gran organización Red Juvenil de Soacha la cual nació el año 2013, que gestó la participación más fuerte de “parches” o colectivos que trabajan desde una necesidad o problemática de su comunidad en el municipio, sin intervención gubernamental. Este proceso culminó con su disolución a finales del año 2015, por diferencias ideológicas, hecho el cual se hubiera podido resolver desde el campo de la comunicación social con una estrategia comunicativa; esto a su vez incidió a una fragmentación significativa de los procesos colectivos juveniles en el municipio de Soacha, lo que deja un panorama dividido de los procesos, Gaitán (2019) afirma que nace por:

Por un cuadros políticos que significó la MANE, y la coyuntura del Paro Nacional Agrario, circunscrita en un panorama nacional de diálogo político con las FARC, puso a los distintos procesos juveniles de Soacha a ver más allá de sus estructuras organizativas, y sus lecturas particulares sobre la política local y regional. La represión y estigmatización a los procesos juveniles del municipio, dadas las alteraciones del orden público y las afectaciones a la ciudad en el ocaso de la Paro Agrario, conllevaron a que los procesos aludidos en las declaraciones de Juan Carlos Nemocon alcalde del territorio en ese entonces, desarrollar actividades en pro de la ciudadanía juvenil con ello se convocaran al Carnaval Juvenil por Suacha, que comenzó el proceso de la Red juvenil de Soacha (RJS). (P.69)

Desde el año 2015, la RJS instauró la idea de plantear una estructura para una política juvenil para el municipio de Soacha, luego de evidenciar que proceso como este podría gestionar algunos derechos de inclusión para esta población en crecimiento, pero que no logró concretarse sino hasta el año 2018 gracias a colectivos que pertenecían a esta organización. Ya que a comienzos del año 2016, se desarrolló la disolución de la organización RJS a causa de las diferencias ideológicas. Con ello Soacha inicia nuevamente una expansión de espacios de participación a través de mecanismos constitucionales que proporcionaba la Ley estatutaria del 2013, con ello se conforma en el año 2016 la plataforma juvenil. Este nuevo proceso fue constituido ante la Personería Municipal de Soacha, luego de que se estipulara a esta entidad, mediante la Ley 1622 y 1885, como la encargada de vigilar este proceso juvenil. Por medio del Acta No. 01 del 01 de Noviembre del 2016, cumpliendo con lo establecido por el Gobierno Nacional, que legitima la creación de plataformas incentivadas por los jóvenes, como un conjunto de actores, instancias, mecanismos, procesos y agendas propias de los y las jóvenes, y sus procesos y prácticas organizativas, que se constituyen como principio la autonomía (Secretaría de Gobierno

Distrital, 2016), que hacen parte del sistema de juventud municipal, y desean desarrollar escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesorado.

Al desarrollar este mecanismo de participación juvenil, se visualizó una gran confluencia de colectivos formalmente constituidos (con registro oficial ante la Personería Municipal de Soacha y ante las autoridades competentes); un total de 25 colectivos fueron parte de esta resolución, al ejecutarse este proceso. Las acciones desfavorables se empezaron a evidenciar como la falta de perspectiva crítica, contextualizada y comunitaria, la desapropiación de este espacio de participación por parte de algunos líderes de las organizaciones. La práctica de implementar desde la institucionalidad estos ejercicios confirmó los imaginarios que se tenían frente a las instancias en que puede llegar la construcción de participación de la juventud de 14 a 28 años en el municipio; por consiguiente, se realizó la primera depuración de colectivos masivos, lo que no permitió que el mecanismo de participación diera grandes avances.

Para el inicio de la nueva Resolución 018 del 31 de marzo del 2017, que contó con la participación de 14 colectivos - una gran disminución de procesos -, pero en ese año de trabajo no se realizaron muchos avances frente a la intervención de la plataforma en los sectores sociales, políticos ni culturales, lo que procedió a que se detuviera este proceso y se analizara si se convocaría a otras organizaciones nuevamente, se reinstaura una nueva Resolución 047 de junio 28 del 2018 la que contó con un consorcio más fuerte y serio para impulsar el espacio de trabajo juvenil, que se constituyó con 10 colectivos el grupo base de este proceso. Se establecieron pequeños avances con respecto a la construcción de la cultura democrática, pero aún no se siguió estableciendo una apropiación total de este espacio, el cual podría haber sido aprovechado desde la comunicación alternativa para dar mayor visibilidad.

Existen aproximadamente en el municipio de Soacha, 220 colectivos juveniles, según lo confirmó Luis Agudelo, periodista de Soacha Pública en el foro *Soacha no es un hueso*, realizado en junio del 2018. Lo que permite especular que desde la institucionalidad no existen procesos que vinculen ni proyecten las necesidades de participación de la juventud en su totalidad. El 20 de diciembre del año 2018, se implementó por parte del Consejo Municipal de Soacha la primera política pública de ciudadanía juvenil, que llevaba desde hace 20 años una lucha por su implementación, que finalmente se cimentó gracias a los esfuerzos de los procesos de la sociedad civil: Suacha Común Alternativa y el Colectivo Poesía Beligerante; desde la institucionalidad apoyó la Secretaría de Desarrollo Social y su programa Jóvenes Generación de la Paz; y desde la academia: la Universidad Uniminuto y el Grupo de Investigación Presidencialismo y Participación de la Universidad Nacional.

A pesar de haberse aprobado por parte de la institucionalidad, cuenta con algunas falencias que limitan a la ciudadanía juvenil, por ejemplo, estipularse la posibilidad de financiación, al proyectarse esta eventualidad es deber de los espacios de participación como la plataforma o el concejo juvenil, hacerlas valer en un periodo de 10 años, el segundo factor que obstaculiza este proceso es la falta de difusión de este derecho a la población de municipio, se evidencia porque ni siquiera se conocen los mecanismos de participación.

5.2 Marco teórico

Se establecieron algunos aportes teóricos que brinden un argumento y concepto para contextualizar y discutir el problema de la investigación, se esquematizan tres grandes categorías teóricas enfocadas desde un punto de discusión que aborde continuamente el campo de comunicación como argumento, ya que es desde esta disciplina - donde se desarrolla el estudio de

investigación . Siendo la primera de ellas *La comunicación para desarrollo y el cambio social*, un campo en construcción que expone los tres modelos de comunicación en diferentes apartados, entre ellos están la comunicación alternativa, comunicación para el desarrollo y comunicación para el cambio social. La segunda categoría es la *Cibercultura construida desde las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC)* como un fenómeno cultural. Por último, la tercera y más importante línea es la *participación política en la esfera pública y privada*, la cual implementa dos apartados, el primero, participación ciudadana en Colombia y participación juvenil implantada desde los movimientos sociales.

5.2.1 Comunicación para el Desarrollo y Cambio Social: un Campo en Construcción

Es un campo que se construye con la implementación de tres modelos de comunicación, que nacen en tres momentos coyunturales del siglo XX, como lo fueron los años 60 con la estructura de la comunicación alternativa, en los años 70 con implementación de la comunicación para el desarrollo, y finalizando, en los años 90 con la reconstrucción de la comunicación para el cambio social, que se estructuran desde las sociedades subdesarrolladas de manera empírica y que a su vez son la base epistemológica de lo que hoy se conoce como La Escuela Latinoamericana de Comunicación, que se da luego de evidenciarse nuevas estructuras frente al tejido de la comunicación e información.

Debido a los estragos de la Segunda Guerra Mundial, el mal llamado tercer mundo se expone nuevamente a un contexto de colonización por parte de las grandes potencias que poseían el poder frente a un único discurso de cómo debía cimentar la construcción social mediante los

grandes medios de comunicación, con ello las esferas del poder que se expanden y categorizan el mundo en dos: países desarrollados y países sub -desarrollados.

Latinoamérica se cataloga por un ser un continente Sub-desarrollado, ya que existían grandes brechas de desigualdad, por que se no cuenta con cierta cantidad de riqueza, servicios o capacidades productivas, es desde este punto en donde las grandes potencias se aprovechan de las adversidades de algunos estados para ser explotados bajo el seudónimo de desarrollo, un acontecimiento histórico que lo confirma, fueron las constantes revoluciones políticas y sociales a mediados del siglo XX , que eran apoyadas por Estados Unidos para reafirmar su dominio en esta región del mundo, mediante una ola de golpes militares que homogenizan la construcción social. que se difundía mediante la información transmitida en los grandes medios institucionales que naturalizaba la violencia y las doctrinas políticas basándose en un ejercicio que “beneficia a la sociedad democrática, que se dirige hacia el camino del desarrollo próspero y legítimo mediante el capitalismo” un discurso plantado por los partidos de extrema derecha que abolieron el comunismo como ejercicio político, un ejemplo de ello fue el golpe de estado impuesto por las grandes elites civiles en conjunto con la embajada norteamericana establecida en Colombia.

En 1953 se toma el país mediante las fuerzas armadas a cargo del general del ejército de ese entonces Rojas Pinilla ,la imagen política que los medios respaldaban como solución a la crisis social que se vivía a causa de la violencia, un caso de manipulación presente fue El periódico “Diario de Colombia”, dirigido por Alzate Avendaño, Según Atehortúa (2010) se afirma que se convirtió a Rojas en sujeto de mención y halagos constantes, mediante las publicaciones difundían en este medio con La frase “General, ¡salve usted la patria!” p.35.Con la llegada de la televisión se intensificó la difusión de esta información ya que los únicos canales transmitidos eran los

institucionales que se esquematizaban en base a la propaganda del estado, estos acontecimientos según Atehortúa (2010) provocaron el Cierre de medios que no legitimaban el gobierno imperante, los afectados fueron: los periódicos El Tiempo y El Espectador, pero permitió que El Intermedio y El Independiente aparecieran en su reemplazo (p.46), con ello se entrelaza el futuro de trece de los 21 estados latinoamericanos que fueron acogidos por el poder militar.

En esta ola de opresión en la que este continente se sumergía con infinidad de problemáticas ejemplificaba un estado con vacíos políticos y crisis, lo impulso a la población civil a organizarse motivados en muchos casos por centros políticos de izquierda que difundían un discurso de libertad, Restrepo (1991) afirma que eran eventuales alternativas revolucionarias. Son la respuesta para el fermento de una nueva cultura menos autoritaria para contribuir a la transformación democrática de los partidos políticos y del Estado (p,79), de esta manera se gestan, desde la clandestinidad, la implementación y construcción de canales de comunicación para impartir espacios participación, en donde se desarrollara un discurso visualizara la crisis del modelo capitalista de desarrollo que se abordaba y de sus alternativas revolucionarias que trabajaban por la transformación del sistema .

Es desde aquí en donde se esquematizan los medios de comunicación en contextos urbanos y rurales como herramienta que combate la desinformación mediante la opresión en espacios inaccesibles para los medios masivos existentes en la época. Estas experiencias se ejercían de manera empírica sin conceptualización previamente diseñada por la academia fueron emergiendo en tres modelos de comunicación, dados en tiempos diferentes, pero con procesos compartidos y en muchos casos yuxtapuestos: *Comunicación alternativa, para el desarrollo y el cambio social*. Por ello, se llevó a cabo la Conferencia General de la UNESCO en Nairobi, donde se expuso que

la comunicación moderna se transformaba para las necesidades sociales puesto que buscaba la democratización de la palabra, por ello se conforma la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación (CIC). Esta comisión se encargaría de establecer estudios mundiales que pudieran visibilizar los problemas relativos a la circulación libre y equilibrada de la información mundial, “el informe concluiría que la comunicación social no podía evadir la gran discusión política, económica y social que alteraba al mundo.” (Schenkel, 1983, p. 82).

La presente investigación en proceso empezaría a enmarcar por dos niveles de reflexión frente a los modelos de comunicación que se ejercen de manera empírica por parte de las poblaciones organizadas:

- Son una herramienta de trabajo que generan transformación social, si son implementados de manera objetiva.
- Es sistema de mediación del control social, para el estado.

Esto conduciría a que la comunicación es el cuarto poder del estado, por consiguiente, es desde aquí donde se empiezan a reconocer otras formas de establecer la comunicación fuera del poder: “la comunicación no es ni puede ser neutral. Por encima de los intereses parroquiales están los postulados de la paz, del desarme, de los derechos humanos, de la eliminación de la pobreza y de la brecha Norte - Sur, que deben ser apoyados por la comunicación” (Schenkel, 1983, p. 84). En el informe Mac Bride, se desarrolla en 1980 pero no logró un gran alcance gracias a la hostilidad e inconformismo de grandes potencias como Estados Unidos y Reino Unido, que no se beneficiaban de estas iniciativas, lo que involucró más obstáculos para el campo de comunicación que resurgía, a pesar de que se incentivarán estos procesos en diferentes estados países en vía de desarrollo con políticas públicas de comunicación más inclusivas.

A continuación, se realizará un recorrido por cada uno de estos conceptos que abarcan contextos, extensiones del campo y ejemplos históricos contundentes que exponen las técnicas y procesos en medios de comunicación que unidos constituyen la herramienta teórica argumentativa para la solución de pregunta problema planteada por la presente investigación, con el fin de ubicar el proceso de participación juvenil llevado a cabo en Soacha, con alguno de estos modelos de comunicación para promover y difundir estos mecanismos de participación ciudadana en la población joven.

5.2.2 Comunicación Alternativa como un Proceso Invisible pero que Permanece

*“Lo alternativo ha expresado la voluntad de
“devolver el habla al pueblo””.*

(Mattelart Citado en Corrales y Hernández, 2009, p. 11)

Es un campo de la comunicación que se ubica fuera de la oficialidad del poder, como una alternativa implada por las sociedades organizadas que tenían como principal objetivo dar a conocer un pensamiento ideológico diferente al establecido por el sistema, brindando un modelo de comunicación empírico que recrea como herramienta de inclusión para las poblaciones marginadas del sistema de medios de comunicación privados impuesta por los gobiernos imperantes. Este instrumento comunicacional acoge el activismo, movimiento social, obrero, campesino, indígena, estudiante, joven y mujer. Gumucio afirma “En general, que se trata de esfuerzos contestatarios, de conquistar espacios de comunicación en sociedades represivas, socialmente estancadas o sometidas por fuerzas neocoloniales” (2011, p. 36).

Estas colectividades hicieron de los medios un herramienta para transformación, la lucha de la igualdad y reconocimiento en América Latina, como lo establecieron las radios mineras en Bolivia que se construyeron en 1944 gracias a la inversión monetaria de los mineros que en su mayoría eran indígenas de la ruralidades, con la estrategia de micrófono abierto para los trabajadores y los habitantes de los alrededores de las minas con el único propósito de ejercer la libre expresión, desde este punto se difunde la importancia de su lengua materna indígena y las problemáticas que los aquejaban, lo que permitió extender este ejercicio a todo el territorio boliviano. Otro ejemplo el del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México que impartió un discurso en medios electrónicos e impresos desde 1994, con el único propósito Según Martínez (s,f) de dar cabida al discurso no oficial y levantaron la autocensura que por décadas los había maniatado, pues percibieron, en el levantamiento armado, la voluntad de un pueblo que luchaba por un acceso equitativo a la información, mayor transparencia y veracidad en el tratamiento de la noticia.(p,1) el último ejemplo significativo lo ocurrido tras el golpe de estado en Honduras en el 2009, lo que convoco al sector comunicativo y sociedad civil a desarrollar la denominada Misión internacional de libertad de prensa y libertad de expresión en Honduras que convocaría a 7 organizaciones internacionales con el objetivo de emplear estrategias de comunicación alternativa en los medios locales y nacionales para combatir la crisis de información. Corrales y Hernández afirman que “la movilización social busca la concientización por las vías del convencimiento informativo e ideológico.” (2009, p.4).

Este campo de la comunicación se caracteriza por visibilizar historias que los medios masivos ignoran, por repartir a los ciudadanos un discurso ideológico construido y contextualizado de sus realidades sociales, por último, edificar la información desde las características culturales y sociales suprimidas del desarrollo globalizado imperante. Desde aquí se reforma y nutre la teoría

comunicativa. Gumucio afirma que la comunicación es la propuesta dialógica, la suma de experiencias participativas y la voluntad de incidir en todos los niveles de la sociedad, ya que son algunos elementos que hacen de esta propuesta un desafío (2004, p.4), luego que los medios de comunicación continuara con un modelo dominio en la difusión del poder con el comienzo de la Guerra Fría.

Este acontecimiento histórico culminaría con un gran proceso de avances tecnológicos centrados en la comunicación, por primera vez se remite como arma bélica de dominio, luego de visibilizar el impacto de la propaganda como una estrategia que construye y se establece en la comunicación contemporánea “en canales comerciales, del estado y la industria, una acción propicia de una democracia capitalista” en el caso de occidente. Bustamante, Cortés, Gumucio y Rocha (2014), lo que configuraba como una realidad social de consumismo como la nueva mecánica del desarrollo; generado desde allí una de las mayores brechas de la información y la comunicación en el mundo.

Gracias a que los medios alternativos surgieron con gran auge en los años 60, como lo fueron las movilizaciones estudiantiles de Francia e Italia, develaron por primera vez a los teóricos de la comunicación, que la sociedad civil se organizaba y fortalecía desde de la práctica informal de los medios, las grandes líneas del poder suprimen de alguna manera este modelo comunicativo, a pesar de sus avances e influencia, según (Sáenz, 2009) se ha excluido “en tres dimensiones: dentro de la historia social de la comunicación de masas, dentro del sistema de medios y dentro de las teorías de la comunicación; es decir, como fenómeno histórico, como fenómeno comunicacional y como fenómeno teórico” (p.1), luego de que los medios imperantes con intereses políticos y económicos, se convirtieran en su principal obstáculo, puesto que ellos contenían mayores avances

tecnológicos, resultaba de algún modo inexecutable para poblaciones en extrema pobreza establecer pequeños recursos a sus canales comunitarios, lo que traería más tarde la infiltración de entes con propósitos comerciales que deformaron los ideales de inclusión lo que concluyó en un proceso homogéneo, que de alguna manera, también segregaba a personas que no pertenecían a la comunidad, movimiento o acción colectiva.

En efecto, este campo se quedaría sin un discurso que lo distinguiera de otras ramas de la comunicación, debido a ello la Academia lo recategoriza en varias líneas de trabajo, luego del impacto que este modelo ejercía en la población contemporánea, “fue el propicio para la proliferación de experiencias que luego enriquecieron nuevas corrientes de pensamiento y modificaron las percepciones acerca de las relaciones sociales, del poder, y de las prácticas mismas” (Bustamante, et al., 2014), es aquí donde se reconfiguran las colectividades o grupos que se apropian de la comunicación alternativa se convierten en parte de sectores populares con actores políticos no tradicionales “de izquierda” y con algunas ONG nacionales o internacionales; se implanta nuevas definiciones para conceptualizar los procesos sociales que se brindaban desde la comunicación.

Benjamin Ferrón enumeró los siguientes términos que se utilizan actualmente para nombrar las numerosas iniciativas de medios de comunicación alternativos: medios alternativos, radicales, ciudadanos, marginales, participativos, de contra información, paralelos, comunitarios, underground, populares, libres, disidentes, de resistencia, piratas, clandestinos, autónomos, jóvenes y micro medios (Ferrón, 2006). (Citado en Rodríguez, 2009, p.14)

La comunicación alternativa, a pesar de haberse recategorizado, ha surgido en los últimos años gracias a la Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), como herramienta que posibilita construir canales de participación. Dorwning (2005) afirma que “la expansión de estos medios en los albores del siglo XXI sea más amplia que nunca antes”. Para esta investigación es pertinente definir los medios de comunicación que nacen desde el inconformismo y la rebeldía; que no abarcan grandes espacios, pero que, de alguna manera, transforma al mundo desde las minorías, Cadavid (2014) afirma que se esquematizan “porque en estas se encarna la gama infinita de formas legítimas de ser y habitar en ella” (p.394).

5.2.2.1 ¿Medios Alternativos o Radicales?, Esa Es la Pregunta

Es una referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional del modelo alternativo, que ejemplifica las diversas clases de incurrir un discurso de manera distinta al sistema impuesto, compuesta por elementos contextuales de las comunidades organizadas, que difunden y masifican su trabajo a través medios de comunicación, pero para la academia es difícil categorizar cada una de estas expresiones, a causa de ello al desarrollar una búsqueda de las necesidades comunicativas del actor de estudio fue importante establecer antecedente y es desde este punto es en donde se categoriza que esta extensión puede ser la apropiada gracias a que Dorwning (1985) es el primer autor que los nombra “como medios alternativos y radicales” (Citado en Cadavid, 2014, p.399) quien los define como los medios de comunicación que proporcionan es su difusión una participación no tradicional, con una visión diferente de las políticas, prioridades y perspectivas hegemónicas ampliando el reconocimiento crítico de la expresión pública. Algunos ejemplos de ello los brinda Downing (1988), una de las primeras expresiones de estos medios se evidenciaron en Alemania que transmitían en sus canales

denuncias e impartían una crítica a las carreras armamentistas, así mismo exponían los peligros de las armas bélicas. Las primeras expresiones en los medios en Latinoamérica son: Las radios creadas por los movimiento minero en Bolivia en los 40, el Movimiento 26 de Julio en Cuba a fines de la década de 50, el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua a partir de los 70 y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en El Salvador en los 80.

Se mantiene que la sociedad contemporánea vive en “la época de la desinformación” (Mattelart, 2012), a causa de ello se plantea unas miradas reflexivas desde las mismas sociedades de lo que se consume y necesita. Se crea un nuevo modelo de estructura horizontal de comunicación más democrática, en la cual el receptor y el emisor tiene la misma importancia, centrándose en las necesidades del ámbito social, una manera no convencional de aplicar la comunicación desde la organización, puesto que, desde aquí los movimientos, fundaciones, sindicatos, entre otras comunidades organizadas, se estructuran, implantan, difunden sus ideas y se representan.

Brindan un discurso que pueda generar de algún modo un impacto social o revolucionario, con ello se vincula al campo de la comunicación con una visión colectiva, puesto que se ejerce de manera empírica, sin fines comerciales apartando de la institucionalidad. Rodríguez (2009) afirma que “Durante la década de 1980, los estudiosos de la comunicación y la cultura en América Latina propusieron marcos teóricos alternativos justamente para entender mejor los procesos culturales, comunicacionales y mediáticos” (p.1), en ese momento se les catalogó como el canal o medio de comunicación efectivo para el empoderamiento ciudadano.

Tabla 1
Principales Características de los Medios Alternativos o Radicales

Propósito: Razón de ser	Los medios alternativos nacen de una necesidad social, ya sea educativa, humana, cultural, ambiental, política, económica, etc. Invitan a la movilización social, y su razón de ser es promover y convocar ideologías y eventos específicos, en los que los interesados pueden manifestarse ya sea virtual o físicamente.
Objetivo	Impulsar la concientización social y generar la retroalimentación entre el medio y la audiencia de manera continua. En la actualidad enfrentan al capitalismo y al neoliberalismo ideológica y culturalmente.
Mensaje	El mensaje alternativo difiere en forma y contenido al elaborado por los medios tradicionales, ya que encierra la mirada de individuos ajenos a los grupos de poder. En él se busca exponer la realidad social, olvidándose de los beneficios económicos que por lo regular buscan los mensajes de los medios tradicionales.
Organización	Cuentan con una organización en la que los interesados pueden participar, se podría decir que tal organización es mas horizontal y democrática que la de los medios tradicionales. Todos los individuos interesados pueden participar en su producción, control y distribución, olvidando las limitantes profesionales que suelen regular a los medios tradicionales
Enfoque	Su enfoque puede ir de lo local a lo global, dependiendo del contenido que este exponga. Muchas veces los medios alternativos surgen de la necesidad de expresar una realidad social específica y local, pero con el paso del tiempo son capaces de evolucionar a expresiones más globales, las cuales encierren causas más generales, como la lucha contra el neoliberalismo
Financiamiento	Los medios alternativos cuentan con diversas fuentes de financiamiento, las cuales pueden ser propias, de fundaciones o autogestivas, pero muy pocas veces ligados al estado o la publicidad. Los medios alternos no tienen fines comerciales.
Audiencia	La audiencia de estos medios tiene la ventaja de poder participar en la producción, es por ello que los consumidores pasan de pasivos a activos, y surge, a decir de Alvin Toffler: el prosumidor. (Islas. 2008).

Tomado de Hernández (2009), La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación.

Con ello, el tercer mundo comienza la implementación de la construcción de sus propios medios de comunicación avalado por organizaciones sociales que implementa una autonomía frente a las redes de información y comunicación, una democratización real en pequeña escala, brindando información alternativa al servicio de sus audiencias.

¿Cómo se construye contenidos de información desde los medios alternativos o radicales?

Se estructuran en función de una realidad social, mediante la visibilización de las necesidades o problemáticas, exponiendo elementos para comprender el contexto social mediante las vivencias, impartiendo una identidad o simbolismo estructurado desde la misma comunidad, construyendo concientización o reflexión crítica, que debe manejarse con un lenguaje coloquial. Rodríguez, C (2009) afirma que “ los tímidos lenguajes propios, aquellos que se usan para lo familiar y lo privado, participan en la arena de lo público, de los lenguajes y el discurso” (p.11). Se comienza a establecer una cultura popular como lo define Adorno (1987), ya “que son expresiones propias o únicas de una comunidad”.

¿Cómo se difunden? en espacios totalmente diferentes a los que ofrece la cultura de masas, modifican y construyen medios con nuevos formatos que incorporan los espacios sociales donde poco convencionales y de esa manera se implementa información en beneficio de su contexto mediante foros, eventos culturales, el arte ciudadano o rural en muros o arte popular, así mismo en implementación de informativos con una cosmología pública como volantes a su comunidad, la incorporación de canales tradicionales manejados desde el sector empírico en canales escritos, radiofónicos y audiovisuales incluyendo el campo de las TIC. Algunos ejemplos de estos procesos los evidencia Rodríguez (2009)

Las mujeres de comunidades urbanas de Ciudad Bolívar en Bogotá y los jóvenes latinos de barrios marginales en Texas producen videos alternativos; en España los catalanes de diferentes edades, géneros y estilos de vida hacen su propia programación de televisión alternativa en Cataluña; en Nicaragua las mujeres y hombres de zonas rurales apartadas al norte construyen su propio sistema radial de información alternativa. (p.16)

¿Por qué se ha dejado de lado a este modelo de comunicativo? El dilema que plantean estos medios en la actualidad, es que han acogido este término como suyo los grupos radicales al servicio represivos lo que permea que se confunda y excluya de alguna manera a las pequeñas poblaciones por doctrinas fascistas, patriarcales, racistas o clasistas, que adoptan este medio con el mismo fin que acogen el término de populismo autoritarios. Se revirtieron el concepto de alternativo para los medios para incluirlo como un discurso excluyente; Dorwing (2001) expone algunos casos:

La revolución Iraní, los comunicados y cintas de audio en contra del Sha, los cuales no sólo denunciaron el régimen del mismo sino que prepararon el terreno para el de Khomeini; las grandes pancartas que la legión de jóvenes partidarios de Mao Zedong esparció por todas las ciudades, las cuales apoyaban su disminuida autoridad; las campañas de propaganda nazi durante el período anterior a su llegada al poder; los medios de odio del Ku Klux Klan; la pornografía violenta. (Citado en Cadavid, 2014, p.490)

Lo que impone una paradoja del fin de los medios alternativos, porque - sí, es una herramienta para segregados de los medios, pero eso abarca la imposición continua de la exclusión en el último siglo, por la divergencia entre los movimientos políticos; Dorwing (2001) afirma que “es inimaginable un futuro comprensivo en el que haya medios autónomos debido a que la jerarquía es su principio más profundo” (Citado en Cadavid, 2014, p.490), pero debe existir una solución a esta nueva problemática que surge de medios es por ello que Hamilton (2000) afirma que :

Los medios alternativos no tratan un problema de medios, sino de comunicación, por tanto, estos medios deben enfocarse en buscar nuevas formas de comunicación, y no necesariamente nuevos medios, que ayudan a difuminar la barrera existente entre productor y consumidores para

convertirse en un vehículo popular de organización cultural en lugar de un medio de consumo individual. También es necesario crear un nuevo tipo de audiencia, dispuesta a experimentar nuevas formas de consumo de medios, y que sea capaz de producir sus propios medios. (Citado en Ávila, 2007, p.8)

Al concluir esta categoría fue importante resaltar que para el sujeto de estudio “La Plataforma Juvenil del Municipio de Soacha” el modelo alternativo puede ser el canal más propicio para solventar de alguna manera las necesidades de visualización, ya que estos espacios establecen una autonomía frente a la información a si mismo destaca las formas de organización como el propiciador de canales como este.

5.2.3 Comunicación para el Desarrollo

“un modo de desarrollo diferente del emanado del capitalismo liberal y del comunismo estatal y proponer a nuestros pueblos un socialismo democrático de bases comunitarias, autogestionarias y participativas.”

(Beltrán, 2005, p.15)

Este modelo de pensamiento nace en 1970, bajo el nombre de *información para el desarrollo*, pero posteriormente se establecerá como *comunicación para el desarrollo*, “este campo de pensamiento nace de la práctica antes que de la teoría” (Beltrán, 2005 Citado en Bustamante et al., 2014, p.468). Luego de visibilizar y plantear que este campo de estudio implementa la función de un modelo de desarrollo mediante la libertad de la información, bajo el concepto de las *sociedades del conocimiento* del autor Krugier (2006), que se cimienta después de la comunicación alternativa, después que el mundo implementará las teorías dependientistas, que motivan más tarde a la construcción del informe Mac Bridge. Bustamante, Cortés, Gumucio y Rocha (2014) afirman

que “El uso de los medios masivos y las nuevas tecnologías fueron los instrumentos de promoción de los valores culturales y de las políticas de desarrollo generadas en los países industrializados y aplicadas en los países subdesarrollados” (p.476). Esta área se construye bajo teóricos intelectuales y estudiantes que visibilizan la existencia de nuevas formas de comunicación en América Latina; Cadavid (2014) considera que “La comunicación para el desarrollo y el cambio social es una de estas líneas por donde ha fluido con fuerza e impacto lo que podríamos llamar un PLC - Pensamiento Latinoamericano en Comunicación” (p.14).

Con ello se reformula un modelo o sistema que solventa las necesidades de libertad de información promovido por la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO); para incluir a países subdesarrollados en espacios de crecimiento e innovaciones bajo los objetivos de desarrollo globalizados o

Desarrollo del Milenio (ODM), así lo categoriza UNESCO (2011, p.11), lo que impone un término de progreso unificado y en construcción se evidencia con su creación que está correlacionados “el desarrollo general de un país y el desarrollo de su sistema de comunicación. (Beltrán, 1973)

Aquí se expone al mundo una herramienta de difusión que da solución a las brechas informativas existentes en ese tiempo, puesto que se empieza generar tanto para los emisores como para los receptores un instrumento para llevar un adelanto o crecimiento, manejando un modelo vertical hasta el punto de vincular a la institucionalidad; logrando como resultado la imposición de cambios en conductas individuales y colectivas en las costumbres, tradiciones y construcción social, se vendía un concepto de desarrollo que presentaba un cambio profundo con su modelo de modernización frente agricultura, seguridad alimentaria, salud y educación fuera de contexto social

que vivían estas comunidades, aportando al crecimiento económico “consiguiendo el progreso en zonas rurales”. Gumucio (2011) afirma que:

La comunicación para el desarrollo hacía énfasis en una tecnología apropiada, que pudiera ser asumida por el campesino pobre, y planteaba además la necesidad de establecer flujos de intercambio de conocimiento e información entre las comunidades rurales y los técnicos y expertos institucionales, en lugar de asumir que la solución era una “transferencia” unidireccional de conocimientos. (p.35)

Un ejemplo de ello fue radio Sutatenza que se estableció en todo el campo colombiano, desde 1947 a 1995, que promulgaba la educación popular que impulsaba el desarrollo rural establecido por un medio de comunicación comercial radial del sector eclesiástico, que más tarde la Acción Cultural Popular (ACPO) la definiría como la Red de medios educativos, que tenía como lema “la educación nos hace libre”, un canal que se enlazó con las tecnologías de la comunicación.

Con ello, la Escuela Latinoamericana de Comunicación implementa unos estudios frente a este nuevo sistema que predominaba; su primer objetivo, según Beltrán (1973), fue analizar “el sistema, público y privado, de comunicación que prevalece en las repúblicas latinoamericana y en las aparentes relaciones de ese sistema con el proceso de desarrollo que se opera en la región.” (p.1), en efecto se evidenció que los grandes medios de comunicación homogenizaban la cultura y su estructura social, impartiendo un interés mercantilista neoliberal. De esta forma, los países subdesarrollados tienden a quedar entre lo moderno y lo tradicional, por primera vez se ponen en discusión si ese tipo de desarrollo que se impone es funcional o útil para naciones donde el progreso local se ha construido bajo una autonomía impermeabilizada de la modernidad, más para América Latina a la cual atañe de manera macro la diversidad cultural.

Es por ello, que desde los años noventa se viene redefiniendo el concepto de desarrollo, luego de demostrar que el término de economía no es el único que puede aplicar dentro del modelo del desarrollo, Cadavid (2014) afirma que:

El Banco Mundial acuñaría una manera de llamar a este nuevo paradigma: el MID-Marco Integral del Desarrollo, el cual Impulsa un enfoque más integrador y multidimensional del desarrollo a nivel de cada país (...) aplica cuatro principios fundamentales, relacionados entre sí: programa de desarrollo holístico y de largo plazo; autoría del país de amplia base; coordinación entre donantes; y rendición de cuentas por los resultados del desarrollo. El MID permite a cada país tomar control de su proceso de desarrollo de manera tal de reflejar un consenso nacional sobre el tema, más allá del gobierno. Gracias a este enfoque, la sociedad civil ha ganado protagonismo en el debate sobre las políticas macroeconómicas aplicadas en los países que forman parte del MID. (Banco Mundial, 1999, p.39)

Por lo tanto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016) comienza a incluir otros campos para brindar de algún modo un “enfoque del desarrollo humano consiste precisamente en la ampliación de las opciones de las personas, captando no sólo la riqueza material y de ingresos, sino también la riqueza de la vida humana”(p.4), a pesar de plantearse esta nueva perspectiva del desarrollo, aún no se acoge a las necesidades humanas, puesto que la imposición de las grandes potencias frente al desarrollo es el causante de las actuales crisis globales, pobreza extrema, explotación desmesurada de los recursos naturales, deudas externas que enriquecen a pocos países y empobrecen a muchos generando de alguna manera más brechas entre dos mundos.

No se puede construir una comunicación para el desarrollo solamente enfocando en este término como conductor de la evolución o progreso, ya que el mundo engloba la diversidad cultural que se entrelaza en algunas culturas mediante la tradición, a causa de ello se puede ver afectada, ya que lo que no se encuentre en la vanguardia de la información y tecnología es considerado un retroceso, si se implementaría un adelanto que unifique una única manera de construir el sistema social se perdería la esencia única del hombre contemporáneo, se suprimiría la diversidad de pensamiento, es así, que desde hace muy poco se discutió adaptar otro término por parte de la academia que solventa las necesidades de transmitir información en donde la esencia de los diversos sectores sean reconocidos. Bustamante, et al. (2014) afirman que:

Comunicación para el desarrollo denomina el campo de la comunicación en función de un modelo de desarrollo y ubica la comunicación como un instrumento al servicio del modelo. Comunicación y cambio social señala la capacidad propia que surge de la comunicación como campo de construcción social y cultural para transformar esa sociedad en su conjunto. (p.480)

De esta forma, se puede vincular que el proceso de investigación que se pretende implantar puede tener aspectos de la comunicación para el desarrollo; pero debe cimentarse con otros modelos que puedan suplir las necesidades del sujeto de estudio, así mismo, que puedan evitar las deficiencias que cita Beltrán (1973), para no caer en un modelo poco trascendental.

5.2.4 Comunicación y Cambio Social

“un proceso dirigido desde lo profundo ya ha celebrado un cambio sociopolítico que genere transformaciones sustanciales en la economía, la ecología y la cultura de un

país a fin de favorecer el avance moral y material de la mayoría de la población del mismo en condiciones de dignidad, justicia y libertad.” (Beltrán, 2005, p.20)

Al observar que los modelos de comunicación basados en el desarrollo eran insuficientes para el tercer mundo, desde 1997 se empezó a entablar el término de *cambio social*, que impone sus cimientos teóricos de las experiencias de comunicación alternativa y las acciones tomadas del desarrollo, para alcanzar avance más significativo a nivel global. Es por ello que algunos teóricos, junto con la Fundación Rockefeller, construyen este campo de la comunicación para lograr una democratización más igualitaria e incluyente. Gumucio (2011) lo define “como un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos” (p.37), con ello se implementa un panorama de crecimiento colectivo que se fortalece de los procesos comunicacionales, que se emplean desde los actores sociales, mediante la diversidad, impera un paradigma de mayor reflexión frente a cómo se encuentran la interculturalidad y tradición comunitarias o popular. Bustamante, et al. (2014) expone que “el respeto hacia el conocimiento local y por el diálogo horizontal entre los expertos del desarrollo y los sujetos del desarrollo (p.490).

Por primera vez, se plantea que las propuestas comunicacionales deben implantarse desde una visión colectiva, porque esta perspectiva puede dar con mayor claridad una descripción de su contexto; así se construye un modelo horizontal, en el cual la relación del receptor y el emisor promueven un proceso cíclico donde el conocimiento será universal, dejando de un lado la persuasión y control para abarcar las necesidades de macro-desarrollo de la esfera pública. Así mismo, las comunidades étnicas deben abarcar su propio desarrollo, esto implica que la comunicación dejaría su papel de solo comunicar, para desarrollar herramientas de emancipación,

apropiación e identidad, que trascienden, brindando canales para incidir en las políticas nacionales, en los marcos legales, para poder plantearse se debe acoger de las tres modelos de comunicación.

Por consiguiente, la Comunicación para el Cambio Social, o CCS, emplea el diálogo como el dinamizador del desarrollo, facilitando de la participación, herramientas para solventar los obstáculos de la pobreza, con ello la esfera pública y privada serán conectadas para los individuos modernos, puesto que el objetivo, según ONU (2011), es “influir el clima político, decisiones de procesos políticos y programas, percepciones públicas sobre normas sociales, decisiones sobre asignación de fondos y apoyo comunitario así como empoderamiento en asuntos determinados”(p.8), lo que emplea, es un campo en construcción continua porque todo el tiempo establecerá cambios.

Los medios para CCS son medios libres, autónomos y pluralistas al servicio de sociedad, que son regulados pero que priman por brindar una participación comunitaria, se vinculan al uso de las nuevas tecnologías para eliminar las brechas mundiales frente a la información y comunicación, por último, se destacan por ampliar el mundo de saber por medio de la interculturalidad por ello imperan las redes de diálogo.

5.2.4.1 Medios Ciudadanos y Comunitarios

Los medios comunitarios o ciudadanos nacen de la necesidad de democratizar la información, por ello se reconoce los múltiples procesos culturales y sociales. Se desvinculan de los modelos funcionalistas, concibiendo un interés por la construcción del ser, se inicia un concepción de los sujetos como ciudadanos actores críticos de su realidad. Mouffe (1988) afirma que se categoriza a partir de la acción y el compromiso político cotidiano y sostiene que la ciudadanía es una especie de identificación, un tipo de identidad política: algo que debe construirse.

No es un estatus que se otorga o se niega (Mouffe, 1988 Citado en Rodríguez, 2009, p.18), con ello nacen la apropiación y el reconocimiento para las comunidades la UNESCO confirma que los medios comunitarios operan “en la comunidad, para la comunidad, sobre la comunidad y por la comunidad” (UNESCO Citado en Waisbord, 2014, p.107). Así se comienza a ver al sujeto en la esfera pública de manera participativa, desligando los medios alternativos que excluía a la sociedad común que no compartían su ideología, pero primera vez se le da al ciudadano la posibilidad de generar su propia información. Rodríguez (2009) menciona que:

“Producir uno mismo sus productos mediáticos implica tener la oportunidad de crear las propias imágenes de sí mismo y del entorno; implica poder recodificar la propia identidad con signos y códigos elegidos por uno mismo, irrumpiendo así en la aceptación pasiva de identidades impuestas por sujetos externos”. (p.17)

Esta herramienta se inicia desde el campo de la comunicación alternativa, pero al no generar un progreso significativo, el modelo de CCS adapta y estructura su funcionamiento para las necesidades contemporáneas como actividad de emancipación. Waisbord (2014) unifica estos términos y los define “como sistemas informales de medios que permiten que las comunidades tengan mecanismos propios de comunicación” (p.107); con ello, se empieza establecer como elemento promotor de la transformación y desencadenador de proceso, estos medios no tienen como principal interés por competir con los medios de masas, sino por generar su propio contenido diferente al que se impone globalmente. Por lo tanto, Rodríguez (2009) considera que “estos canales promueven procesos simbólicos” (p.18), puesto que estos procesos descentralizan la información permitiendo diversificar la difusión; por último, la inclusión de (NTIC) mediante las

páginas web y redes sociales han brindado una mayor asequibilidad a las pequeñas minorías, con el fin de lograr un cambio social recobrando la voz de territorios ignorados.

Al conocer estos tres modelos de comunicación, la investigación busca yuxtaponerlos para implementar una categoría para el producto comunicativo que se implementará con el sujeto de estudio, es difícil conceptualizar en un solo término a los actores, ya que como se ha visto es una organización que no es institucional, pero tampoco es autónoma puesto que es regida por una ley, a causa de ello se pretende organizar en medios alternativos y comunitarios con un modelo alternativo.

5.3.1 La Cibercultura Construida desde las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC)

“Pocos instrumentos han introducido tantos cambios en la vida cotidiana como la combinación de los ordenadores personales con Internet; pero es un fenómeno que sólo acaba de empezar”.

Vivar (2005, p.5)

Para la presente investigación, este campo de estudio es relevante puesto que éste vincula a la comunicación, la sociedad y las tecnologías digitales, siendo las tecnologías de la comunicación, el canal que ha ido transformando a las culturas contemporáneas, en mayor medida a países subdesarrollados, por medio del uso de las TIC como una herramienta de difusión de discursos ideológicos; Rueda (2008) afirma que interviene en “tres ámbitos: el ejercicio de poder, la acción social colectiva y la experiencia estética” (p.8). Esta relación con las nuevas tecnologías digitales llega a la sociedad a finales del siglo XX y comienzos del XXI, como un canal de información que impulsa el desarrollo; McLuhan (1989) menciona que esta relación nace por la necesidad del

hombre de codificar la información de manera “inmediata a la velocidad de la luz” (p.21), debido a varios obstáculos de interconexión de los mensajes, denominadas *brechas de la información*, así las tecnologías desempeñan un papel frente al conocimiento de mayor trascendencia e impacto. Castells (2001) afirma que en este mundo de flujos globales, la búsqueda de la identidad se convierte en una fuente fundamental de un significado social ” ya que todo actor contemporáneo desarrolla una interacción desde estos espacios, lo que implica abarcar una estética que atraiga al usuario, como lo es Facebook o Instagram.

Ante estos acontecimientos, se cuestionó la definición de la estrecha relación de tecnología y la sociedad contemporánea, como una transición de la sociedad industrializada. Drucker (1959) pronosticaba la aparición de una nueva capa social: la de “los trabajadores del conocimiento” (Citado en Universidad de Barcelona, 2006), por ello, se esquematizan conceptualmente en dos términos: el primero como *sociedad del conocimiento* denominado por Karster Krüger en 1990 en Alemania, y el segundo, *sociedades de la información* o *sociedades en red*, como las define Manuel Castell en 1999 en América Latina.

El primer concepto, *sociedad del conocimiento*, Krugüer (2006) la define como “El tipo de sociedad que está caracterizada por una estructura económica y social en la que el conocimiento ha sustituido al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad, crecimiento y desigualdades sociales” (Citado en Universidad de Barcelona, 2006); sin embargo, para la presente investigación es más relevante el concepto que brinda el sociólogo Castell, ya que contempla que la *sociedad de la información* implica una nueva organización de la economía y la sociedad, porque asume que en la actualidad existe mayor información que compete a la sociedad, puesto que este canal transmite y procesa un beneficio para el desarrollo global.

Sánchez (2016) afirma que “La información se constituye como uno de los combustibles que da vida a los distintos motores de la sociedad” (p.236), esto implica que el desarrollo se presente de manera acelerada con mayor dependencia de las TIC en la actualidad. De esta forma, desaparecen las diferencias entre los medios de comunicación y élites de dominio, porque allí se democratiza la información para el alcance de todos; Drucker (1993) contempla que “el modelo de la sociedad informacional se orienta hacia el desarrollo tecnológico” (Citado en Sánchez, 2016, p.237).

Es así que el concepto de las tecnologías cimienta un nuevo tipo de sociedad, más participativa y democrática, que involucra realmente un verdadero desarrollo, puesto que configura la autonomía y diversidad de los lenguajes, e implementa múltiples formas de concebir la información incluyendo los medios en los que se difunde, hasta el punto de construir una percepción propia del contexto territorial de manera global. Esto permite romper de algún modo las brechas de conocimiento las cuales se ha buscado resolver en las últimas décadas. Por otro lado, Barbero concluye que “la identidad y narrativa permiten entonces articular la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Como tecnologías que permiten que la gente se involucre, juegue con lo simbólico, pueden nombrar el mundo en sus propios términos, narrar sus identidades y expresar su propia visión de futuro”. (Citado en Rodríguez, 2009, p.18).

Estas acciones de interacción cotidiana con las tecnologías, se ha caracterizado por su alcance global, vinculándose en la construcción social mediante la cultura y dejando a la vista que la esfera pública edifica otro tipo de subcultura, abarcando así nuevos sistemas de comunicación que se conforman mediante la llegada de internet; de esta forma, se concibe el concepto de *cibercultura*. Castell (2001) afirma que

Internet es el tejido de nuestras vidas en este momento. No es futuro. Es presente. Internet es un medio para todo, que interactúa con el conjunto de la sociedad y, de hecho, a pesar de ser tan reciente, en su forma social (...) no hace falta explicarlo, porque ya sabemos qué es Internet. (s.p)

La *cibercultura*, o *cultura de la sociedad digital*, es definida por Levy (2007) como “el conjunto de los sistemas culturales surgidos en conjunción con dichas tecnologías digitales.” (Citado en Medina, 2007, p.1); asimismo se concibe como el campo de estudio de la relación entre los sistemas de tecnología digital y la cultura contemporánea, con ello se puede deducir que internet es el espacio en donde la sociedad contemporánea puede ejercer un verdadera democracia política y sociocultural. Esto significa que la nueva revolución de la cultura mediante las técnicas de información que ofrecen las TIC, las cuales logran mayor trascendencia y dominio en las masas, que involucra un tercer actor: *las máquinas*, como el canal que extiende la información. Levy (2007) considera que:

Es un híbrido inseparable de entornos materiales electrónicos y entornos simbólicos digitales ha desautorizado de una forma directa e incontrovertible la concepción reducida de la cultura de corte simbologista y ha destacado, por el contrario, la constitución material de los sistemas culturales. En otras palabras, la cultura digital es también cultura material como lo son, en general, todos los desarrollos culturales. (Citado en Medina, 2007, p.5)

Esto implica que éste sea el medio de comunicación de la sociedad contemporánea: la construcción de la información o conocimiento se aplica mediante los instrumentos materiales de las TIC, por ejemplo, programas digitales, bases de datos, e-mail, mensajes de texto, fotografías,

videos y música. En el campo de estudio de la comunicación, ejerce a este espacio un propósito de acceder a un desarrollo y cambio social, como instrumento comunicativo. Aquello contribuye a que los sujetos cimientan su propia evolución a través de la participación, el empoderamiento mediante la inclusión de las TIC, las dinámicas de organización colectivas y sus sistemas de información y comunicación, las cuales se innovan continuamente y con velocidad, gracias a que la participación pública en la gestión administrativa y los procesos políticos se involucran hasta tal punto de generar una revolución. Leavy (2007) los reconoce como “e-Jemocracy”, así como a los sistemas de la producción del mercado y la economía, propios del siglo XXI (Citado en Medina, 2007, p.15).

La expansión del internet en el mundo rompió las barreras de interconectividad, a su vez aparecieron algunas brechas de las sociedades de la información, causa de ello las sociedades decidieron difundir sus propios discursos con mayor empoderamiento de su entorno. Se han realizado acciones bastante convencionales para solventar de alguna manera sus necesidades como el plagio o la piratería de elementos de las TIC, un detonante de ello la industrias del consumo. Así nace el discurso de implementar desde los espacios de opresión de las entidades hegemónicas imperantes, construir una “ciudadanía online o virtual”, llamando así, a la participación y construcción social a través de internet. Estas acciones promueven desde la organización social (movimientos, acciones colectivas, entre otras) los actores organizados ya no luchan por tomarse el poder o una lucha de clase, sino por la existencia y su reconocimiento, por medio de la accesibilidad a la información.

Así se puede observar, la potencialidad de las TIC siendo herramientas transformadoras del contexto social y político como un medio alternativo de participación, como redes o prácticas de

participación activas e imperantes en el ámbito contemporáneo. Valderrama (2008) (Citado en Rueda, 2008, p.14) considera que los movimientos sociales pueden cumplir dos papeles en este contexto:

- Como mediador en los procesos comunicativos.
- Como transformadores de las dinámicas políticas de la sociedad.

Lo que implica que se construyan como esfera pública en el ciberespacio mediante las redes sociales como canales de interacción continua, que desarrolle un mayor reconocimiento en redes masivas o globales para una lucha unificada y fortalecida, e imponer un cambio político y social, real mediante sus diferentes acciones y prácticas.

Las acciones sobresalientes de esta interacción, son las llamadas “tendencias” que imperan por la web, estableciendo, en algunos casos, una conciencia crítica de las problemáticas que abarcan al mundo, de manera no convencional. Ejemplo de ello, fue el reto “Ice Bucket Challenge”, el cual consistía en que una persona recibiera un balde de agua helada encima, con el fin de sensibilizar sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), una enfermedad neurológica progresiva que no tiene cura; este reto fue muy popular en redes sociales, al igual que “Basura Challenge” que implicaba hacer popular las fotografías después de recoger la basura de espacios público o ecosistemas afectados por ésta, dejando como resultado una mayor concientización de este problema que se da a nivel mundial. Estos ejemplos presentan formas de la participación ciudadana global, ya que desde estas luchas se ha generado una acogida a mayores poblaciones, gracias a que se genera un tipo de “hábito” estar actualizado en redes sociales.

Una forma de participación local por parte de la ciudadanía, la ejemplifica Rivera (2017) en países como Islandia en 2008, Túnez en 2010, España en 2011 y Estados Unidos en 2011, sobre

casos de manifestaciones y acciones organizadas a través de las redes sociales en momentos políticos críticos y llenos de incertidumbre. Internet engloba y agrupa a los llamados post-medios de comunicación (p.18), así se puede observar que el internet alcanza diversas formas de participación: se convierte en una estrategia para establecer otras realidades más equitativas mediante la identidad o símbolos, como propuestas a las deficiencias del estado. Eso no equivale a que toda organización social que plantea una ideología diferente a la propuesta coyuntural, vincule una real transformación en beneficio de lo colectivo; tal como lo fue la propaganda impuesta en redes sociales frente al NO en el plebiscito, en respuesta a los Acuerdos de Paz con las FARC, en Colombia en el año 2016, que involucró una estrategia muy polémica que fue mediática por intereses sectores políticos y sociales particulares, que dejaron como resultado una rotunda derrota de acción de participación constitucional por la desinformación, que en vez de generar un proceso de transformación generó a percepciones erróneas a los ciudadanos.

Profundizar en el análisis de la cibercultura, como un campo que estudia los procesos sociales que se llevan a cabo desde la virtualidad, implica reconocer la importancia de las plataformas virtuales en la acción social. Este proyecto de investigación, que plantea los mecanismos de participación en Soacha, apoyaría este fenómeno, proponiendo un canal que promueva la reflexión social objetiva. Es pertinente resaltar que la virtualidad, hoy en día, hace parte constitutiva de todo proceso de participación y organización territorial, a veces sin trascendencia, por ello se debe generar una apuesta a la creación y diseño de páginas web y redes sociales, como cimentadoras de la identidad de la organización, para visibilizar actores sociales y procesos que enmarcan una apuesta de transformación social.

5.4.1. Participación Política en la Esfera Pública y Privada

¿Los sectores populares son lo que son, lo que ellos creen ser o lo que otros creen que son?

Luis Alberto Romero, "Los sectores populares urbanos como sujetos históricos.

(Citado en Archila, 2001, p.16)

Para definir el concepto de *participación política*, se deben reconocer la historia de cómo se ha dado la integración del ser humano en comunidad. Las primeras civilizaciones se empezaron a gestar la definición de “ser social”, como lo definió Aristóteles A.C, ya que se empiezan a distinguir mayores formas de organización de maneras sólidas, en las cuales las interrelaciones colectivas causaban un mayor efecto y progreso, lo que causaba establecer decisiones de quienes compartieran en ellas; Santo Tomás lo definiría más tarde como “el hombre es político por naturaleza” (citado en Arendt 2009, p.24). El contexto social se construía mediante la palabra y la persuasión (dialéctica) para tomar decisiones en beneficio de la conservación, con ello la civilización griega puso en construcción la implementación de la Polis, una comunidad política que se administraba autónomamente, apropiándose de un territorio circundante; con ello los sujetos construyen la esfera pública, con acciones de valor en los ámbitos social, cultural y económico.

El objetivo era que primara el progreso colectivo sobre el individual, ¿Por qué se realizaba este mecanismo en la antigua civilización?, consecuentemente en beneficio de algo. Raynud y Rials (2001) afirman “que destacar y aportar al bien público implica recibir a cabo la protección pública de sus derechos” (citado en Botero y Torres, 2008, p.570). La polis, como primera sedimentación de estado, implementa el discurso como primera herramienta de participación y derecho, lo que

perpetuaba su estructura social, aunque se ejecutara de manera jerárquica mediante los primeros cimientos de la democracia. Si bien, a través del tiempo, la participación política ha tenido retrocesos y modificaciones, las dinámicas griegas fueron los primeros pasos para construir el concepto de ciudadanía participativa en la sociedad contemporánea.

Al pertenecer a un estado o nación se adoptan unos derechos y deberes que son instaurados por los grandes poderes políticos mediante las leyes; esta ideología nace de la Revolución Francesa, para vincular a los sujetos en la construcción social, luego de implementarse los derechos del hombre y del ciudadano, que implicaba acciones del sujeto beneficiario en sectores sociales culturales y políticos, es decir, tomaban una concesión frente a lo que era la ciudadanía. Mouffe (1988) afirma que a partir de la *acción política* y el *compromiso político cotidiano*, y sostiene que la ciudadanía es un tipo de identidad política: algo que debe construirse. No es un estatus que se otorga o se niega (Citado en Rodríguez, 2009, p.18), se construye mediante la dinámica de su contexto; Marshall (1992) afirma que se

Distingue tres etapas: una "ciudadanía civil" en el siglo XVIII, vinculada a la libertad y los derechos de propiedad; una "ciudadanía política" propia del XIX, ligada al derecho al voto y al derecho a la organización social y política y, por último, en esta última mitad de siglo, una "ciudadanía social", relacionada con los sistemas educativos y el Estado del Bienestar. (p.38)

Desde este momento se incluye que la *participación* es un elemento que construye la democracia de manera colectiva, puesto que la sociedad civil se involucra en asuntos públicos como una estrategia de intervención al estado mediante espacios de diálogo donde los sujetos consultan, inciden, deliberan y concertan aspectos generales o específicos del bien público, así

como los instrumentos de planeación nacional y la formulación de las políticas públicas; esto dado en países que implementan la democracia como forma de gobierno (sólo un cuarto del mundo implementa este sistema). Muñoz y Martínez (2006) consideran que el verdadero valor y formación de la ciudadanía se consigue a través de la propia práctica de la participación y del desarrollo de conocimiento, destrezas, actitudes y valores participativos (Citado en Botero y Torres, 2008, p.572).

El Estado es el velador de los intereses particulares de la sociedad civil mediante mecanismos legales y constitucionales, con el único fin del bienestar universal, pero se ha presentado una problemática: el estado contemporáneo propende a actuar por los intereses particulares capitalistas con espíritu competitivo y adquisitivo globalizado, categorizando a la sociedad civil como la clase manufacturera. Arendt (2008) dice que “entonces se produce exclusivamente para el mercado, objetos de cambio en vez de cosas de uso” (p.181), el Estado no siempre garantiza mayores ni menores niveles de participación en beneficio de las colectividades, a causa de ello se empiezan a generar dinámicas jerárquicas del poder por medio de la adquisición de dinero, lo que ha generado grandes brechas de desigualdad e inequidad social.

En el caso de América Latina, como un conjunto de 21 estados independientes en su totalidad hasta 1997, ha tenido transiciones de gobiernos de dictaduras, a democracias, donde se imponían la opresión y autoritarismo. La cultura cívica era imperceptible, la participación ciudadana débil y restringida con grandes inestabilidades económicas; a causa de ello en los años 70, se conforman los movimientos sociales, tal como Restrepo (1991) afirma que nace de “sus eventuales alternativas revolucionarias, son la respuesta social al vacío político. Pueden ser fermento de una nueva cultura menos autoritaria y contribuir a la transformación democrática de

los partidos políticos y del Estado” (p.79). Estos se conformaron por la falta de garantías o eficacia, lo que generó a largo plazo incredulidad en la aplicación de la ley y una despolitización de los individuos, un efecto en cadena que más tarde conlleva a la desinformación de estas herramientas institucionales que se conforman por el estado, por no manejar un lenguaje coloquial o dificultades frente al acceso de información, que se imponían en beneficio de las grandes élites.

Por ello, en 1985 Latinoamérica proyectó una crítica al absolutismo de la democracia; Emmerich (2000) afirma que

La democracia es más que la libre elección de los gobernantes al estilo schumpeteriano. Para que la democracia sea sólida institucionalmente y eficiente en la resolución o alivio de las necesidades populares, es necesaria también la activa participación ciudadana en la toma de decisiones. (p.43)

En este sentido, los estatutos inferiores que estaban compuestos por los trabajadores, campesinos, indígenas, entre otros actores sociales olvidados por el sistema político del estado, se desplazaban a las grandes metrópolis y empezaban a crear formas de organización autónoma, para que fuesen escuchados los reclamos con respecto a las desigualdades en los derechos y deberes. Así se desarrollan sus primeras actuaciones mediante sindicatos o acciones populares, Botero y Torres (2008) afirman que “es la época moderna se ha caracterizado por la ausencia de referentes y la pérdida de seguridades, la des-estatalización de los derechos ahora como servicios, la desregulación propuesta por la sociedad del mercado” (p.572).

Nace aquí la paridad participativa como discurso, según Frase (1989) que permite reconocer como miembros de una sociedad a participar o discernir en la esfera pública (citado en Avedaño,

2010, p.63). Algunos ejemplos de las primeras actuaciones ciudadanas frente a participación en América latina, son según Emmerich (2000):

fueron los países de Costa Rica, Chile, Argentina, Uruguay como las primera dinámicas que avanzaron hacia un tipo superior de cultura política, la del participante, la del ciudadano y contribuyente que siente que su voz, su voto y sus impuestos sí valen, y que exige influir en las decisiones públicas. Muchas veces duramente reprimida por dictaduras militares, la cultura política de participación ha vuelto a aflorar y se ha generalizado en las luchas por la democracia habidas en América Latina en las últimas dos décadas del siglo XX. (p.57)

Con estas formas de organización, se logró apuntar una alternativa a las múltiples problemáticas que acarrea en América Latina. Fraser (2004) considera que “asumen el problema de la justicia social desde un análisis bifocal que pudiera sostenerse en la tensión entre política, economía y cultura.” (p.65). Esto implica ejercer una justicia democrática en procesos deliberativos contra la injusticia, herramientas que se implementan de manera local, nacional y regional como instrumento emancipador.

5.4.1.1 Participación Ciudadana en Colombia

*“no es lo mismo ser un ciudadano en una
democracia muerta que en una democracia renacida”
(Zemelman, 2000 citado en Botero y Torres, 2009, p.578)*

Colombia, al conformarse como república luego de su independencia de la colonia española en 1810, estableció más o menos 10 constituciones como estado, por lo que se retomarán las de mayor impacto. El país vivía un reorganización continua de sus normativas constitucionales en el

siglo XIX, así que en 1811 se desarrolla la primera Constitución Nacional, la cual “fue el inicio de la campaña independentista, la verdad es que es parte de un proceso que empezó como una batalla contra la monarquía y finalizó con la disolución de la Gran Colombia en 1830.” (Minicultura, 2010). Por la diferencias ideológicas se tiene una gran pérdida de territorio, aunque en ese proceso se implementó la Constitución de 1821 que plantea por primera vez la participación ciudadana con el voto o sufragio; Londoño (2009) confirmó que “se debía ser casado, o mayor de veintiún años, que supiera leer y escribir y que fuera dueño de propiedad raíz con valor superior a cien pesos, o ejercer profesión en clase de jornalero o sirviente. (Artículo 15)”. Luego de abolirse esta normativa, se construyó una constitución en que cumpliera con las necesidades de los 33 departamentos, por lo tanto, en 1835 se plantea una nueva estructura que solvente la construcción de una constitución normativa que supliría todas las necesidades de organización del estado, pero no tuvo gran trascendencia y que fue modificándose hasta abolirse con la sentencia de la Nueva Constitución en 1853. Londoño (2009) afirma que “se implementó una organización en estados federales que contenía más de 61 constituciones provinciales”. Con ello se especulaba una pérdida de las regiones por no ser igualitaria.

Diez años más tarde, una constitución co-administrativo se crearía en 1863, la cual planteaba un reforma de la organización nacional en estados, se definía en tres campos: 1) la autonomía política de las regiones, 2) la abolición de las ataduras que limitaban a las regiones el libre ejercicio y expansión del comercio exterior, y 3) el pleno ejercicio de la propiedad económica por los grupos que poseían el poder económico y político en las regiones. Desde este punto se desarrollaría un normativa sólida y estable, aunque los únicos dos partidos que el estado Colombia implementa, los radicales y la mitad de liberales tenían una gran apatía frente a la Constitución de 1886, la más larga de la historia de Colombia, que planteaba según Álvarez y Uribe (1987) “ un

régimen que reconociera las diferencias regionales, y no a un orden legal que tuviese como supuesto la existencia de un espacio nacional unitario” (p.52). Por primera vez, Colombia es una república que mantenía una organización centralizada, pero conservaba la fuerza del poder en la iglesia, otorgándole como beneficios el régimen de impuestos y el control de la educación, dando prioridad a las grandes élites, así mismo, masificó las fuerzas armadas; esta Constitución fue reformada en 68 ocasiones. Ahora Colombia era un estado que vivía sometido a una constitución desigual, competitiva y regionalista que suprimió la participación, Carreño (2009) Afirma que

el siglo XIX existía la supremacía constitucional, como un anacrónico, –al igual que control judicial- lo más correcto es sustentar que se dieron intentos por alcanzar dicha supremacía porque la Constitución es la que declara derechos y divide poderes, artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. (P.300)

Al llegar un nuevo siglo se veía un vacío del estado frente a la vinculación de la ciudadanía en los sectores económicos, sociales y culturales; la brecha más grande de desigualdad que Colombia había podido vivir, luego de su independencia; existía la participación, pero meramente política, la ciudadanía en Colombia, según Carreño, era solamente ejercida por hombre mayores de 21 años con una profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia; lo que legitimaba a estas personas a ejercer su derecho al voto centenario implantado en el artículo 16 como única herramienta de participación ciudadana. Con ello, gran parte de la población quedará excluida lo que más tarde traería la pérdida de Panamá , Fraser (2004) argumenta que:

La perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana se da en la negociación de intereses en medio del conflicto; de esta manera, desarrolla la categoría

de contra públicos plurales en competencia que, a partir de la opresión y la exclusión desarrollan nuevas formas de expresión de lo público. (Citado por Avendaño,2010, p.63.)

Desde la sociedad civil, por primera vez, en los años 60 se establece como mecanismo de participación la figura de Juntas de Acción Comunal; así lo demuestra Unimedios en un reporte llamado *Historia de las Juntas de Acción Comunal* (2019), que resalta el proceso que implementó el profesor Orlando Fals Borda con aproximadamente 80 campesinos de la vereda Saucío, en Chocontá (Cundinamarca). Este proceso mostró que la cooperación, la organización, la autogestión y la combinación de los saberes populares y académicos son clave para impulsar el desarrollo comunitario.

Por otro lado, otra participación que destacó a la esfera pública, fue la instauración del partido político de la Unión Patriótica que nació en 1985, como resultado del proceso de paz entre el Gobierno de Belisario Betancur y los dos grupos desmovilizados de las guerrillas -Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)-. Fue un suceso que tuvo gran acogida por parte de diversos sectores sociales, sin embargo, el partido se enfocó principalmente en áreas periféricas, veredas y municipios, dejando de lado a las grandes ciudades. El lanzamiento oficial del partido fue acompañado de manifestaciones públicas, marchas y juntas en las que se discutían los principios básicos con los que se comenzaría la acción política (Reporte de Radio Nacional de Colombia, 2016).

Aunque la Constitución se reformuló a una democracia, participativa y pluralista, el control de las jerarquías políticas había encerrado a Colombia en un círculo vicioso de constantes problemáticas que cada vez empeoraba más el contexto nacional. Archile (2001) afirma que “este estado tiene problemas con la organización de sus actores y autonomía, ya que meramente

dependen del estado o actores armados” (p.18), aunque se cuente con herramientas de participación, la ciudadanía ha creado un escepticismo por el rol que tiene la política y la confunde con la politiquería. Foucault (1980) (Citado en Botero y Torres,2009) afirma que “la ciudadanía sin subjetividad conduce a la normalización, es decir, a la forma moderna de dominación cuya eficacia reside en la identificación de los sujetos con los poderes–saberes que se ejercen en ellos, más de lo que sobre ellos” (p.580).

5.4.1.2 Participación Juvenil Implantada desde los Movimientos Sociales

“los jóvenes han sido protagonistas centrales de los procesos electorales que han dinamizado los cambios ya aludidos, tanto en Colombia como entre otros países del área andina.”

(Rodríguez, 2002, p.7)

Colombia vive una época histórica puesto que aproximadamente posee 13 millones de jóvenes, representan el 27% de la población de edades entre 14 a 28 años, lo cual les ha otorgado una gran responsabilidad como constructores de una sociedad educada, con equidad social y en paz; así lo confirma la Dirección del Sistema Nacional de Juventud, (Colombia Joven, 2013). Ferro et al. (1999) consideran que “Aquí hay muchos jóvenes pero no hay juventud” (Citado en Osorio, 2005, p.123), pero la percepción de juventud no solo lo califica el rango de edad, también las experiencias vividas en su contexto que le permiten consolidar una autonomía intelectual, física, moral, social, cultural y económica, es desde ese momento en donde se cimienta la construcción de ciudadanía.

Sandoval (2002) afirma que en la academia se define a la juventud principalmente en tres tipos de desarrollo: el primero toma la juventud como status de edad, el segundo lo conceptualiza como una etapa desarrollo y el tercero como subcultura (Citado en Cárdenas, 2014, p.119); puesto que se define que el sector juvenil es un segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas políticas, que descentralizan una estación biológica. Para la conformación de sociedad de diferentes ámbitos de incorporación, donde reconocen la realidad de los jóvenes y éstos deciden trabajar en ella para el bienestar colectivo, sin embargo no es una posibilidad percibida por los jóvenes, como Osorio (2005) afirma, la “percepción de la juventud es un tiempo de aprendizaje, de ocio y disfrute” (p.123). Éste el mayor problema de los “millennial” en Latinoamérica, puesto que conciben el concepto de joven como un proceso subjetivo articulado de la construcción social heterogénea, comprendido como sujetos individuales que se construyen de las dinámicas sociales, que solamente son manufacturas, y es difícil evitar que el estado tome las riendas de la nación. Ferro et al. (1999) considera que “aprender a trabajar porque no hay más que hacer, es la oportunidad que Colombia implanta”, a diferencia de los países desarrollados, la población puede aprender de moda o tecnología, mas no del desarrollo igualitario que concibe la construcción social como el progreso, desde una práctica no convencional de la política.

Según Agudelo, Echeverry, Restrepo y Patiño (2012), la deficiencia del estado frente a “ la participación ciudadana en jóvenes ha predominado una mirada adultocéntrica de reproducción de esquemas preestablecidos por los marcos formales, eludiendo el reconocimiento de prácticas emergentes y la creación de otras formas de ejercicio político en el sujeto juvenil” (p.3). Esta falta de espacios pensados para los jóvenes, puede hacer de Colombia ,un estado con altos índices de desigualdades y problemáticas constantes, lo que ha aludido a promover procesos y construcción para una participación más activa desde el sector juvenil.

Un acontecimiento importante de la historia que resaltó la mayor esfera de participación pública en el sector de las juventudes, fue en 1989 cuando Colombia pasaba un tiempo tensionante frente a la construcción social con episodios de conflicto armado y de narcotráfico que afectan seriamente a los territorios, lo cual produjo el desplazamiento masivo de las ruralidades a las grandes ciudades, pobreza y violencia. Este escenario planteaba una reformulación constante de las normativas constitucionales, la cual no funcionaban para el estado. La juventud colombiana era percibida como una generación apática e indolente con los acontecimientos que acontecían en el país, ya que la juventud dinamizaba una lógica de guerra ya que constituían la mayor parte en La filas del Ejército Nacional; sin embargo, algunos mantenían un bajo perfil en grupos de izquierda en las grandes metrópolis, sobre todo en las universidades públicas. Algunos eran aliados de los militantes de partidos de izquierda en las zonas rurales y se daban a conocer en acciones eventuales en la capital, de esa manera se enfrentaban a la autoridad, así mismo se conformaban movimientos estudiantiles que no eran masivos, y no tenían muchas iniciativas, tal como Lemaitre (2009) menciona:

Eran años difíciles para ser joven. La infancia feliz de unos años setenta prósperos y en relativa paz se estrelló contra una violencia que tocaba a todos directamente, los años ochenta los estudiantes en su mayoría eran espectadores impotentes y silenciosos de un panorama nacional protagonizado por la desesperanza. La vida transcurría entonces entre las diversiones usuales de los adolescentes, el estudio y el deporte, las aventuras con las drogas y el alcohol, y el acercamiento más bien tímido al sexo y al rock en español. (s.p)

Tras la muerte de Luis Carlos Galán se visibiliza las primeras organizaciones estudiantiles de las universidades privadas y públicas, quienes en luto marcharon por Bogotá el 25 Agosto. Estas

acciones llamadas por Archile, *protestas sociales* “acciones que promueven demandas o soluciones de la vulneración de los derechos lo que el estado debe mitigar” (p.19), en ese mismo momento, surgió el movimiento estudiantil de 1989, el más grande e influyente de Colombia. Estas formas de organización implementadas desde Europa, Archile (2001) las nombra como “movimientos sociales que ejercen acciones sociales colectivas más o menos permanentes, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones, y que tienden a ser propositivas en contextos históricos específicos” (p.18), lo que más tarde promovió la necesidad de manifestarse por una reforma constitucional para pedir una salida a la crisis social que se vivía en el país. Con el voto por la Séptima Papeleta, una acción promovida por los jóvenes estudiantes de colegios y universidades, la cual buscaba en 1990, en las elecciones al congreso, que otorgara la oportunidad a los ciudadanos de ejercer un mecanismo participativo para construir una nueva constitución, que empleara la igualdad ciudadana para las necesidades de sus pobladores, y así realizar la Asamblea Constituyente con lo que los altos mandatarios de la época aceptaron con una votación aproximada de 1.342.000 a favor. Rodríguez (2002) afirma que “los jóvenes han sido protagonistas centrales de los procesos electorales que han dinamizado los cambios ya aludidos, tanto en Colombia como entre otros países del área andina.” (p.7).

Con ello, la Constitución de 1991 ha sido la normativa más completa hasta hoy día, que Colombia ha establecido, aunque cuenta con ineficiencias, cuenta por primera vez con herramientas de participación ciudadana que no se limitan sólo en el ámbito político, también en el social y cultura; por primera vez el gobierno colombiano tiene en cuenta a la ciudadanía. Carreño (2009) afirma que implementa unas “reformas participación y descentralistas para elevar al nivel constitucional la democracia participativa abrió un capítulo de esperanzas y propuestas” (p.307). La Contraloría (2018) enumera las herramientas de participación ciudadana que garantizan los

derechos de los ciudadanos: como el “Derecho de petición, Denuncias, Acción de tutela, Acción popular. Colciencias (2017) afirma que para la vigilancia del control de la gestión pública de manera individual o colectiva existen: Audiencia pública, Veeduría ciudadana, Referendo, Revocatoria del mandato, iniciativa popular, Cabildo abierto.” (s.p).

Para el sector juvenil, con el fin de garantizar su participación ciudadana, se establecen dos apartados constitucionales: el primero y el más importante Art. 45 que fue expedida la Ley 375 de 1997 (Ley de Juventud) cuyo propósito era “[...] establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud”, el cual implementa por primera vez el concepto de espacios de participación mediante la creación de un sistema de integración como el Consejo de Juventud. Cárdenas (2014) los define como “los principales mecanismos de inclusión con el que contaría la población juvenil en Colombia. De esta manera se concretan los alcances constitucionales hacia el sector de la juventud” (p.122), según un apartado de esta misma Ley se cuenta con varios conductos regulares de participación: como el Consejo Nacional de Juventud, los Consejos Departamentales, y los Consejos Distritales y Municipales de Juventud como cuerpos colegiados de representación y las organizaciones no gubernamentales que trabajan con jóvenes.

5.4.1.3 ¿Cómo los Jóvenes Construyen su Concepto de Política y Participación?

Esta generación de jóvenes proyectó un impacto mayor en la sociedad, porque manejó unas estrategias de acuerdo a su contexto temporal, como herramientas de propaganda, dinámicas que dieron una mayor visibilización, buscaban ideologías de cambio radicales empleadas desde la alternatividad a la hegemonías, en pequeños espacios. Archile (2001) afirma que los jóvenes

eran el tipo ideal de las clases sociales en el proletariado, que además era el llamado a conducir la revolución, pues no tenía más que sus cadenas por perder. La clase obrera, el sujeto histórico por antonomasia, era concebida como una unidad homogénea en su existencia natural -la clase en sí-, así no siempre tuviera conciencia de ello. (p.22)

En Colombia, por primera vez se reconocía diversas formas de organización, con ello se precisó la participación de un movimiento tradicional, como lo define Restrepo (2002) porque es avalado por los partidos de izquierda o liberales, que se vinculan para proyectos sociales coyunturales; para este autor

“Estos movimientos son clientelas electorales organizadas, mientras que para las agrupaciones políticas de la izquierda han sido, según la época y el caso, canales de reclutamiento político, espacios de lucha de sus cuadros, clientelas electorales, insurreccionales o militares. En cualquier caso, prolongación social de su línea de acción política”. (p.82)

Al pasar el tiempo la vinculación de los movimientos tradicionales no dejaron un gran impacto y condujeron a la ciudadanía a un gran escepticismo, porque se desarrollaron propagandas de politiquería, sin un propósito de beneficio colectivo. Escobar (2004) argumenta que “el creciente desinterés de los/as jóvenes por aquellas formas de participación que tienen lugar en las mediaciones de la política tradicional” (citada en Cárdenas, 2014, p.120); de esta manera se gestan nuevos movimientos sociales, como los llama Restrepo (1991). Los cuales poseían una autonomía que se orientaba más por la emancipación de los entes políticos, la desigualdad articula a las poblaciones a ejercer soluciones, con ello se afirma que los movimientos alternativos dejan las

campañas políticas son autónomos y se caracterizan por ser informales, manejan una comunicación horizontal y se enfocaba en las problemáticas cotidianas a través de expresiones culturales (p.9).

Rodríguez (2002) resalta que las movilizaciones tradicionales manejan un contexto más rígido y formal para el logro de masivo estructural, con enfoques más de “adulto”, una herramienta poco popular, en cambio las nuevas movilizaciones ejercen cambios más instantáneos. De manera informal, promueven cambios tanto en la esfera pública como en la privada, mediante las redes locales se articulan, tal como lo fue MANE, Mesa Amplia Nacional de Estudiantes en el 2011, ya que se abolió la Reforma de Ley de la Educación Superior, presentada por el gobierno de Juan Manuel Santos; gracias a que se realizaron actividades cívicas como: El paro universitario con la toma del Distrito de Bogotá, la marcha de 7 abril, que convocó a los estudiantes, profesores y sindicatos en la rama de la educación, a protestar en contra las escasas garantías al sector educativo público.

Este hecho fue tan significativo en el contexto nacional en ese momento, porque las regiones aledañas al distrito empezaron una fuerte organización social, a pesar de evidenciarse en los jóvenes una despolitización e incredulidad de los mecanismos de participación; se presenta un momento coyuntural porque desde la rebeldía e independencia, se viene forjando en el país un fuerte ejercicio de la participación por el bien colectivo . Botero y Torres (2009) afirman que

Los jóvenes en medio de la guerra, en guerra, en condiciones márgenes y en contextos rurales y urbanos. Cada uno de estos desarrolla sus propias formas de expresión política, desde una política cotidiana y de sobrevivencia hasta una movilización de la acción colectiva con tendencia al cuidado por lo otro, las otras y los otros. (p.599)

Al observar que estos movimientos generaban un impacto global, se construyó una dinámica de organizarse colectivamente para ejercer desde la misma comunidad una solución que no ofrece la institucionalidad; esto implica que los actores se integren para trabajar en una situación o problemática de su contexto local, implementando un ejercicio de poder social y político “el comportamiento colectivo se interesa por estudiar las formas en que el orden social viene a la existencia, en el sentido de emergencia y solidificación de nuevas formas de comportamiento colectivo” (Blumer, 1951, p.69). Al pasar el tiempo la población colombiana exigió a la institucionalidad replantearse de nuevo, desde el ámbito legal, los instrumentos y espacios de participación juvenil como una red que integrara a todos los procesos, lo cual se había dejado de lado en los años noventa, con ello retomar el trabajo y asegurar un futuro a las nuevas generaciones; así el estado brindaría mayores garantías del ejercicio ciudadano, para no segregar ni criminalizar los procesos juveniles. Cárdenas 2014 afirma que

A mediados de 2008 un grupo de organizaciones juveniles de carácter nacional retomó la idea de crear una plataforma o consejo nacional de juventud para planificar acciones, acercar nuevas organizaciones y ser garantes de un proceso participativo, incluyente y democrático. Este proceso conlleva a que se creara el Espacio de Coordinación de Iniciativas por una Plataforma Nacional de Juventud: Juventudes Colombia y desde el cual se direccionó el proceso de creación de una nueva ley de juventud en el ámbito nacional. (p.123)

Una convicción que se derrocó en el año 2010, porque las organizaciones colectivas se exponían a que la institucionalidad suspendiera los procesos autónomos, pero dos años después se volvió a retomar y fue aprobado por la Corte Constitucional; lo cual implementa con la creación

de la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil del año 2013, derrocando la antigua Ley de 1997. Esta nueva ley confirmaba la construcción de ciudadanía juvenil, un proyecto de ley que sus gestores afirman fue construido y debatido por jóvenes de diferentes partes del país que pusieron a discusión diversas necesidades de este sector. Así, la página web institucional de Colombia Joven (2018) considera que esta ley:

Reconocer la ciudadanía juvenil más allá del voto o ejercicio formal de participación [...]. Visibiliza las características propias de la diversidad de los territorios, las formas de organización y participación de las juventudes y propone la concepción de la ciudadanía juvenil, como un ejercicio de relación y prácticas constantes y cotidianas de los y las jóvenes entre ellos y con otros actores sociales, políticos, económicos y culturales. (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Colombia joven,2018)

Al aplicar la normativa el estado realizó una socialización aproximadamente a 2000 jóvenes de 28 departamentos, pero a pesar de ello, existe en todo el contexto juvenil un fenómeno de desinformación lo que confirma Rodríguez (2002) puesto que:

Los procesos juveniles mediante la práctica de las herramientas institucionales gozan de muy poco reconocimiento público y de una escasa legitimación entre los propios jóvenes, lo cual se atribuye –en parte- al mecanismo de elección de autoridades, que divorcia los “representantes” de los “representados” (sobre todo en el caso de los que son elegidos “directamente” y no como representantes de organizaciones y movimientos juveniles). La falta de constancia en los (escasos) apoyos públicos a este tipo de experiencias, así como la confusión de roles verificada en muchos casos (los Consejos son creados con fines de asesoramiento al Alcalde, por ejemplo, y no como mecanismos de

representación de los jóvenes) explican también las carencias constatadas en varios casos específicos. (p.11)

El municipio de Soacha es un territorio que confirma estas acciones dichas por el autor Rodriguez (2002), al realizarse una observación del territorio se reconoció que la población juvenil no conoce los mecanismos de participación que garantiza la Ley Estatutaria, o si la conocen generan un escepticismo sobre su aplicación; este territorio está compuesto casi en un 35% de jóvenes, según el dato brindado por la política pública. desde este punto se articulen los procesos lejos de la institucionalidad, mediante las colectividades y movimientos como formas las organización de la ciudadanía juvenil que empiezan a involucrarse y transformar su territorio. Gómez (2019) afirma que fue mediante varios aspectos como :

El primero, reconocer el territorio como un escenario de vínculo social; segundo, la búsqueda de identidad y participación política de los jóvenes del municipio; tercero, la lucha contra la estigmatización territorial. Bajo estos ideales varios jóvenes empezaron a reunirse y se han venido relevando generacionalmente en diferentes procesos colectivos. (p.48)

Al comienzo, los movimientos eran apáticos a la institucionalidad porque eran organizaciones anti gobiernistas, revolucionarios que ejercían una lucha argumentativa contra las falencias estatales, por ello se llevaron procesos jurídicos en contra del sector estatal a causa de la vulneración de los derechos y deberes de los ciudadano de Soacha . En el transcurso del tiempo, la participación juvenil se fue permeando de las ONG e instituciones gubernamentales que pudieran financiar o aportar a sus procesos autónomos, por ello se vinculan en el año 2011, las primeras redes de conexión de los colectivos y así nace el *Espacio hacia la Plataforma Municipal de Juventud*, un proceso en el cual los jóvenes empezaron a exigir legalmente la participación de la

ciudadanía juvenil mediante las normas constitucionales acatadas por la ley estatutaria aplicada en el territorio nacional , que buscaban abrir espacios de diálogo, encuentro y reconocimiento de estos actores y constructores

[...] En torno a la recuperación de los espacios de participación política de los jóvenes en el municipio, con el propósito de incidir en la toma de las decisiones gubernamentales y la formulación de políticas públicas. Para dar origen a la Plataforma, se partió del reconocimiento de los avances obtenidos en procesos pasados. (Periodismopublico.com, 2012)

Frase (1997) afirma que esto sucede porque “está orientado a superar la injusticia social en relación a la inequidad económica y socio-cultural.” (citado en Avendaño, 2010, p.64). Se ejecuta esta acción de los jóvenes porque el municipio contaba con múltiples problemáticas que no podía solucionar la institucionalidad y provocaba una estigmatización regional mediante los medios de comunicación. Gómez (2019) afirma que se empieza a dar un fenómeno, “un espacio concreto e interiorizado, y en tal circunstancia se inicia un proceso de arraigo que pretende generar un fuerte vínculo comunitario con el territorio habitado” (p.50). Por lo que se emplea por primera vez la Plataforma Juvenil como mecanismo de participación ante la institucionalidad, culmina con muy pocos trabajos, pero abrió un espacio de participación para los jóvenes en el municipio.

Como nuevo movimiento, nace en este territorio por la necesidad de una red fuerte de procesos juveniles, la Red Juvenil o RSJ, la cual trabaja desde el año 2013 hasta el año 2016; Archile (2006) lo define como” crear una democracia desde abajo”. Este proceso nace de los diversos actores que le apostaron a la unidad de un movimiento juvenil consolidado y perdurable, tal como Gaitán (2019) considera, se cimienta

Como el resultado de trabajo unitario de múltiples procesos colectivos que actuaban de manera dispersa en el territorio de Soacha, alrededor de iniciativas de participación política, pedagogía popular, comunales, culturales, ambientales, deportivas, género y diversidad sexual, que bien podrían estar presentes tres o cuatro años antes de darse el proceso de unidad. (p.63)

En su último año, la RSJ comenzó un trabajo frente a construcción de una política pública para los jóvenes, que cada vez conformaban la mayor parte de la población en el municipio. Allí se empezó recopilar los intereses y necesidades de los jóvenes a través de sus formas organización; (Rodríguez 2002) propone que para solventar la problemática de los mecanismo de participación de la ciudadana juvenil se debe “reformular las políticas públicas vigentes en estos dominios, los Planes Integrales o Nacionales de Juventud existentes o que se formulen, ya que guardarán estrecha relación y fueran claramente consecuentes con el enfoque de derechos, tomando a los jóvenes –a su vez- como actores estratégicos del desarrollo” (p.14). Al culminar su proceso de organización, se reconoció que los mecanismos de participación deberían volverse articular, por lo cual en el año 2016, vuelven los espacio implantados por la institucionalidad; sin embargo, no han tenido mucha trascendencia debido a que no tiene una consolidación fuerte como en anteriores procesos. Cárdenas (2014) afirma que este fenómeno se presenta debido a

El afán de vincular los procesos colectivos juveniles con una institucionalidad, que se ha distinguido por ser ciega sorda y muda hacia éstos y por estar alejada de los procesos populares y sociales, choca por una lado con la ingenuidad y, por otro, con una exagerada credulidad en un Estado que se ha destacado por criminalizar, estigmatizar, replegar y no

garantizar la subsistencia de las formas de organización alternativas o no formales que se vienen dando desde la sociedad colombiana. (p.20)

5.3 Marco Conceptual

Este capítulo se estableció en bajo el marco normativo de la ley estatutaria 1622 del 2013.

Joven: es todo ser humano que tiene en promedio una edad fisiológica entre 14 a 28 años cumplidos según el gobierno colombiano, ya que desde ese momento desarrolla una autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, con ello se cimienta el ejercicio de ciudadanía.

Juventudes: es un grupo social construido mediante los sistemas culturales y políticos que se transfieren a través de la internación de las prácticas sociales estéticas, que se crean de manera colectiva, es un segmento de la vida del hombre en donde se desarrolla la percepción contextual, aproximándose al sector político y sociocultural, lo cual deja de un lado la referencia biológica, para ser definido mediante sus dinámicas sociales de representación de la multiplicidad de personalidades, destacando los espacio de interacción como los primeros sectores de construcción social algunos de ellos son las instituciones educativas .los sectores laborales entre otros.

Juvenil: es un proceso biológico individual que se define como una transición que se dirige hacia la formación adulta, que impone unas condiciones de desarrollo a través de experiencias juveniles que se construyen continuamente con las dinámicas socioculturales y políticas.

Proceso de participación y organización juvenil: se especifica como el desarrollo de una construcción social conjunta constituida por jóvenes, que se unifican basados es un pensamiento, identidad e ideología en común que se cimienta mediante unas metas u objetivos en pro del

bienestar colectivo, a través de mecanismo de información y comunicación para ejercer pluralidad democrática, que se categorizan en dos maneras las formalmente constituidas mediante la institucionalidad, las no formales autónomas e independientes y las informales que se generan de manera espontánea.

Espacios de participación juvenil: es toda forma de reunión o concentración de procesos organizacionales plurales que desarrollan una articulación, para incidir en un territorio mediante un trabajo colectivo que cumple un objetivo en beneficio de los actores sociales como mesas de trabajo, redes, asambleas y concejos de juventud.

Ciudadana juvenil: es la condición democrática de cada uno de los invidos que consolida y aplica los derechos y deberes, en este caso de los jóvenes a través de las dimensiones civiles, sociales y públicas, cumpliendo con un marco legal en este caso de la ley estatutaria 1622 del 2013 y 1885 del 2018 , implementado una relación entre los jóvenes y el estado.

5.4 Marco Legal

Colombia es un estado social de derechos que estipula en su artículo primero de la constitución, que es una república descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista , con ello se establece un Estatuto de Participación Democrático de los ciudadanos mediante la ley 1757 del 2015 que expone los mecanismo, instancias, espacios y arquitectura institucional para garantizar el derecho fundamental de todo ciudadano a participar en la vida política, económica, social y cultural también permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder. Pero estas mecanismos de participación se interpretar para un sector ciudadano de población mayor que entrelaza edades entre de 31 a 70 años o más, que actualmente es la población con mayor tasa de

incremento al año según el Director Nacional del DANE Dr. Juan Daniel Oviedo en una la presentación del nuevo Instituto de Estudio sobre Envejecimiento y Longevidad de la Universidad del Rosario.

Lo que limitaba la participación de las nuevas generaciones, por ello nace el interés por el gobierno nacional de establecer un ley ordinaria de participación para el sector juvenil, que se estipula por primera vez mediante el artículo 45 de la Constitución política, y fue expedida en 1997 mediante la Ley 375 que se nombra como “ley de juventud”, cuyo propósito era implementar un marco normativo institucional, para orientar y articular una relación entre esta población y la institucionalidad frente a la construcción de políticas, planes y programas que beneficiara a los jóvenes. por consiguiente se gestarían espacios de participación o reconocimiento como los sistemas nacionales de juventud que son :

- los Consejo Nacional de Juventud, consejos Departamentales, Consejos Distritales y Municipales de Juventud como cuerpos colegiados de representación y las organizaciones no gubernamentales que trabajan con jóvenes, y demás grupos juveniles.

Que estipulaba su funcionamiento mediante el artículo 22 que implementaba el puente entre los jóvenes y la institucionalidad, que proponía, establecería y dinamizaría los mecanismos de participación que se implementaban con la ley, fomentando la creación de organizaciones o movimientos juveniles, al pasar el tiempo los avances creados desde a finales el siglo XX con esta normativa no generaba credulidad por que no regular los derechos fundamentales ni la participación a plenitud, con ello se propone desde la ciudadanía reformular esta ley ordinaria a una estatutaria ya que ese elemento normativo que mantiene un respaldo más conciso, ya que se

condensa en un núcleo de leyes ordinarias que dentro de organización del sistema jurídico colombiano se solventa mediante la constitución, que se aprueba con una votación del congreso .

Mediante varios intentos fallido no se consolidad sino hasta el año 2013,ya que el estado Colombiano afirma los desafíos que presenta el informe de UNFGA anteriormente explicado en el planteamiento del problema, ya que está pasando por una época en la que cuenta con cerca de 13 millones de jóvenes, quienes representan el 27% de la población de edades entre 14 a 28 años, lo cual les ha otorgado la gran responsabilidad de desempeñarse como constructores de una sociedad educada, con equidad social y en paz. La Dirección del Sistema Nacional de Juventud (Colombia Joven, 2013)

Es por ello que desde la presidencia de Juan Manuel Santos se prioriza la participación de las juventudes en asuntos cívicos y económicos; desde el 03 de abril del año 2013, el Gobierno Nacional implementó en su Plan Nacional de Desarrollo (PND), el programa llamado Colombia Joven como el sistema nacional de juventud, el cual trajo consigo el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que manifiesta la implementación de normativas como la Ley 1622 de 2013. Bajo este marco legal y teniendo en cuenta las exigencias y necesidades de esta población, se proporcionan beneficios y prioridades que garanticen la aplicación de los derechos y deberes de la ciudadanía juvenil.

En el artículo 15 de la ley estatutaria de 1622 de 2013 exponía que los representantes del gobierno deben incluir en sus planes de desarrollo los recursos suficientes y mecanismo conductores a garantizar la formulación , implementación ,seguimiento y evaluación de la políticas públicas de juventud, los planes de desarrollo juvenil y/o planes operativos que visibilicen técnica y financieramente la ejecución de las políticas formuladas para garantizar los derechos de acuerdo

con el estado en que se encuentren estas políticas en el ente territorial.(Política pública de las juventudes del municipio de Soacha, página 6).

Es desde este punto en donde se integra un sub-sistema de participación como lo son las plataformas nacionales de la juventud que implementa encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor. (Artículo 60 Estatuto de Ciudadanía Juvenil). Que tiene como funciones realizar veeduría y control social a la implementación de las agendas Locales, así mismo participa en el diseño y desarrollo de agendas locales y distrital de juventud. Es aquí donde se designa a las personerías locales de los territorios generar una vigilancia a estos espacios de participación.

Desde el años 2016 el territorio de Soacha acoge esta normativa, por ello nace el espacio de plataforma juvenil con la resolución que los legitimaria por un año, como los impulsores de procesos en pro de la cuidada juvenil, con ellos se dinamizarían los programas y beneficios para esta población por parte de la alcaldía de Soacha y la Secretaria de Desarrollo Social, ese era en principio el propósito del espacio, al evidenciar la primera convocatoria se logró distinguir unos 17 colectivos de diferentes índoles, pero al pasar el tiempo se prolongaron alguno problemas, por parte de unos miembros que no impulsaba un trabajo de apropiación de estos espacios, por falta de información frente a esta normativa , porque no distinguían el proceso que debían llevar .

Para el año 2017 se emplea la resolución 019 de 31 de marzo de 2017 por un año, que convoco a 21 colectivos, después de una depuración de muchos procesos, que no consolidaron su objetivos quizás por falta de organización o porque este no era el espacio para recibir recurso, el trabajo de esta plataforma tampoco tuvo una mayor trascendencia desde su conformación, porque se continuo con las misma dinámicas negativas. Para el año 2018 con la resolución 028 del 26 de

abril del mismo año, se rediseñaría las dinámicas de convocatoria para permear las malas intenciones de procesos anteriores, es por ello que desde allí se empezaría a generar una resolución semestral y se generaría una depuración continua de los procesos que no se apropiaran de este espacio, por ello se conformaría con 14 colectivos.

El 03 de marzo del 2018 la presidencia de Juan Manuel Santos antes de terminar su segundo mandato, generó una reforma en algunas partes de la ley estatutaria 1622 del 2013 como la obtención del derecho al voto a los jóvenes de 14 años hasta los 28 para la obtención de cargo en los concejos municipales, los Consejos de Juventud vincularán a jóvenes víctimas y de comunidades étnicas, haciendo más amplia la participación de los diferentes enfoques en este espacio de participación, la Registraduría Nacional deberá convocar a elecciones a más tardar dentro de los dos años siguientes a la promulgación de esta Ley y no podrá coincidir con otra jornada electoral con ello se estipula la ley 1885 del 2018.

Al cumplir los 6 meses de la plataforma del 2018 se implantó la resolución 047 del 28 de junio del mismo año con ello se implementaría la modificación 1885 de 2018, que llevaría a consolidar el equipo base para este espacio con 10 colectivos que edificarían el trabajo con el objetivo inicial de plataforma como primer punto desarrollarían una organización y solidificarían el espacio, con ello lograría resurgir el término de plataforma juvenil como un proceso vivo y continuo existente en el municipio de Soacha tanto para la sociedad civil como para la institucionalidad. A causa de ello la presente investigación hizo un vínculo antes de terminar con su ejercicio.

6. Metodología

En este capítulo, se argumenta la metodología utilizada en la presente investigación, basada en el *Paradigma Hermenéutico Interpretativo*, la cual se enfoca en la investigación cualitativa. Así mismo, se brinda una categoría para la referencia del diseño del método de indagación que se usará, la *Investigación en Acción* (IA); por último, se mencionan las técnicas e instrumentos pertinentes para dar cumplimiento a los objetivos de esta investigación.

6.1 Paradigma Hermenéutico Interpretativo

Se considera que para el presente trabajo de grado, era pertinente aplicar como postura epistemológica la *hermenéutica*, ya que este paradigma aborda una estructura construccionista y subjetiva, enfatizando en la comprensión e interpretación de la realidad. Martínez (2013) afirma que este paradigma enfatiza que “ los seres humanos no descubran el conocimiento, sino que lo construyen” (p.5), por ello se elabora conceptos, teorías o esquemas para brindar sentido a las experiencias que varían; esto concuerda tal como Vargas (2007) afirma que “este modelo de investigación, formula un sentido común que se enriquece con matrices que están en continuo cambio, para llegar a una conjetura cada vez más verídica” (p.16). Es decir, la realidad puede ser interpretable mediante métodos científicos, por lo que se involucra a los sujetos de estudio en la investigación, así se establece una estructura o sistema que formula un aprendizaje de la interacción en el contexto físico, social y cultural; según Schwandt (2000) (citado por Martínez, 2013) este paradigma construye la metodología cualitativa.

6.2 Metodología Cualitativa

El enfoque de esta investigación será *cualitativa* ya que el paradigma establecido así lo define, siendo el campo que describe y produce datos de manera sistemática con características de variables y fenómenos, puesto que proporciona una mirada a la realidad de manera subjetiva, se

aplica más que todo en las disciplinas o campos de la ciencias sociales y humanas. Bernal (2016) considera que “el mundo está construido de significados y símbolos compartidos de manera intersubjetiva por lo cual este enfoque tiene como objetivo esta comprensión” (p.73), de esta manera, se permite profundizar en la percepción y experiencias de los individuos en un contexto de fenómeno social o cultural, analizando lo próximo a encontrar de manera descriptiva e interpretativa. Taylor y Bogdan (1987) definen a la *metodología cualitativa* como “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (s.p.). Las ciencias sociales y humanas trabajan con mayor frecuencia esta metodología, ya que no se establecen como una ciencia exacta, pues su objeto de estudio es propenso a presentar cambios continuos, por lo tanto “la metodología cualitativa es considerada como un modo de encarar el mundo empírico” (Taylor y Bogdan, 1987).

Esta perspectiva mantiene como características: la interacción del investigador con los individuos de estudio de un modo natural y no intrusivo, puesto que para la metodología cualitativa es esencial experimentar la realidad tal como otros la perciben fuera del campo científico. De esta manera, el investigador se presenta como un testigo, ya que se identifica con las personas que estudia para poder comprender cómo ven su contexto; así, puede considerar la diversidad de los sujetos como potenciales objetos de estudio, por lo tanto, el investigador debe apartar sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, es necesario que vea las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez. Nada se da por sobreentendido, Taylor y Bogdan (1986) consideran que “Comprenden y desarrollan conceptos partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis o teorías preconcebidas” (Citado en López, 2011 , s.p.) .

Proponiendo un diseño de investigación flexible debido a los constantes cambios del objeto de estudio, se crean interrogantes que se fortalecen o cambian a lo largo de la investigación, lo cual

involucra que las conclusiones del análisis implementen elementos constituyentes, relaciones dependientes y participativa. Taylor y Bogdan (1986) señalan que lo que define la metodología es, simultáneamente, tanto la manera en que se enfocan los problemas, como la forma en que les da respuesta a los mismos. Hernández, Fernández y Baptista (2010) señalan que “el enfoque cualitativo se selecciona, cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigara) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas” (s.p.), al igual que las opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. De la misma manera, Smith (1987) afirma que “El método, no tiene como función básica garantizar la verdad, sino ser utilizado de forma creativa y a medida de cada situación, por ello, la diversidad de técnicas y estrategias que utiliza.” (s.p.). También lo confirma Hernández (2014) “Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o incluso para generar otras” (p.37). Por lo tanto, esta metodología crea varios métodos, así Martínez (2013) afirma que “ La investigación cualitativa es multimetódica pues recoge una gran variedad de datos e información a través de entrevistas, experiencia personal, historias de vida, rutinas, textos históricos, entre otros” (p.6).

6.3 Método o Diseño de la Investigación

La presente investigación escoge el método cualitativo el cual integre las concepciones o necesidades de la investigación, con el fin de orientar y sistematizar los procesos de indagación y recolección de datos, ya que son procedimientos que examinan y solucionan un problema de la investigación, se caracteriza por reconstruir definiciones de manera concisa, de esta manera, se conceptualiza categorías y postulados implementados desde la perspectiva de varios fenómenos

observados por la ciencia, con ello se vincula la implantación de una teoría que informe o exponga su corriente de pensamiento. Vargas (2007) afirma que “constituyen marcos conceptuales-ligados a distintas teorías desde donde se define la realidad en base a determinados principios”; adicional a ello, Hernández (2014) define cinco diseños básicos genéricos: a) teoría fundamentada, b) diseños etnográficos, c) diseños narrativos, d) diseños fenomenológicos, e) diseños de investigación-acción (p.503). Estos diseños comparten herramientas de investigación por ello no tiene limitaciones para mezclarse, por lo cual para la presente investigación es pertinente recurrir a la *Investigación - Acción (IA)*.

6.3.1 Investigación-Acción (I.A)

Este método es el más considerado propicio para esta investigación, ya que su pregunta problema plantea una situación de trabajo con comunidad con una problemática a resolverse y lograr un cambio en un fenómeno cultural o social de una colectividad. Este método es muy recurrente en la investigación social en América Latina, en los últimos años debido a la conformación de organizaciones y movimientos sociales, lo cual es un aspecto fundamental para la presente investigación. Vargas (2007) afirma que “no es la construcción de conocimiento teórico, sino la construcción de soluciones para la transformación de la realidad y la emancipación de algún poder opresor” (p.37); es por ello que es importante que el investigador estructure algunos elementos, que requiera para su investigación.

Con este método, las acciones aplicadas en los contextos investigados, implica un efecto de reflexión. Este diseño se establece por etapas, ya que se aplica por fases transformadoras de acción en los fenómenos sociales. Como señalan Elliott (1991) y Lewwin (1946), primero se desarrolla la *visión tecno-científica*, el proceso de investigación se inicia con una idea general para conceptualizar y redefinir el problema una y otra vez, cuyo propósito es mejorar o cambiar algún

aspecto problemático de la práctica profesional; segunda, se brinda una interpretación humana, mediante la comunicación interactiva, la deliberación, la negociación y la descripción detallada, así identificando el problema, se diagnostica y se plantea la hipótesis de acción o acción estratégica. Por último, la *visión emancipadora*, las acciones implementadas no solo pueden quedarse como solución momentánea, sino que se plantea con ellas un desarrollo continuo de reproducción de reflexión para los sujetos de estudio.

Los elementos que se necesitaran para esta investigación según Creswell (2013b), Zipin y Hattam (2009), y Stringer (1999) son:

- ***Problemática*** – Falta de difusión de los mecanismos de participación como la Plataforma Juvenil.
- ***Metas*** – consolidar un plan de comunicación, mediante canales alternativos y comunitarios.
- ***Objetivos*** – Diagnosticar, diseñar y consolidar.
- ***Tareas*** – Acciones a desarrollar varían entre la observación, recopilación documental, entrevistas, grupos de discusión, encuestas, cartografías social y diálogo de saberes.
- ***Personas*** - Colectivos de la Plataforma Juvenil en el primer periodo 2019.
- ***Recursos para Ejecutar el Plan*** - Establecer espacios de difusión como una página web, un canal en radio y un foro en la Academia

De esta manera, McKernan (2001) afirma que este tipo de metodologías conduce a que los sujetos de estudio reconozcan su papel como procesos transformador y debido a esto, es fundamental que sus participaciones se vean involucradas en la investigación. Como diagnóstico que se cimienta con necesidades colectivas, estructuras del proceso, las prácticas o acciones que se

implementarán con el estudio y que resultados traerán en beneficio grupal (citado en Hernández ,2014, p.496).

Según Creswell (2005) (citado en Hernández, 2014, p.496), las fases que tiene la Investigación Acción son las siguientes:

- Visualiza y examina las prácticas locales de las colectividades u organizaciones sociales.
- Desarrolla nuevos conceptos que describan el objeto de estudio.
- Establece un plan de acción para las dificultades o cambios en la investigación.
- Solventar a el grupo de estudio una herramientas desde la investigación para solventar su problemática .

Generalmente, la IA necesita al menos tres ciclos para ejecutar un cambio que se prolongue con continuos resultados; por ello es pertinente que en esta investigación, el investigador genere al menos la primera fase, para ejecutar un proceso por etapas hasta que la problemática sea solventada o logre un verdadero cambio para el objeto de estudio, en este caso la Plataforma Juvenil. Al culminar esta fase, se propone continuar con el ejercicio de investigación, porque se reconoce que si solo se establece una estrategia comunicativa no se logrará de manera efectiva solventar la necesidad de manera completa.

Por otro lado, se implementó el enfoque descriptivo, ya que según Cauas (2015) este enfoque detalla el fenómeno de estudio (p.6), por esta razón el proyecto busca especificar las propiedades importantes de la Plataforma Juvenil, como mecanismo de participación de la ciudadanía juvenil y la propiedades que puede ejercer en la sociedad. Seleccionando los aspectos que derivan de ella como factores trasendentales, y así escoger correctamente las técnicas e instrumentos de investigación.

6.4 Técnicas de Investigación

Las técnicas de investigación que se implementaron para el presente proyecto fueron un conjunto de instrumentos referentes al tema de estudio, los cuales se proyectan desde el método; con ello se busca sistematizar la investigación y tiene como objetivo i) ordenar las etapas del proyecto, ii) aportar instrumentos para manejar la información, iii) llevar el control de los datos, y iv) orientar la obtención de conceptos o teorías en la investigación científica. Las técnicas se clasifican en cuatro tipos las cuales aplicadas a lo largo de este proyecto, según Atagua, Donatti, Ferrer, Guillent, Ronmel, Márquez, Morales y Morejón (2010) se categorizan en:

Técnica Documental: con un fin de búsqueda conceptual o documental, se recolecta antecedentes a través de documentos gráficos, formales e informales, a través de estos se entiende el contexto de los fenómenos o de los procesos de los sujetos, y así, se especulan las primeras teorías. Algunas fuentes documentales suelen ser:

- **Bibliográficos:** selección de textos impresos de referencia y estudio, o manuscritos, publicaciones e informes.
- **Iconografías:** proyectables como las diapositivas, películas, etc., y no proyectables como fotografías, pósters, mapas, entre otros.

Técnica de Campo: ésta se desarrolla en el espacio donde surge el fenómeno de estudio, para recolectar la mayor información posible que confirme la hipótesis y concebir nuevos conceptos o definiciones de los propios sujetos por su subjetividad en el contexto, de esta forma, se proyecta la diversidad de información en canales que pueden, tanto escritos como verbales o no verbales. Algunas de ella son definidas por Campoy y Gómez (2009), como:

- **Encuesta:** técnica que tiene como fin recolectar información de opinión o valoración con el propósito de aclarar un asunto de interés para el encuestador. Se recomienda buscar

siempre agilidad y sencillez en las preguntas para que las respuestas sean concretas y centradas sobre el tópico en cuestión.

- **Observación:** es una técnica de mayor importancia para el investigador cualitativo, porque distingue las dinámicas y aspectos del fenómeno de estudio con naturalidad; le permite hacer una formulación global de la investigación, incluyendo sus planes. Gran parte del conocimiento se ha construido en la ciencia mediante la observación, los tipos de mayor relevancia para esta investigación son:
 - **Observación Directa:** es la inspección que se hace directamente a un fenómeno dentro del medio en que se presenta, a fin de contemplar todos los aspectos inherentes a su comportamiento y características dentro de ese campo.
 - **Observación Participativa:** es cuando el observador forma parte del fenómeno estudiado y le permite conocer más de cerca las características, conducta y desenvolvimiento del fenómeno en su medio natural.
 - **Experimentación:** es una técnica que se puede entender como la observación dedicada y constante que se hace a un fenómeno objeto de estudio, al que se le van adaptando o modificando sus variables conforme a un plan predeterminado, con el propósito de analizar sus posibles cambios de conducta, dentro de su propio ambiente o en otro ajeno, e inferir un conocimiento, así lo confirma la Universidad Nacional de Autónoma de México.
 - **Diálogo de saberes:** una técnica poco convencional en el campo cualitativo que ha tomado fuerza en los últimos años, según Acosta y Tapias (2016) el diálogo de saberes como perspectiva epistémica y como ángulo político no es nuevo; se ha estado poblando con experiencias y proyectos de investigación, particularmente en la línea más cercana a la investigación-acción-participación, que le apuesta a la construcción de rutas que favorecen

	<p>Grupo de Discusión</p>	<p>actividades y acciones de la práctica. Cuauro (2014). Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Guion de Debate - Instrumento Estructurado: es un dispositivo que permite registrar todas las observaciones, detalles y punto de vista de los participantes que conforma los diferentes tipos de grupos de discusión. Cuauro, (2014).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilita la recolección de propuestas de los componentes del grupo focal. • Favorece la organización de las ideas por orden de importancia. • Estimula la participación de los miembros del grupo para la producción de producto.
<p>2. Diseñar una estrategia comunicativa implementada desde los medios alternativos y comunitarios, que permitan la difusión de los mecanismos de participación como la Plataforma Juvenil.</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Cartografía Social</p>	<p>Encuesta Cerrada: es una herramienta que implementa una mirada subjetiva de la situación mediante la opción de sus participantes. Atagua, Donatti, Ferrer, Guillent, Ronmel, Márquez, Morales y Morejón (2010).</p> <p>Cartografía Social: es un instrumento que construye imaginarios sociales y perspectivas como un punto de vista fijo y único sobre el cual no se toman posiciones subjetivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea la perspectiva de sujetos internos y externos al proceso de investigación, con ello indaga por los intereses. • Desarrolla un contexto en los campos de acción y dinámicas de los sujetos de investigación.

		(Castro-Gómez, citado en López, 2012, p.15)	
3.Consolidar un plan de difusión como herramienta para el comité de comunicaciones de la Plataforma Juvenil en el periodo 2019.	Experimentación	DIÁLOGO DE SABERES Es un instrumento transformador que abandona las didácticas de transmisión y se apropia de unas didácticas restaurativas que, inspiradas en el diálogo, ofrezcan estímulos detonadores que generen otros modos de vinculación mediante el conocimiento. Acosta y Garcés (2016, p.19)	<ul style="list-style-type: none"> • Con ello se comprobará si los productos establecidos para la plataforma si cumplen con las necesidades planteadas en los anteriores instrumentos.
	Cuestionario	Encuesta Opinión: es una herramienta que implementa una mirada subjetiva de la situación mediante la opción de sus participantes. Atagua, Donatti, Ferrer, Guillent, Ronmel,, Márquez., Morales y Morejón (2010).	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el producto y el proceso de la investigación con los sujetos de estudio.

7. Desarrollo de la propuesta

En el anteproyecto de esta investigación se contempló generar un contacto con colectivos del municipio independiente de la institucionalidad, ya que se veía una afluencia bastante amplia de organizaciones sociales del sector juvenil que trabajaban en beneficio del territorio. Al adentrarse en la labor comunitaria, se visualizó que en el territorio:

- No se manejaba un sistema o mecanismo sólido de conexión o red, entre todas las organizaciones que existían en las 6 comunas y dos corregimientos del municipio de Soacha.
- Las colectividades autónomas sentían cierta apatía a los mecanismos de participación institucional, puesto que en antiguos procesos se habían dilatado algunas iniciativas y dinámicas propuestas por los jóvenes.
- Algunos sujetos afirmaban no distinguir ni reconocer estos mecanismos normativos como lo son la Ley Estatutaria 1622 del 2013 y la Ley 1885 del año 2018, que acogen y priorizan a la ciudadanía juvenil.

Estos fenómenos construirían la pregunta problema del presente proyecto, para poder cimentar la dimensión de este fenómeno, se distinguió que aproximadamente Soacha cuenta con 200 colectivos, conformados por jóvenes, que acogieron esta alternativa por la estigmatización del territorio, como una herramienta para solventar la múltiples necesidades de la población, pero ¿dónde quedaba el papel de los mecanismos de participación de la Ley Estatutaria 1622 y 1885, en este contexto?- De esta forma, esta investigación acogió una técnica bibliográfica la cual fue la recopilación documental, para poder describir la experiencia vivida por la Plataforma Juvenil bajo

esta normativa; se acercó a una institución que controla o vigila este proceso, la cual fue la Personería de Soacha.

Por consiguiente, se generaron unas estrategias de investigación en diferentes etapas, las cuales fueron:

- *Primera fase - Recopilación documental* que estableció los antecedentes de los actores de estudio, junto con la normativa aplicada, la cual se encuentra en los capítulos del marco normativo y contextual. Fue así que se fijó el sujeto de estudio, “la Plataforma Juvenil de Soacha en el periodo 2019”; al mismo tiempo se caracterizó el fenómeno para esta investigación, la cual es “la falta de vinculación y fortalecimiento de los mecanismo de participación juvenil en el municipio”. Por tal razón, se tuvo que estructurar la pregunta problema. Al poseer esta información fue pertinente fijar la metodología cualitativa: Investigación Acción (IA) con un enfoque descriptivo.

- *Segunda fase - Vinculación con los sujetos de estudio*, mediante su vocera, a la cual se le presentó el interés de crear un proyecto comunicativo, con el fin de investigar el fenómeno de estudio que afectaba a la Plataforma, por tal razón se tuvo que realizar una propuesta formal para la base de la plataforma 2018, mediante un grupo focal. En dicha

intervención, se evidenció, según la percepción de la investigadora frente a lo recolectado, en antiguos procesos de la Plataforma registrados en la Personería Municipal de Soacha, desde el año 2016. Por lo que se plantearon 3



Ilustración 1-Grupo focal con la plataforma juvenil 2019

acciones para desarrollar mediante una estrategia comunicativa, que podrían de algún modo solventar las problemáticas de desinformación que vivía la plataforma, en efecto se propuso por parte del investigador:

- a) Realizar un programa de radio en canales locales.
- b) Desarrollar una página web gratuita.
- c) Implementar un manual de funciones.

Así mismo se plantearía que el trabajo comunicacional realizado tendría un lapso de tiempo evaluado en el “periodo 2019” para consolidar una base frente a las acciones que tomaría el actor de estudio frente a la difusión y visualización, así mismo se estableció en conjunto como criterio, que la investigación abarcaría una delimitación las unidades de análisis del estudio de la primera fase. Ello no implicaba cogerla el proceso realizado por el investigador, sino que generaba un camino para continuar en otras investigaciones las siguientes fases.

En una siguiente reunión con los sujetos de estudio, se concluyó que estas tres intervenciones por parte de los productos no eran factibles para el proceso, porque la propuesta a) no se podía consolidar en un periodo menor a 6 meses, ya que los participantes no contaban con conocimiento del tema, ni el tiempo para llevarlo a cabo. b) los sujetos consideraban más pertinente tener una página web con un dominio propio, desde el inicio, y c) para la última propuesta ya se contaba con unos estatutos, por ello no era factible realizar el manual, por tal razón la investigación tuvo que aplicar la primera técnica, en este caso la observación del participante mediante un diario de campo para empezar a reconocer las necesidades de la plataforma.

Previamente, se observó una falta conocimiento de la Ley Estatutaria, por ello la investigación realizó unas infografías para contextualizar a los nuevos participantes que constituirían la Plataforma 2019.

Debido a esto, el día 24 de febrero se realizó un evento de integración, donde se brindó una capacitación sobre la Ley Estatutaria 1622 del 2013 y su modificación con la Ley 1885 del 2018, así mismo se explicó las funciones de la Plataforma Juvenil mediante



Ilustración 2-Capacitación sobre la ley estatutaria 1622 y 1885 a los nuevos miembros

sus artículos 60, 61 y 62, y finalmente la Política Pública de las Juventudes del Municipio de Soacha. De esta manera, se logró desarrollar un mejor trabajo dentro de este mecanismo de participación, ya que esta investigación implementa un plan de comunicaciones para la difusión y visibilización, por lo que es importante que los sujetos proyecten un discurso coherente y contextualizado de la normativa que los rige.

Tercera fase - Construir un producto que supla una solución a la problemática, con ello se implementa como herramienta una propuesta comunicativa, fue necesario realizar una encuesta a 16 colectivos que asistieron a la reunión el día 27 de febrero. A partir de estas, se estructuró una estrategia comunicativa que sería la base para trabajar la difusión del proceso, por consiguiente se produjo en conjunto con los actores de estudio alcances factibles que se pudiera alcanzar en un periodo máximo de un año, en este caso el 2019. A través de ello se concluyó que:

A. Como primera medida realizar unos podcasts en radio, en un medio local, sin un intercambio monetario. Otro acuerdo al cual se llegó con los actores de estudio fue reducir de una

(1) hora programa a diez (10) minutos, mediante una entrevista, para dar a conocer los integrantes de la plataforma como primera fase.

B. En la segunda parte, se realizaría un prototipo de página web en un dominio gratuito, para después realizar la compra del dominio y tener una idea inicial de cómo se debe desarrollar esta herramienta TIC de manera adecuada y eficiente.

C. La tercera y última parte se enfocaría en establecer contactos para abrir espacios en donde se dar cabida al diálogo de saberes del proceso que llevaba la Plataforma.

Para construir la primera parte del producto se coordinaron con los actores los canales más pertinentes para dar cumplimiento al objetivo general, la investigación realizó una búsqueda de medios locales de radio, las cuales contarán con un público juvenil en el municipio de Soacha.

Desde ese punto se coordinó unas visitas con dos medio locales: el primero fue a un canal comunitario que comparte algunos intereses con sujetos particulares del sector privado que lo financian , como lo es Radio Rumbo que contaba con una frecuencia radial, y otro comercial como Jóvenes Radio el cual mantiene una transmisión vía online o web que se imparte por actores del sector privado.

Tras la visita a Radio Rumbo, se conoció la convocatoria que realiza el medio de comunicación con ello se proyectó un modelo de programa para solicitar un espacio que se realizaba a comienzos de febrero, que fue aceptada finalmente hasta el 22 de marzo. Entre los acuerdos de emisión, se estipuló 2 días a la semana, un espacio de 10 minutos para transmitir las entrevistas dentro del programa de Plataforma Juvenil, así que se realizó la primera emisión del programa pregrabado el 3 de abril a las 9:00 am.

Al desarrollarse el programa, la investigación realizó la producción radial, que contó con la entrada, salida y cuña para las emisiones, así mismo creó la estrategia de publicidad e imagen. Antes de transmitirse, se construyó la propuesta con el grupo de la Plataforma que fue avalada, por lo que se realizaron las primeras 3 emisiones



con los colectivos *Tierra, cielo y resplandor*, *Movimiento social libre* y *Fundación Kids: oruga a mariposa*, organizaciones que tenían conocimientos en radio y que conforman la Plataforma Juvenil 2019. Así que se realizó el piloto, para comenzar la primera temporada del programa por parte de actores de estudio que trabajan en el comité de comunicaciones.

En la visita con la emisora Jóvenes Radio, se planteó la misma propuesta anteriormente mencionada para abarcar diversos públicos del municipio, pero fue negada por parte de los coordinadores, ya que no era factible para este medio generar un producto pregrabado de 10 minutos, ya que la producción se realizaba en vivo por webcam. Así mismo expresaron que la programación al menos debería ser de 1 hora para que la gente pudiera acceder a ella, a pesar de ello se realizó un enlace para que en un futuro, el comité de comunicaciones de la Plataforma se contactará para realizar una mesa de debate político y de esa manera visualizarse por medio comercial.

En conexión con la radio universitaria de Uniminuto se gestionó un vínculo mediante una propuesta radial implementada en proceso solido que se trasmitía desde hace dos años en este medio ya que manejara público joven, el cual era Juventud en lo alto, pero cuestiones de tiempo no se pudo gestionar este espacio, lo que limito tener una vínculo directo con los medios

universitarios radiofónicos ,aunque no se descarta que para la siguiente fase sea uno de los primeros espacios en participar con este proceso, ya que existen miembros que se forman es la institución lo que proyecta trabajar desde allí en un futuro.

Para desarrollar la segunda parte de la propuesta comunicativa, se recopiló material audiovisual realizado por parte de la Plataforma, para estructurar una página de web con 5 viñetas como prototipo para la organización, para el momento en el que cuenten con el dominio de su propia página web. Las características que se propusieron para este espacio TIC, se basaron en las necesidades de la población externa al proceso que requiera información, debido a las falencias comunicativas que se identificaron en la encuesta realizada a jóvenes habitantes del municipio.

Por tal motivo, la página web se categoriza en cinco partes, las cuales son:

Inicio: una ventana que contiene una galería interactiva con fotos de los miembros, botones de acceso a otras viñetas y una frase conmemorativa de Jaime garzón, enfocada a la juventud para cautivar a la audiencia.

Actualidad: en esta viñeta, se establecen las actividades realizadas por la Plataforma Juvenil, mediante material de vídeo, imágenes y texto.

¿Qué es la plataforma?: es una sección en donde se explica las funciones de este mecanismo de participación, que se visualiza de manera interactiva para los usuarios. La segunda sección presenta una infografía de la Ley Estatutaria 1622 y 1885, y la última sección explica la



Ilustración 4- Prototipo de Página web para consultar la página dirigirse al link <https://naryi28.wixsite.com/plataforma-xua>

política pública de las juventudes, el cual es el objeto de trabajo de la Plataforma como ente de control.

¿Quiénes somos?: ésta es la última viñeta y establece en su inicio un contexto del impacto del trabajo de la Plataforma, mediante una cartografía social; así mismo cuenta con las imágenes y descripciones individuales de todos los colectivos miembros. Se implantó para los usuarios que requieran información de los procesos autónomos que realizan sus integrantes.

La tercera parte del producto comunicativo implicó realizar un vínculo entre la Plataforma y la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto, para generar un espacio de diálogo reflexivo del papel que juegan los mecanismos de participación de la ciudadanía joven en el territorio de Soacha, el día 3 de abril. Se contó 5 panelistas de los cuales, 4 eran miembros de la Plataforma Juvenil y el último fue el actor social que organizó y estructuró el grupo base de la organización.

En este foro, se visibilizó el trabajo de los jóvenes en sus comunidades, se rompieron mitos frente a los mecanismos de participación y con ello se consolidó la labor de los jóvenes frente al cumplimiento de la nueva política pública de las juventudes instaurada en el municipio de Soacha.



Ilustración 5-Foro de participación juvenil

Al gestionar estos espacios de difusión, se coordinó junto con el comité de comunicaciones de la Plataforma Juvenil, estructurar a partir de estos, un plan de comunicaciones, para que el

proceso se fortalezca y visibilice. De esta manera, se plantearon unos acuerdos para continuar el proceso de articulación mediante capacitaciones para que los actores involucrados continúen con los procesos comunicativos.

PLAN DE COMUNICACIONES

Para la Plataforma juvenil en el 2019
Primera fase

Objetivo

Combatir la desinformación que rodea al proceso, para abarcar la mayor población juvenil en el municipio

Diseñar esta estructura, permite reconocer las metas que debe generar el Comité de Comunicaciones de la Plataforma juvenil en el periodo 2019 y así mismo generar modificaciones que se requiera para un futuro, luego de evaluar los alcances en este periodo.

Se debe establecer para la primera fase : La intervención mínimo 3 canales de comunicación, que permitan la difusión del proceso, se evalúa mediante las opiniones del target o público, que los medios más utilizados y necesarios son:

- 1. Medios locales:** se debe desarrollar una conexión o red para visualizar el proceso en el territorio, preferiblemente canales interpersonales que establezcan un público joven, ya sean sonoros o visuales.
El espacio que se obtiene para la plataforma en la actualidad es Radio Rumbo F.M. un medio comunitario en donde se transmiten 2 podcasts por semana de 10 minutos pre-grabados, el espacio ya cuenta con una producción y material gráfico.
- 2. Espacios digitales :** para poder extender la difusión del trabajo hecho es importante manejar espacios TIC ya que la generación contemporánea implementan estos canales de manera interactiva como principal herramienta de información.
Actualmente la plataforma cuenta con un prototipo de página web para el espacio que se esta consolidando con dominio propio en el ciberespacio
- 3. Dialogo de saberes :** para poder eliminar los focos de desinformación es importante generar canales personales en donde la plataforma establezca una red con los actores externos al proceso, para exponer el trabajo realizado.
el proceso en la plataforma ya estableció su primera interacción mediante un Foro de participación juvenil en el periodo 2019 que se realizó el día 3 de abril en el Auditorio de la Universidad Uniminuto

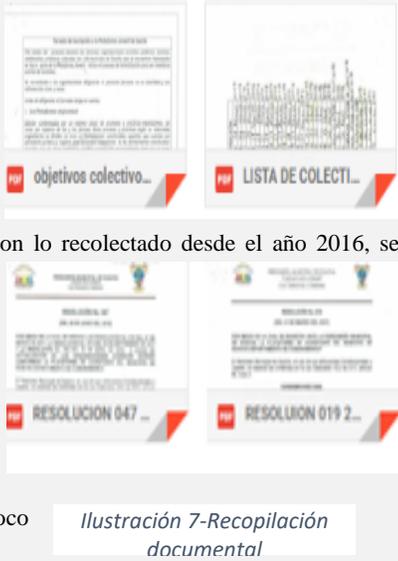
NOTA: Es importante que los procesos ya iniciados como el punto (1) y (3) se establezcan o consolidación permanentemente, así mismo se deben vincular a nuevos espacios de difusión.

8. Resultados

Este capítulo evidenciará el proceso realizado mediante las técnicas metodológicas, con ello se visualizan los datos que soportan o explican al fenómeno de estudio, expuesto mediante una matriz, con ello se evalúa como cada instrumento proporcionó un dato que desarrollaba el cumplimiento de los objetivos, la siguiente tabla se categoriza por tres colores que hacen referencia a los objetivos

Tabla 3

Resultados de las herramientas de investigación

Técnica	Instrumento	Resultados
<p>Recopilación documental</p>	<p>Documentos Bibliográficos: un instrumento que trata con textos de variada índole desde fuentes que retratan el contexto mediante la normativa legal.</p> <p>Iconografías: es un instrumento que recopiló antecedentes. UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México.</p>	<p>•Mediante este instrumento se pudo construir para la investigación un contexto histórico y descripción de sujeto de estudio, ya que fue la primera herramienta implementada. No fue fácil conseguir la información documental, aunque se consiguió la normativa, resoluciones y listas de integrantes. Por otro lado, no se contaba con una amplia información porque desde la institucionalidad no se almacena datos históricos de estos procesos. Con lo recolectado desde el año 2016, se realizaron las primeras especulaciones del problema de difusión, sin embargo, se contó con material audiovisual mediante un largometraje encontrado que construyó un marco conceptual, por ello se visualizó que estos procesos sociales de los jóvenes son muy poco vistos</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  </div>

<p>Observación directa y participativa</p>	<p>Diario de Campo: Instrumento no estructurado se considera como un instrumento indispensable para registrar la información día a día de las actividades y acciones de la práctica. Cuauro, R. (2014).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con esta herramienta, se pudo evidenciar las falencias comunicativas del fenómeno de estudio, se conoció el proceso y dinámicas propias de los actores, lo que facilitó la creación de contenido para los productos comunicativos. Así mismo, esta observación directa y participativa permitió generar unas dinámicas de interacción entre el investigador y los actores de manera asertiva, lo cual permitió el desarrollo de la investigación; al comienzo, no se estableció una comunicación fluida, si no limitado, ya que el investigador no pertenecía al proceso. También se evaluó constantemente los proyectos, ya que se contaba con gran parte del grupo en las reuniones matutinas. Por lo tanto, actores e investigadora, construyeron este proceso, por lo cual fue conveniente generar una herramienta por medio de un enfoque descriptivo, la cual permitió generar un vínculo empático con los actores de estudio, ya que al principio de la investigación, se presenciaba el recelo con el proceso porque la investigadora no era parte de la organización.
<p>Grupo de discusión o Grupo focal</p>	<p>Guion de debate Instrumento Estructurado Es un dispositivo que permite registrar todas las observaciones, detalles y punto de vista de los participantes que conforma los diferentes tipo de grupos de discusión. Cuauro, R. (2014).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para realizar el primer vínculo con los actores de estudio, se presentó el proyecto de investigación mediante un grupo focal, el cual tuvo en cuenta las necesidades y observaciones que ellos tenía frente a generar un proceso comunicativo. En primera instancia, fue pertinente porque se desarrolló la base del proyecto comunicativo de manera conjunta con los actores, ellos reconocieron los canales a los cuales podrían acceder y brindar un discurso frente a la participación de la ciudadanía juvenil para cambiar la percepción errónea implantada y de esa manera fortalecer el proceso en el municipio de Soacha. El inconveniente con esta herramienta fue que las ideas inicialmente planteadas, se cambia constantemente por la diversidad de actores en la plataforma, por ello era



Ilustración 8-Tecnica de Observación

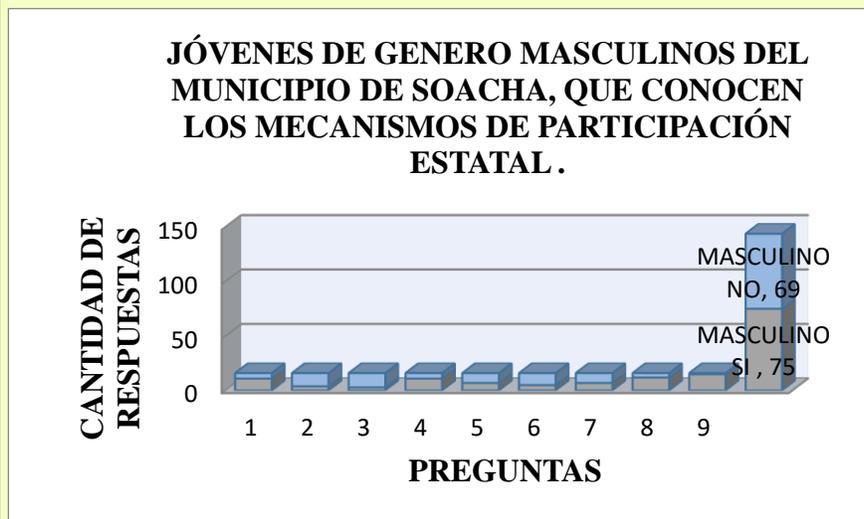


Ilustración 9-Grupo focal

		<p>difícil consolidar las ideas fuertes en algunos momentos, sin embargo ayudó a diagnosticar la situación que vivía la plataforma.</p>
<p>Cuestionario</p>	<p>Encuesta de opinión: Es un instrumento en el que el investigador recopila datos mediante un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para diseñar la estrategia fue pertinente establecer una encuesta individual a los actores para concluir cuál era su verdadera percepción frente a generar un proceso comunicativo, se realizó a 17 organizaciones de las 21 que conforman la actual resolución, en donde se les preguntaba si era importante la difusión, por qué canales o medios y si consideraba que la plataforma era la organización para promover la participación juvenil, con ello se diagnosticó que: • Si era importante dar a conocer el proceso que desarrolla la plataforma mediante elementos TIC y canales comunitarios como la radio, porque se fortalecían, difundían y empoderaban de otros espacios. También se concluyó que los integrantes tenían conocimiento en manejo de la fotografía, la radio en algunos casos y en medio audiovisual. Pero los sujetos de estudio plantearon el interés de unas capacitaciones para desempeñar un mejor trabajo frente a la comunicación. Desde ese punto se empezó a crear para la investigación un plan de comunicaciones. Para poder realizar la propuesta comunicativa, la investigación no podía establecer solo los intereses de la Plataforma, ya que su propósito es la difusión, por ello se decidió realizar una encuesta a los jóvenes en un evento cultural, ya que en esos espacios se convocaba gran parte de esta población. Se realizaron 26 encuestas a diversos jóvenes de edades entre 14 a 26 años, en donde se les preguntaba: si conocían los mecanismos de participación,
		<div data-bbox="1192 569 1536 842" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="1214 856 1511 919" data-label="Caption"> <p><i>Ilustración 10--Encuesta a la plataforma</i></p> </div> <div data-bbox="1268 1192 1511 1476" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="1256 1507 1503 1570" data-label="Caption"> <p><i>Ilustración 11-Encuesta a jóvenes del municipio</i></p> </div>
	<p>Cuestionario</p>	

los resultados de anteriores investigación.

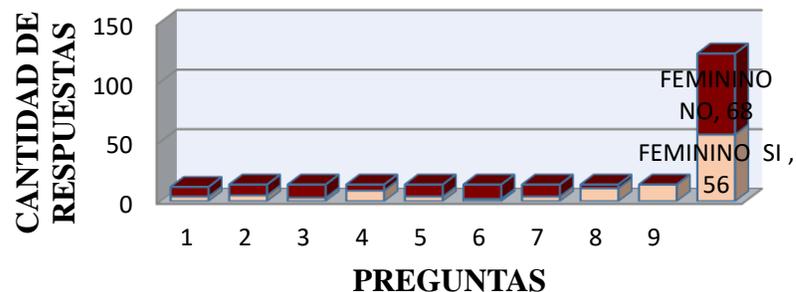
si conocían la normativa estatutaria de la ciudadanía juvenil, si conocían la nueva política pública; si sabían que eran jóvenes para el estado, si alguna vez habían escuchado hablar de la plataforma juvenil, por qué medios les gustaría aprender lo encuestado, así que el diagnóstico arrojó que:



Gráfica 1 -Hombre de género masculino que conocen los mecanismo de participación Estatal

- Los hombre jóvenes conocen más colectivos autónomos que no pertenecen a los mecanismo de participación estatales, por falta de interesen en las actuaciones instituciones.
- Los jóvenes no sabían de la existencia de la plataforma ni de la política pública.
- La mayoría de los sujetos les gustaría hacer parte de la plataforma juvenil, luego de realizar la encuesta.
- Les gustaría conocer esta información en páginas web, redes sociales y medios de comunicación masivos.

JÓVENES DE GENERO FEMENINO DEL MUNICIPIO DE SOACHA, QUE CONOCEN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL.



Gráfica 2-Jóvenes de género femenina del municipio de Soacha que conocen los mecanismos de participación estatal.

Se diagnosticó que :

- Las mujeres jóvenes no conocían ni los procesos colectivos autónomos, ni los mecanismos de participación estatal.
- Los sujetos no sabían de la existencia de la plataforma ni de la política pública.
- Algunos actores de estudio les gustaría hacer parte de la plataforma juvenil luego de realizar la encuesta.
- Las mayoría de mujeres no sabía que estaba en el rango de población joven
- Les gustaría conocer esta información en páginas web, redes sociales y medios de comunicación masivos.

Con ello pudimos visualizar que una propuesta comunicativa debía implementarse con los medios TIC para llegar a abarcar a la población juvenil que constantemente interactúa con la cibercultura

Realizar esta tecnica de intervención tuvo como función exponer como el territorio de soacha, tiene de algún modo unos mediadores juveniles, a través de los colectivos de la plataforma, con ello se diagnosticó que:

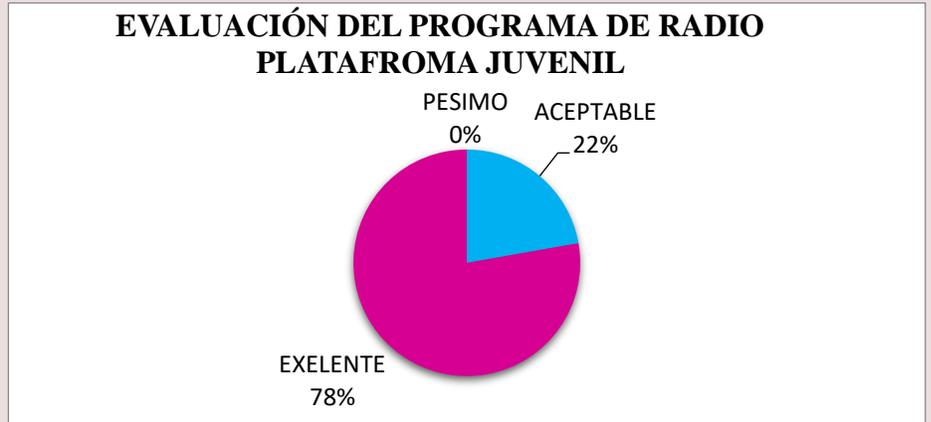


<p>Cartografía social</p>	<p>Cartografía social: es un instrumento que construye imaginarios sociales, perspectiva como un punto de vista fijo y único sobre el cual no se toman posiciones subjetivas (Castro-Gómez, citado por López, 2012, P 15)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los actores describieron que problemáticas se mitiganba de algun modo con actividades que promocionan los derechos y deberes ciudadanos • Reconocieron cómo diversas intervenciones logran localizar geograficamente espacios para los jóvenes. • Se evidenció que aun se deben generar más actuaciones para solventar todas las problemáticas del municipio. • Se estableció que solamente no se puede involucrar a jóvenes urbanos, tambien se debe promover la interacion de los jovenes en las ruralidades .  <p><i>Ilustración13-Cartografía social</i></p>
<p>Experimentación</p>	<p>DIALOGO DE SABARES Es un instrumento transformador que abandona las didácticas de transmisión y se apropia de unas didácticas restaurativas que, inspiradas en el diálogo, ofrezcan estímulos detonadores que generen otros modos de vinculación mediante el conocimiento. Acosta,G y Garcés,A.(2016,P,19)</p>	<p>Esta herramienta cumplió dos funciones en esta investigación: primero hizo parte de los productos comunicativos realizados y segundo permitió reconocer un proceso intersubjetivo en construcción como lo es la Plataforma Juvenil, con ello se generó un espacio de difusión que permitió crecer el proceso mediante la trasmisión de dinámicas y acciones en pro del bienestar colectivo, todo ello se expuso a actores juveniles que no se involucran en los mecanismos de participación mediante un foro con el cual se diagnosticó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes deben apropiarse de los mecanismos de participación para evitar la vulneración de los derechos que proporciona el estado mediante la ley estatutaria. • Se desmintieron algunos conceptos erróneos en los cuales se definía la plataforma • Se promovió una la invitación para articular estos espacios y de esa manera trabajar en conjunto por territorio para cambiar la percepción del municipio.  <p><i>Ilustración 13-foro de participación</i></p>

Encuesta

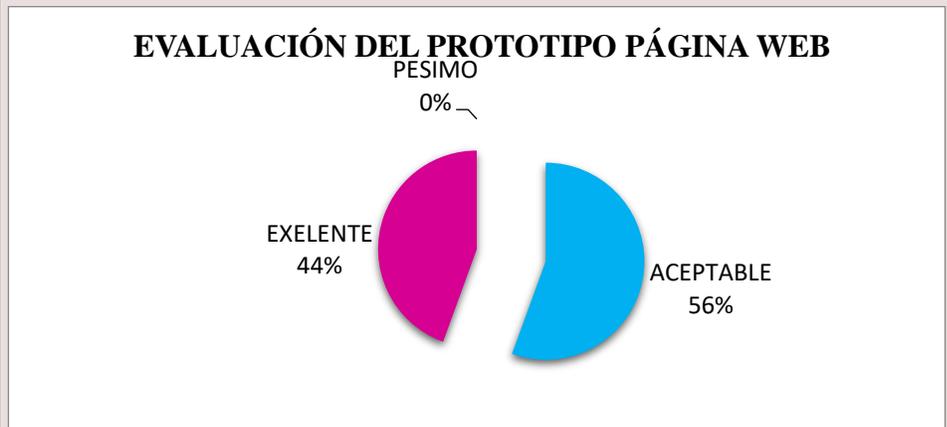
Encuesta opinión: es una herramienta que implementa una mirada subjetiva de la situación mediante la opción de sus participantes Atagua. M, Donatti .D, Ferrer. J, Guillent .Y, Ronmel. M, Márquez. C, Morales. Y, Morejón. L. (2010) :

Con esta herramienta se pueden evaluar los productos comunicativos implementados por esta investigación, se realizó a 10 colectivos de los 21, mediante esta herramienta se calificó el trabajo realizado por el investigador con el programa de radio, la página web y el foro, con ello se diagnosticó que:



Gráfica 3-Evaluación programa de radio

- El programa de radio se acogió de manera favorable tanto para la plataforma como para la población externa, ya que muchos miembros expusieron, que se reconoce en varios espacios a los líderes gracias a este canal de comunicación.



Gráfica 4-Evaluación prototipo de página web

- Los actores de estudio calificaron la página web de manera propicia para generar una guía adecuada, cuando se implemente su espacio con dominio.



Gráfica 6-Evaluación del Foro de participación Juvenil

- Este espacio brindó a la plataforma una difusión, a pesar de haberse proyectado por primera vez, los actores aseguraron que fue un elemento que dejó muchos beneficios al fortalecimiento del proceso.

Con ello se concluye que fueron exitosos los productos comunicativos realizados por esta investigación, aunque con él se debe seguir proyectando a futuro para consolidar un mayor público de espectadores y de esa manera generar una mayor inclusión en los mecanismos de participación de la ciudadanía juvenil y con ello garantizar que la desinformación y la estigmatización se elimine de estos procesos sociales.

9. Análisis de los Resultados

Al establecer el producto comunicativo, se implementaron herramientas metodológicas que construyeron la propuesta, así mismo se calificó su desarrollo para poder categorizar teóricamente estos resultados bajo los conceptos expuestos en los capítulos anteriores.

Para comenzar, se debe definir qué modelo de la *Comunicación para el Desarrollo y Cambio Social: un Campo en Construcción*, es el pertinente para consolidar la condición que

mantuvo la investigación; fue difícil impartir una posición unánime, ya que la propuesta comparte diversas características de los tres modelos comunicativos. Lo anterior considerando que los actores de estudio no se podían categorizar como un proceso social organizado de manera autónoma, puesto que se rige con una normativa, pero tampoco era institucional porque era conformado por procesos colectivos independientes, por ello no se puede establecer el producto radial, como un medio alternativo o radical, tal como lo define Dorwning (2001). Desde el modelo de comunicación alternativa, pero tampoco es un medio comunitario o ciudadano a plenitud como se refiere Rodríguez (2009), desde el modelo de comunicación para el cambio social. Es aquí donde se confirma el hueco teórico que la academia expone al definir los múltiples procesos de comunicación que se desarrolla desde las comunidades.

Esta investigación categoriza este producto comunicacional como 2 clases de medios :

- El primero es un medio *alternativo* porque desde el prototipo de página se establece unas formas de participación no tradicional así mismo el diálogo de saberes impartido mediante foro de participación, ya que desde estos espacios se brindó una visión diferente de las políticas juveniles en el territorio , ampliando el reconocimiento crítico de la ciudadanía juvenil, porque recordemos no solamente los medios masivos son canales de comunicación que se pueden impartir en la construcción social.
- El segundo es el medio *comunitario*, ya que el programa radial como proyecto, se alió con un medio comunicativo que hace parte del sistema de medios territoriales que se desarrolla un servicio al sector público que tiene como objetivo un desarrollo colectivo mediante la democratización de la información, lo que proporciono al estudio un espacio apto para el reconocimiento de los múltiples procesos culturales y sociales. Por otro lado, este medio se desvincula de los modelos funcionalistas, puesto que concibe un interés por

la construcción del ser, se inicia una concepción de los sujetos como ciudadanos como actores críticos de su realidad, aunque en la actualidad este medio de comunicación local se ve vinculado por los intereses particulares del sector privado que lo financia, permite excluir a este canal como un espacio realmente comunitario. Es importante recalcar que mediante la propuesta radial de la plataforma se imparte con autonomía de su programación como un espacio de información comunitario.

A razón de ello se concluye que los medios en los que lo hemos categorizado el producto comunicativo se esquematizan en el modelo de la *Comunicación Alternativa*, ya que desde un principio este medio conforma un gran grupo de iniciativas comunicativas que vincula esta investigación así lo confirmó Ferrón (2006) (citado por Rodríguez, 2009, p.14).

La siguiente parte del producto comunicativo que analizaremos desde la academia, es el prototipo de página web, al haber abarcado la *Cibercultura Construida desde las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC)* como categoría teórica, lo cual implicaba vincular a la comunicación, la sociedad y las tecnologías digitales en esta investigación. A partir de esta categoría, se empieza a configurar la construcción social contemporánea, afirma Castell (2002) que este mundo de flujos globales, la búsqueda de la identidad se convierte en una fuente fundamental de significado social. Con ello se concluye que “lo que no está en internet, no existe ni tiene trascendencia en el amplio mundo de la web”, allí nace el interés por promover, a través de estas herramientas de comunicación, los mecanismos de participación como lo es la Plataforma Juvenil de Soacha, ya que ésta no cuenta con una identidad reconocida en su territorio, de acuerdo con las encuestas realizadas a los actores externos. La página web busca solventar de alguna manera la falta de visibilización y fortalecimiento, tal como Rueda (2008) considera: la

cibercultura interviene en “tres ámbitos: el ejercicio de poder, la acción social colectiva y la experiencias estética” (p.8).

Ello implica crear herramientas desde las NTIC, como arma de la información y el desarrollo global, porque este espacio genera la interacción de manera masificada del concepto de una sociedad más democrática; lo que significa que los mecanismos de participación, como la Plataforma Juvenil, dejen de asumir a los espacios tecnológicos como un elemento de consumo y entretenimiento, para tomarlos como medios para desarrollar una construcción de ciudadanía online o virtual, que implanta unas dinámicas frente a su existencia y a su reconocimiento, a través de la accesibilidad de la información. Por ello el prototipo de página web se construyó con un contenido que involucra a la esfera pública en un trabajo unificado y fortalecido, imponiendo un cambio político y social, real mediante diferentes acciones o prácticas de la cibercultura, puesto que según Valderrama (2008) afirma que las organizaciones sociales deben cumplir dos papeles mediante las tecnologías “como mediador en los procesos comunicativos y las profundas transformaciones de las dinámicas políticas de la sociedad” (Citado en Rueda, 2008, p.14).

La última parte del producto comunicativo y de mayor trascendencia, es el Foro de Participación Juvenil en Soacha en el periodo 2019, que se analizará bajo la categoría teórica de *Participación Política en la Esfera Pública y Privada*, ya que la plataforma juvenil es un mecanismo de participación ciudadana que se desarrolla como un elemento que construye la democracia de manera colectiva, en el cual la sociedad civil se involucra en asuntos públicos como una estrategia de intervención al estado. Mediante espacios de diálogo donde los sujetos consultan, inciden, deliberar y concertan aspectos generales o específicos del bien público, así como los instrumentos de planeación nacional y la formulación de las políticas públicas, en los últimos años. Según Agudelo, Echeverry, Restrepo y Patiño (2012) “la participación ciudadana en jóvenes ha

predominado una mirada adultocéntrica de reproducción de esquemas preestablecidos por los marcos formales, eludiendo el reconocimiento de prácticas emergentes y la creación de otras formas de ejercicio político en el sujeto juvenil” (p.3); a partir de esto, la investigación confirmó estas eventualidades en la toma de una encuesta a los jóvenes soachunos, que definían los aspectos y dinámicas frente a la plataforma como un proceso de política institucional, ya que se confunde por ser regida por una normativa.

Después de evidenciar esta problemática, se puede analizar teóricamente que los jóvenes construyen la participación en la esfera pública de manera autónoma e innovadora a través de expresiones culturales. Restrepo (1991) afirma que las nuevas formas de organización se desligan de esfera estatal, eso significa que no se involucren directamente con el estado y se deje a un lado los procesos tradicionales; al observar a los actores de estudio que se confirmó en esta investigación, y acorde al argumento de Restrepo, el problema era la falta de información que contextualiza a los jóvenes de Soacha, por lo que estas herramientas fueron exigidas desde las juventudes para generar mayores garantías del ejercicio ciudadano. Según Rodríguez (2002), en estos espacios se gestan pautas de conducta disonantes con las “normas” establecidas, no consiguen procesos de control social masivo por parte de los jóvenes, puesto que no se legitima por parte de esta parte de la población porque se divorcian los “representantes” de los “representados”, ejemplo de ello, el acatamiento de políticas públicas en Colombia (p.11).

Realmente esa es la problemática de la Plataforma Juvenil del municipio de Soacha, al ver esta situación la investigación utilizó una técnica de intervención como lo es *diálogo de saberes*, como el primer espacio en donde los jóvenes que participan de los mecanismos de participación explicaban cómo se implementa este ejercicio de manera no convencional. Lejos de ejercer una organización tradicional de la política, se desmintieron varias facetas que atañen a los jóvenes que

se involucran en la esfera pública, ya que estos huecos de desinformación perjudican el fortalecimiento de redes juveniles en el territorio, se pretende por parte de los actores seguir estas iniciativas para desligarse como un proceso que abarca ser de la institución. Con ello se concluye que esta investigación implicó verificar que:

I. El problema del campo de la comunicación se genera desde la academia, ya que no tiende a reconocer los diversos procesos de comunicación que nacen desde la ciudadanía de manera empírica. Por ello se propone que las dinámicas deben articularse mediante los procesos de investigación y desde ese punto conceptualizar los términos que se impongan para construir la teoría necesaria para cubrir ese hueco teórico expuesto.

II. Los medios NTIC deben ser el puente de articulación entre la institucionalidad y los procesos de organización, con el fin de que puedan trabajar por un mismo propósito para no desligar enemistades entre los actores que dilatan los procesos.

III. Los jóvenes deben jugar un papel contra la desinformación mediante la elaboración de espacios de diálogo en los cuales se desligue la importancia de ejercer un trabajo en beneficio de la esfera pública.

10. Conclusiones y Recomendaciones

El proyecto de investigación expone cómo los canales de comunicación de base alternativa son una herramienta que fortalecen la participación juvenil, a través de la plataforma municipal de Soacha durante el periodo 2019, se realizó con el interés de destacar los procesos de organización que han favorecido en los últimos años una práctica ciudadana en beneficio de la juventud, para solventar de esa manera las problemáticas del territorio. Sin embargo, a causa de la desinformación se está viendo afectado frente al análisis y percepción de los actores sociales externos al proceso. Después de realizar las evaluaciones correspondientes y utilizar los métodos ya conocidos y mencionados con anterioridad se determina que:

- Con base al objetivo general, se contempló que si es factible y apropiado generar desde los mecanismos de participación la vinculación medios alternativos y ciudadanos, como instrumento que visibiliza y el fortalece el trabajo que se realizan en el territorio. De esa misma manera, estas herramientas combaten la desinformación que impera en la ciudadanía juvenil, ya que a lo largo de la investigación se evidencia aspectos favorables que brinda mitigación a la problemática; sin embargo, se concluyó que es necesario generar otras fases de la investigación para consolidar el plan de comunicaciones construido desde la academia en conjunto con los actores de estudio, lo cual implica algún tipo de apoyo político y económico por parte de las instituciones a cargo de la participación juvenil en Soacha.

A. Evitar que la institucionalidad dilate el proceso, solventando sobre las leyes que acobijan a la población juvenil, con ello la academia puede promover

y apoyar de manera más efectiva los procesos sociales en curso se generen desde los derechos y deberes impuestos en la normativa.

B. Se aconseja por parte de esta investigación no generar protagonismo de ningún tipo de actor ya sea institucional o de procesos sociales exclusivos, ya que eso genera enemistades, entre el grupo de estudio y el investigador.

1. En relación con el primer objetivo específico, se pudo confirmar que los mecanismos de participación sufren un caso serio de invisibilización dentro del municipio de Soacha, a causa de la desinformación, ya que al implementarse las técnicas de investigación, se destacó que el contexto del sujeto de estudio frente a las instituciones, no contaban con un registro amplio de los antecedentes ni dinámicas elaboradas por los jóvenes. Así mismo se destacó el escepticismo por parte de las organizaciones autónoma o independientes en participar en los mecanismo de participación al tener un acercamiento directo con la Plataforma Juvenil, la investigación permitió a los sujetos reconocer sus dificultades para trabajar en ella, para que el proceso no se inexistente por parte de la ciudadanía juvenil del territorio.

I. Es importante interactuar, vincularse y monitorear a los actores sociales para consolidar un contexto de la situación que vive realmente el actor de estudio, así mismo es importante acceder a la información externa al proceso para visualizar otras características que omite el actor social en el proceso.

2. Con base al segundo objetivo específico, se realizó un análisis al sujeto de estudio que expuso al investigador las necesidades comunicativas de la plataforma juvenil, con ello se pudo evidenciar que es importante dar a conocer el proceso elaborado por los actores a sujetos externos al proceso, a través de elementos TIC y canales comunitarios como la radio entre otros, porque se fortalecen, difunden y empoderan de otros espacios. También, se concluyó que los integrantes tenían conocimiento en manejo de la fotografía, la radio en algunos casos y en medio audiovisual, lo que permitía enfatizar que el proceso puede desarrollar su propio contenido y perpetúe el proceso. Sin embargo, los sujetos de estudio plantearon el interés de unas capacitaciones para desempeñar un mejor trabajo frente a la comunicación. Desde ese punto, se empezó a crear para la investigación un plan de comunicaciones.

Con el fin de realizar la plan de comunicaciones, la investigación no podía establecer solo los intereses de la Plataforma, ya que su propósito es la difusión a la población juvenil, por ello se decidió realizar una encuesta a los jóvenes en un evento cultural. Dicha encuesta concluyó que a la mayoría de jóvenes les gustaría pertenecer a la Plataforma, pero no se cuenta con la información necesaria de parte de estos actores sociales, es por ello que la ciudadanía propone exponer la información en páginas web, redes sociales y medios de comunicación masivos. Así se pudo visualizar que una propuesta comunicativa debía implementarse con los medios locales comunitarios, elementos TIC y con la construcción de espacios, para llegar a la mayor población juvenil.

II. Es importante ejercer la Investigación Acción mediante un producto realizado en consenso con los actores, para brindarles un protagonismo es su propio proceso.

III. Es importante manejar una buena comunicación con los actores de estudio para evitar que el proceso no fluya de manera errónea.

IV. No se puede consolidar un plan de comunicaciones basados solamente en la necesidad del actor de estudio sino que también de los sujetos externos al proceso.

3. Para dar cumplimiento al último objetivo estratégico, se evaluó la efectividad de los productos comunicativos mediante un diálogo de saberes y una encuesta que permitió visualizar: que si era factible generar desde los medios alternativos un plan de comunicaciones. Al diagnosticar los resultados, se pudo consolidar que el programa de radio se acogió de manera favorable, tanto para la plataforma como para la población externa, ya que muchos miembros expusieron, que se reconoce en varios espacios a los líderes gracias a este canal de comunicación a pesar de que se imparte en un medio de comunicación que duda de ser comunitario, el programa imparte con su autonomía en su programación información de interés y pertinencia para comunidad. Para el prototipo de página web se visualizó que esta parte del producto permite establecer una guía propicia para momento en el cual la plataforma cuente con un dominio propio del espacio digital, es importante que se generen sus propios espacios para autonomía de su información y de esa manera evitar censuras a largo plazo.

Por último se concluyó que abrir espacios de diálogo fortalece las dinámicas de participación social en todos los ámbitos, es por ello que se implementa como el plan de comunicaciones los productos expuestos anteriormente para evidenciar el trabajo que se realizará mediante esta plataforma, así mismo se propone que para las siguientes fases de esta investigación se deben vincular a mayores procesos y canales de comunicación, ya que esta investigación por cuestión de tiempo no a relacionar una red mayor.

V. No siempre es importante abrir nuevos medios de comunicación en los territorios, si existe la posibilidad de fortalecer los procesos locales con un producto comunicativo enriquecido de información para los ciudadanos; es pertinente acercarse a los medios locales o espacios que están consolidados aunque si ello implica cocar con intereses particulares es conveniente abrir espacios de comunicación con autonomía.

VI. Es pertinente capacitar a los sujetos de estudio para que continúen con el proceso de comunicación implementado durante la investigación.

VII. Es importante tratar de convocar a otros procesos y medios para fortalecer los mecanismos de participación de la ciudadanía juvenil.

11. Producto comunicativo

Para sustentar el producto comunicativo la presente investigación realizo una recopilación de todo el material comunicativo implementado desde este proyecto los cuales son:

A. Tres podcasts realizados en Radio rumbo 107.4 F.M., que cuenta con producto diez (10) minutos, de unas entrevistas a para dar a conocer los integrantes de la plataforma como primera fase.

B. El prototipo de página web en un dominio gratuito, que cuenta con información verídica del trabajo de recopilación de información.

C. La tercera y última parte se enfocaría en exponer un video completo del Foro de participación juvenil en el periodo 2019 que se realizó el día 3 de abril en el Auditorio de la Universidad Uniminuto, que evidencia los alcances del proceso hecho durante la investigación.

Todo ello será expuesto en Prototipo de Página web para consultar la página dirigirse al link

<https://naryi28.wixsite.com/plataforma-xua>

12. Bibliografía

- Acosta, G. & Garcés, A. (2016). El diálogo de saberes en comunicación: reconfiguraciones de la formación y de la investigación. *Editorial Anagramas, volumen (14)*, 17-23. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/317472377>
- Agudelo-Ramírez, A., Murillo-Saá, L., Echeverry-Restrepo, L. & Patiño-López, J. A. (2013). Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, volumen (11)*, pp. 587-602. Recuperado de www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n2/v11n2a10.pdf
- Alfaro, R. (2013). Ciudadanía y Medios: Veedurías desde la participación ciudadana. *Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital, volumen (2)*, pp. 1-20.
- Álvarez, M. (2014). *La Configuraciones Discursivas de la Cultura en los Procesos de Planeación Participativa en el Corregimiento de San Cristóbal, Medellín (2004-2011)*. (Tesis Doctoral). Recuperado de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2358/1/Configuraciones%20discursivas%20de%20la%20cultura%20en%20los%20procesos%20de%20planeaci%C3%B3n%20participativa%20en%20el%20corre.pdf>
- Archila, M. (2006). *Los Movimientos Sociales y las Paradojas de la Democracia en Colombia*. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925121121/movimientossocialesControversia186.pdf>

- Atehortúa, A. (2010) El golpe de Rojas y el poder de los militares. Folios Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. P, 1-16. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n31/n31a03.pdf>
- Archila, M. & Pardo, M. (2001). *Movimientos sociales, Estado y Democracia*. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1497/2/01PREL01.pdf>
- Arendt, H. (2009). La condición humana: Recuperado de <https://clea.edu.mx/.../Arendt%20Hanna%20-%20La%20Condicion%20Humana.pdf>
- Atagua, M., Donatti, D., Ferrer, J., Guillent, Y., Maraima, R., Márquez, C., Morales, Y. & Morejón, L. (2010). Técnica de la investigación. Conceptos básicos de metodología de la investigación. Recuperado de: <http://metodologia02.blogspot.com/p/tecnicas-de-la-investigacion.html>
- Avendaño, M. (2009). La paridad participativa en la obra de Nancy Fraser. *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, volumen (26)*, pp. 58-70. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3212136>
- Avila, V. (2007). La utopía de los Medios Alternativos Radicales en Internet: El blog Sendero del Peje (Tesis de Pregrado). Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/libros/libros/vmavila.pdf>
- Balardini, S. (2005). ¿Qué hay de nuevo viejo?: una mirada sobre los cambios en la participación política juvenil. *Nueva Sociedad, volumen (200)*, pp. 96-107. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1354341>

- Banco de la Republica de Colombia. Radio Sutatenza: una revolución cultural en el campo colombiano (1947 - 1994). Recuperado en <http://proyectos.banrepcultural.org/radio-sutatenza/es>
-
- Barbero, J. (2014). Pensar la Comunicación en Latinoamérica. *Redes.com: Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, volumen (10), pp. 21-39. Recuperado de <http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/340/371>
- Bautista, Z. (2014). *Comunicación Educación un Campo de Resistencias*. Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Bernárdez, R. (2015). Discursos y paradojas de la intermediación cultural: una práctica profesional entre la élite y la pobreza cultural. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, volumen (10), pp. 247-268. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/37931/>
- Beltrán, L. (1973). Comunicación y Desarrollo económico. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, volumen (2), pp. 50 - 72. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5792060>
- Beltrán, L. (2005). *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: Un recuento de medio siglo*. Trabajo presentado en el III CONGRESO PANAMERICANO DE LA

COMUNICACIÓN de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Recuperado de: https://www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo.pdf

- Bermudes, G. Castro, K. y Gil, H. (2014). *La brecha digital en Colombia: un análisis de las políticas gubernamentales para su disminución*. Recuperado de: <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/REDES/article/view/12477>
- Botero, P., Torres, J. & Alvarado, S. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, volumen (2), p.p. 565-614. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2767814>
- Cadavid, A. & Pereira, J. (Ed.). (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio social Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana y UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Cadavid, A. & Gumucio, A. (Ed.). (2014). *Pensar desde la experiencia: Comunicación participativa en el cambio social*. Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO.
- Calderón, M., Caicedo, D., Meléndez, K. & Rosero, J. (2015). El papel de la Comunicación para el cambio social: empoderamiento y participación en contextos de violencia. *Revista Encuentros*, volumen (13), pp. 11-23 DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/re.v13i1.345>
- Camaño, C. (2012). 'La paradoja de la sociedad del conocimiento y el desafío docente'. Trabajo presentado al Seminario: 'Gestión del Conocimiento' organizado por la Comisión

Sectorial de Gestión y publicado en el Portal de la Universidad. Recuperado de:
<http://docplayer.es/48111255-La-paradoja-de-la-sociedad-del-conocimiento-y-el-desafio-de-la-profesion-docente-carmen-caamano.html>

- Campoy, J. & Gomes, E. (2011). *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos*. Recuperado de:
https://mestrado.prpg.ufg.br/up/97/o/T%C3%A9nicas_e_instrum._cualitat.Libro.pdf
- Cárdenas, C. (2010). *Antecedentes de la Ley de Juventud (Ley 375 de 1997)*. Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga: Boletín N° 162. Recuperado en:
http://www.icpcolombia.org/dev/wp-content/uploads/2016/08/2010.05.01-Boletin_162-ME-Antecedentes-de-la-Ley-de-Juventud.pdf
- Cárdenas, D. (2014). La ciudadanía juvenil y los mecanismos de participación en jóvenes: El Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) y la construcción de la realidad desde el derecho. *Verba Iuris, volumen (31)*, pp. 115-134. Recuperado de:
<http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/31/la-ciudadania-juvenil-y-los-mecanismos-de-participacion-en-jovenes-el-estatuto-de-ciudadania-juvenil-ley-1622-de-2013-y-la-construccion-de-la-realidad-desde-el-derecho.pdf>
- Carreño, M. (2009). Participación ciudadana en la Constitución de 1886 a propósito del bicentenario constitucional. *Ambiente Jurídico, volumen (11)*, pp. 295-314. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3267566>

- Castaño, C. & Quecedo, R. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica, volumen (14)*, pp.5-40. Recuperado de: <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/psicodidactica/article/view/142/138>
- Castells, M. (2001). *Internet y la sociedad Red*. Lección inaugural del programa de doctorado de la Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado en: <https://www.uoc.edu/web/cat/articles/castells/castellsmain2.html>
- Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Recuperado en : <http://revpubli.unileon.es/index.php/poligonos/article/viewFile/404/358>
- Casas, J., Repullo, J.R. & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención Primaria, volumen (31)*, pp. 469 – 558. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Chejfec, S. (2006). Juventud extraviada. Entrevista a Néstor García Canclini. *Revista Nueva Sociedad, volumen (200)*, pp. 154 – 164. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1354704>
- Contagio Radio (23 de mayo de 2018). *Cristian Cuellar, realizador del documental Xualternos*. [Audio en Podcast]. Recuperado de:

<https://www.contagioradio.com/xualternos-una-mirada-a-las-experiencias-de-los-jovenes-en-soacha-articulo-53520/>

- Contraloría del Departamento del Valle del Cauca (04 de mayo de 2010). Herramientas de participación ciudadana. Recuperado de: <http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/32716/herramientas-de-participacion-ciudadana/>
- Correa, T. (2017). *Estrategias de intervención para el fortalecimiento de la organización comunitaria orientada al desarrollo local de la parroquia La Avanzada*. (Examen Complexivo). Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/11399>
- Corrales, F. & Hernández, H. (2009). La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación. *Razón y palabra: Revista Electrónica en América Latina Especialistas en Comunicación, volumen (70)*. Recuperado de: www.razonypalabra.org.mx/N/N70/CORRALES-HERNANDEZ-REVISADO.pdf
- Cuartas, K., Peña, H. & Tarazona, G. (2014). La brecha digital en Colombia: un análisis de las políticas gubernamentales para disminución. *Revista Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, volumen especial*. Recuperado de: <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/REDES/article/download/.../13075/>
- Corporación Colombia Digital. (2014). Medición Brecha Digital Regional, Contrato MINTIC 508 de 2014. Recuperado de: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-18830.html>

- Colombia Joven. (2 de marzo de 2018). Presidente Santos sancionó la ley 1885 de 2018 que modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. [Publicación]. Recuperado de: http://www.colombiajoven.gov.co/noticias/2018/Paginas/180302_Sanci%C3%B3n-Ley-1885.aspx
- Cuellar, C. (2018). *“Xualternos” - Juventud subalterna en Soacha (Xuacha)*. [cinta cinematográfica]. Colombia: Infinita Films. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=fkJ7SgIf52s&t=241s>
- Cuauro, R. (2014). Estudiante Técnicas e Instrumentos para la recolección de información en la investigación acción participativa. En Guía didáctica Metodológica para el Estudiante. Recuperado de: https://mestrado.prpg.ufg.br/up/97/o/T%C3%A9cnicas_para_IAP.pdf
- DANE. (2005). Estadísticas por Tema Demografía y Población en Proyección de la Población al Año 2020. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE (2018). *Boletín de Mercado laboral de la Juventud, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*. Recuperado de : https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/juventud/Bol_eje_juventud_nov17_ene18.pdf
- De Almeida, M. (2010). *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: evolución del paradigma y perspectivas actuales (1950-2010)*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=119910>

- De cada 100 colombianos, 56 no completan la educación secundaria (21 de febrero de 2018). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/de-cada-100-colombianos-56-no-completan-la-educacion-secundaria-articulo-740379>
- Deliyore, M. (2016). *Construcción de la comunicación alternativa y aumentativa en las aulas costarricenses*. Recuperado de: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:EducacionMrdeliyore/DELIYORE_VEGA_ROCIO_Tesis.pdf
- Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - Colciencias (2017). Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Recuperado de: <https://colciencias.gov.co/sites/default/files/estrategia-participacion-ciudadana-rendicion-cuentas-g101m03.pdf>
- Desempleo en los jóvenes, casi duplica la tasa del país. (15 de enero de 2019). *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/tasa-de-desempleo-entre-los-jovenes-colombianos-314584>
- Díaz, M. (2016). *Comunicación para la democracia participativa: los presupuestos participativos en la Provincia de Málaga*. (Tesis Doctoral). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=177058>
- Dirección del Sistema Nacional de Juventud “Colombia joven” Presidencia de la República (2013). Ley Estatutaria 1622 de 2013 Estatuto de Ciudadanía juvenil. Recuperado de:

<http://www.colombiajoven.gov.co/atencionaljoven/Documents/estatuto-ciudadania-juvenil.pdf>

- Domínguez, A. (2017). *Evaluación y empoderamiento en los procesos de comunicación para el desarrollo*. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/41875/1/T38574.pdf>
- Durston, J. y Miranda, F. (Ed.). (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191_es.pdf
- Echeverri, C. (2010). *La participación ciudadana en Colombia: reflexiones desde la perspectiva constitucional y la normatividad estatutaria*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Emmerich, E. (2000). Democracia y participación en América Latina. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, volumen (2), pp,1-28. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28220403>
- *En Soacha piensan desaparecer más de 500 mil habitantes*. (26 de enero de 2019). PeriodismoPúblico.com. Recuperado de https://www.periodismopublico.com/En-Soacha-piensen-desaparecer-mas-de-500-mil-habitantes?fbclid=IwAR1_c6rjVQhXu-0Ft8DD1KdIgObIjvUA7SqDibk_he1NTXRvY0XpN-C1bfU
- Erro, J. (2017). *La comunicación para el desarrollo de "problema" a "conflicto". Diseño de un modelo de comunicación y educación para las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD)*. (Tesis Doctoral). Recuperado en: [https://academica-unavarra.es/xmlui/handle/2454/32158](https://academica.unavarra.es/xmlui/handle/2454/32158)

- Farné, A. (2015). *Comunicación para el cambio social. la participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial*. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/56959/1/OBETS_11_01_14.pdf
- Fernandez, C. (05 de diciembre de 2018). Adolescencia y maternidad, un asunto de salud pública en Colombia. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/vida/salud/embarazo-en-adolescentes-en-colombia-301882>
- Forero, I. (2009). La sociedad del conocimiento. *Revista Científica General José María Córdova*, volumen (5), pp. 40-44. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4762/476248849007.pdf>
- Foucault, M. (1980). *La Verdad y las Formas Jurídicas*. Madrid, España: Gedisa.
- Gaitán, H., Gómez, D., Jiménez, A., Herrera, M., Núñez, A., Lamus, E., Acero, M., Tejada, M., Cagua, A., Rodríguez, L. & Giraldo, D. (2019). Participación política juvenil, academia y postacuerdo. Una experiencia subalterna en Suacha –Xua Cha–. [En proceso de publicación]. Universidad Nacional de Colombia.
- Giasson, P. (2000). *El "yo" y los "otros" ¿Comunidad o colectividad?*. Recuperado de: www.iifilologicas.unam.mx/estmesoam/uploads/.../yo_y_otros_patrice_giasson2.pdf
- Gumucio, A. (2004). *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. Investigación y desarrollo*. Barranquilla, Colombia: Investigación y Desarrollo.
- Gumucio, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, volumen (30), pp. 26-39. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86020038002>

- Henao, J. & Pinilla, V. (2009). Jóvenes y ciudadanías en Colombia: entre la politización social y la participación institucional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, volumen (7), pp. 1405-1437. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1692-715X2009000300010&lng=es&nrm=is
- Hernández, E. (2016). *La participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla (2012-2015)*. (Tesis de Maestría). Recuperado de: <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Hern%C3%A1ndez-Rodr%C3%ADguez-Juan-Enrique.pdf>
- Hernandez, I. & Chaguacea, A. (2013). La comunicación alternativa y los medios comunitarios en Nicaragua: la experiencia del colectivo Agentes de Cambio. *Quórum Académico*, volumen (10), pp. 63 – 86. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199026737003>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Herrera, J. (1996). *Investigación cualitativa*. Recuperado de: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>
- Hinestroza, L. & Hurtado, J. (2016). *La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución*. Recuperado de: www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n2/1692-8571-jusju-12-02-00059.pdf

- Honduras: La “guerra mediática” y la polarización de los medios de comunicación.(2009).Informe de la misión internacional de libertad de prensa y libertad de expresión a Honduras del 1 al 7 de noviembre de 2009.P,1-14.Recupero de https://rsf.org/sites/default/files/Honduras_Mision_Internacional_-_Informe.pdf
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). Información y manejo de técnicas de investigación documental. Recuperado de: <http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82346-informacion-y-manejo-de-tecnicas-de-investigacion-documental>
- Jimenez, A. (20 de diciembre de 2018). Suacha tiene política pública de juventud y jóvenes que construyen políticas públicas. *Periodismopúblico.com*. Recuperado de <https://www.periodismopublico.com/Suacha-tiene-politica-publica-de-juventud-y-jovenes-que-construyen-politicas?fbclid=IwAR0qlMAmHeKTxKjlOa0fEIMvWR1ltEbfef0Fckxr6pP2ACwjBkF2745sw2g>
- Krüger, K. (2006). El concepto de “sociedad del conocimiento”. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, volumen (11). Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm>
- Lafuente, C. & Egoscózábal, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista EAN*, volumen (64), pp. 5-18. Recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/206/20612981002.pdf>

- Latorre, A. (2008). *La investigación acción: Conocer y cambiar la práctica educativa*. Recuperado de: revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/download/2451/2778/
- Lopez, C. (2012). *Cartografía social: instrumento de gestión social e indicador ambiental*. (Tesis de Maestría). Recuperado de <http://www.iapad.org/wp-content/uploads/2015/07/32182507.2012.pdf>
- López, E. (2011). *Política fiscal y estrategia como factor de desarrollo de la mediana empresa comercial sinaloense, un estudio de caso*. Recuperado de: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cualitativa.html
- Lemaitre, J. (2016). “El origen de la Constitución de 1991: la reforma institucional como respuesta a la presente crisis”. En Alviar, H., Lemaitre, J., & Perafán B. (Eds.), *Constitución y Democracia en Movimiento*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes. Recuperado de: <http://proyectos.banrepcultural.org/asamblea-nacional-constituyente/es/texto-catalogo/movimiento-estudiantil-1989-y-la-septima-papeleta>
- Martínez, L. (2013). *Paradigmas de investigación: Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica*. Recuperado de: http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf
- Martínez,S. (S.f). Estrategias de comunicación del EZLN en tiempos de incertidumbre, Revista académica de la federación latinoamericana de facultades de comunicación social,

Diálogos de la comunicación. P,7. Recuperado de <http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2015/75/75-revista-dialogos-estrategias-de-comunicacion-de-elzn.pdf>

- McLuhan, M. (1989). *Aldea global*. Recuperado de: https://monoskop.org/images/2/2c/McLuhan_Marshall_Powells_BR_La_aldea_global.pdf
- Medina, M. (2007). Prólogo. En Lévy, P. (2007) *Cibercultura, un informe al Consejo de Europa*. Recuperado de: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/levy-p-1997-cibercultura.pdf>
- Ministro de Justicia y del Derecho (2016). *El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas – Colombia*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Junio/CO03142016_estudio_consumo_escolares_2016.pdf
- Muños, G. (2002). *Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI*. Recuperado en : <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v1n1/v1n1a06.pdf>
- Navarro, L., Castellar, A. & Rocha, S. (2012). Una Mirada a la Comunicación para el Cambio Social como Generadora de Participación y Empoderamiento Político de la Población Infantil de Cartagena a través de la Implementación de Estrategias del Eduentretenimiento. (Tesis de grado). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4496049.pdf>
- Navarro, L. (2010). Una reflexión sobre los medios ciudadanos: esferas públicas, movilizadores de identidades y contra identidades de los sujetos políticos en Colombia.

Encuentros, volumen (8), pp. 33-44. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4766/476655973003.pdf>

- Núñez, J. (2017). *La Voz de la Comunicación Ciudadana*. (Tesis de Grado). Corporación Universitaria Minuto De Dios, Soacha. Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5502/TC_Nu%C3%B1ezBuesaquilloJessicaPaola_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Orduz, M. (2016). *La Comunicación y El Buen Vivir: La Apuesta Social De Los Jóvenes De Soacha*. (Tesis de Grado). Universidad Santo Tomás, Bogotá. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3648/Orduzmaryory2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Osorio, F. (2005). *Jóvenes rurales y acción colectiva en Colombia*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3995859>
- Pérez, (2013). *El Fortalecimiento de la Inclusión y Participación Ciudadana en Colombia: Estudio de Caso Programa Gobierno en Línea 2008 -2010*. (Tesis de Grado). Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá. <http://repository.urosario.edu.co/flexpaper/handle/10336/4533/PerezCardenas-LeslieCatalina-2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- PNUD (2016). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe de 2016*. Recuperado de: https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e.html

- Pullerino, A. (2011). *La radio alternativa en América Latina: debates y desplazamientos en la década de 1990*. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/71735007.pdf>
- Reina, A. (2012). *Historia de los jóvenes en Colombia 1903-1991*. Recuperado de www.bdigital.unal.edu.co/8891/1/carlosarturoreinarodriguez.2012.pdf
- Restrepo, L. (1991). *Movimientos Sociales y Democracia en América Latina*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937551.pdf>
- Rivera, A. (2017). *Territorio, Sociedad y Política 2.0: Usos de Internet en el ámbito local y estrategias digitales de comunicación y participación de los partidos políticos en Andalucía*. Recuperado de: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=29ew4MsK6%2Bk%3D>
- Robledo (2016). *Sistémico, Micro Política y Pedagogía con un Grupo de Líderes Comunitarios en Bogotá*. Universidad Central, Bogotá.
- Rodríguez, C. (2010). *De medios alternativos a medios ciudadanos: trayectoria teórica de un término*. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/folios/article/download/.../5898>
- Rodríguez, E. (2002). *Jóvenes, movimientos juveniles y políticas públicas de juventud en la región andina: una “hoja de ruta” para encarar los desafíos del futuro, Evaluación de capacidades institucionales de las organizaciones y los movimientos juveniles en América del Sur*. Recuperado de: jovenesenmovimiento.celaju.net/wp-content/antecedentes/16.pdf

- Rodríguez, L. (2016). *La investigación–acción como instrumento de evaluación de la propia práctica docente*. Recuperado de: www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521653208005/html/index.html
- Rojas.(2016),La Comunicación Y El Buen Vivir: La Apuesta Social De Los Jóvenes De Soacha, publicado en la Universidad Santo Tomas, Facultad de Periodismo P,1-64 Recuperado en <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3648/Orduzmaryory2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas, J. & Salazar, J. (2012). Cibercultura: una forma contemporánea 1 de comunicación multimedia. *Análisis: revista colombiana de humanidades, volumen (81)*, pp. 167 – 190. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4331056>
- Rueda, R. (2008). Cibercultura: metáforas, prácticas sociales y colectivos en red. *Nómadas, volumen (28)*, pp. 8 –20. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iesco/nomadas/28/01-cibercultura.pdf>
- Sáez, B. (2009). Invisibilización de la comunicación alternativa: propuestas de entrada y salida. *Revista Latina de Comunicación Social*, pp. 416-423. Recuperado en : www.revistalatinacs.org/09/art/34_833_44_ULEPICC_16/RLCS_art833.pdf
- Salinas, N. (2011). *La cibercultura desde una sociología de internet*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4159190>
- Sánchez, A. (2016). La Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento y Sociedad del Aprendizaje. Referentes en torno a su formación. *Biblioteca Anales de Investigación, volumen (12)*, pp. 235-243.

- Sánchez, J. (2016). *La comunicación participativa como herramienta generadora de ciudadanía activa en la niñez*. (Tesis Doctoral). Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/42169/1/T38642.pdf>
- Sanchez, D. (2015). *Los medios alternativos y comunitarios: nuevas formas mediáticas y humanizadas orientadas por una praxis transformadora de las relaciones sociales*. Recuperado en <http://www.revistas.usp.br/alterjor/article/view/aj11-a04>
- Schenkel, P. (1983). *El Informe Mac Bride: entre la realidad y la utopía*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5791483.pdf>
- Secretaria de Gobierno Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC (2016). Preguntas frecuentes sobre las plataformas de las juventudes. Recuperado de: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2016documentos/10102016_PRE_GUNTARIO.pdf
- UNESCO (2011). *Comunicación para el desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/communication_for_m_development_oslo_c4d_pda_es.pdf
- UNFPA (2014). *El poder de 1.800 millones: Los adolescentes los jóvenes y la transformación del futuro. Estado de la población mundial 2014*. Recuperado de: <https://www.unfpa.org/es/publications/estado-de-la-poblaci%C3%B3n-mundial-2014>

- UNICEF (2016). *Los jóvenes impulsan nuevas formas de participación en democracia*. Recuperado de: <https://ciudadesamigas.org/la-democracia-nutrirse-las-nuevas-formas-participacion-politica-utilizadas-los-jovenes/>
- Universidad de Barcelona (2006). *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, volumen (11)*. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm>.
- Uribe, M. & Alvarez, J. (1987). *La Constitución de 1886 como respuesta a la crisis del modelo federal y a la confrontación nación-región en Colombia*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4833816.pdf>
- Valencia, D. (2010). *La comunicación como proceso de construcción de ciudadanía y de agencia política en los colectivos juveniles*. (Tesis de grado). Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/.../1799>
- Vargas, X. (2007). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. Recuperado de: <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGA.pdf>
- Vázquez, G. & Rodríguez, D. (2015). Imaginario Urbano: Subjetividad y Socialización en la Colectividad. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, pp. 5-7. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3536/353638808001/index.html>

- Villa, M. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, volumen (23). Recuperado de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/11421>
- Vilorio, N. (2015). *Comunicación para el cambio social: Propuesta y validación de un modelo para medir los efectos en la Reconstrucción de Tejido Social, aplicado a tres acciones comunicativas realizadas en la ciudad de Medellín entre los años 2008 - 2011*. Medellín, Colombia: Universidad de Medellín.
- Vivar, J.M. (2005). *Internet en el proceso de globalización y consolidación de los medios de comunicación europeos*. Recuperado de: <http://www.nebrija.com/jeanmonnet/pdf/flores-vivar.pdf>
- Waisbord, S. (2014). *Vox Populista: Medios, Periodismo, Democracia*. Editorial Gedisa.

13. Anexos

Para el presente proyecto de grado visualizará el proceso elaborado por la investigación en este capítulo se encuentran Fotografías, Formatos de encuestas de realizados, recopilación documental entre otros.

Anexo A-Grupo focal Plataforma juvenil

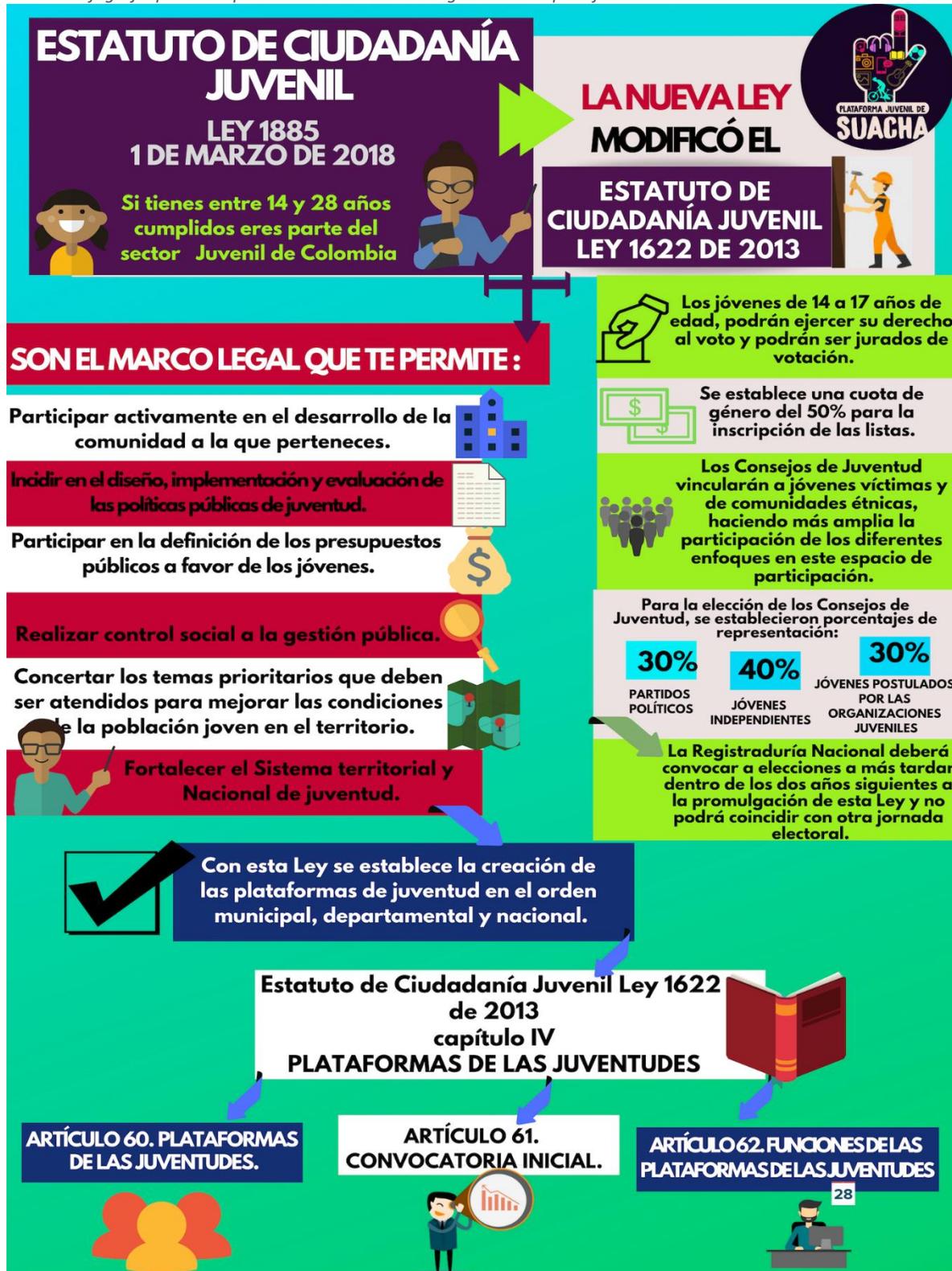




Estructura grupo focal
Investigación de Comunicación Social y Periodismo



Fecha de la sección	Colectivos que pertenecen a la plataforma 2018	Observaciones y proceso de la sección
<p>Segundo encuentro 24 de enero del 2019</p> <p>Lugar : Jóvenes radio emisora online</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento social libre • Marcando vidas • Suacha futbol comunitario • Visionemos • Fundación Kids oruga e mariposa • Escuela Territorio Sus 	<ul style="list-style-type: none"> o Fue la primera reunión oficial con la plataforma o Se les expuso a los miembros realizar una propuesta comunicativa mediante una investigación de manera formal para la base de la plataforma. o se visualizara la percepción de los actores de estudio, luego de que se dio a conocer algunos canales importantes en los cuales la plataforma no se vincula ni obtiene como organización. o Se propuso por parte del investigador : <ul style="list-style-type: none"> a) Realizar un programa de radio en canales locales de una hora semanal. b) Desarrollar una página web gratuita. c) Implementar un Manual de funciones. o Los miembros accedieron a realizar el producto a) y b) o Pero la c) no era adecuado realizarla ya que manejaban una organización horizontal, lo que no creían adecuado o Les llamo la atención generar estos canales de difusión establecieron total apoyo, con la única condición de que el producto realizado se generara para la organización. o Por último que se concluyó que es importante generar este proceso ya que en este momento la plataforma se estaba reconstruyendo para consolidar el espacio ante los actores del territorio.



ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL

LEY 1622 de 2013
Capítulo IV
Plataformas de las juventudes





Subsistema de Participación de las Juventudes

Es el conjunto de actores, instancias, mecanismos, procesos y agendas propias de los y las jóvenes, y sus procesos y prácticas organizativas. Se constituyen de conformidad con el principio de autonomía. (Artículo 32 Estatuto de Ciudadanía Juvenil).

Con esta Ley se establece la creación de las plataformas de juventud en el orden municipal y distrital.

ARTÍCULO 60. PLATAFORMAS DE LAS JUVENTUDES.

Son escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor. (Artículo 60 Estatuto de Ciudadanía Juvenil). Integrante del Subsistema de Participación de las Juventudes.



ARTÍCULO 62. FUNCIONES DE LAS PLATAFORMAS DE LAS JUVENTUDES

Servir de instancia asesora de los Consejos de Juventud, a nivel municipal.

impulsar la conformación de procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes, atendiendo a sus diversas formas de expresión, a fin de que puedan ejercer una agencia efectiva para la defensa de sus intereses colectivos

Participar en el diseño y desarrollo de agendas de juventud.

Realizar veeduría y control social a la implementación de las agendas Locales y Distrital de las juventudes. (Artículo 62 Estatuto de Ciudadanía Juvenil).

ARTÍCULO 61. CONVOCATORIA INICIAL.

Se establece mediante la Personería municipal según formulario para tal fin (Artículo 61 Estatuto de Ciudadanía Juvenil).



¿Cuáles son los principios que rigen el actuar de Plataformas de las Juventudes?

La autonomía y la participación son los principios que más se relacionan con las Plataformas contemplados en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

¿Cuáles son los derechos de las Plataformas de las Juventudes?

tienen derecho a solicitar, obtener y conocer toda la información requerida para el cumplimiento de las funciones que les otorga la Ley. También tienen derecho a solicitar y recibir apoyo técnico, metodológico y logístico de parte de las entidades Municipales responsables de los asuntos de las juventudes.

¿Cuáles son los instrumentos de acción de las Plataformas de las Juventudes?

- Derecho de petición
- Las acciones legales
- Las audiencias públicas
- Las denuncias
- La rendición de cuentas
- Los instrumentos definidos para la veeduría y el control social.
- La interlocución directa con las entidades públicas, entre otros.

¿Pueden existir redes de Plataformas de las Juventudes?

Sí, podrán articularse y organizarse de la forma que consideren más idónea para el desarrollo de sus funciones consagradas en la ley.




POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS JUVENTUDES DE SOACHA: SOACHA ES JUVENTUD

Ley Estatutaria 1622 del 2013. "Estatuto de Ciudadanía Juvenil". Dirección del Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven" Modificada por la Ley 1882 del 15 del 2018



"Es el instrumento mediante el cual se busca impulsar a la población joven a contribuir a la construcción de una cultura democrática, en favor de la paz y la reconciliación; la participación y la transparencia; y la democracia como valor fundante de una sociedad civilizada".

Con una vigencia de 10 años por parte del Municipio de Soacha 2018-2028

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de los y las jóvenes que habitan Soacha mediante la articulación de actores interinstitucionales e intersectoriales (público-privado), por medio del diseño del plan decenal de la política pública para las juventudes de carácter inclusivo y participativo,

LINEAS DE ACCIÓN

1. LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EL PROGRESO DE SOACHA:
2. TRABAJO DIGNO PARA EL DESARROLLO HUMANO:
3. ARTE Y CULTURA COMO EXPRESIONES SOCIALES JUVENILES:
4. SALUD Y BIENESTAR PARA LOS JOVENES DE SOACHA:
5. COMPROMISO CON EL AMBIENTE DE SOACHA:
6. CONVICENCIA PARA LA PAZ, JOVENES EN EL POSCONFLICTO:
7. ENTORNO FAMILIAR AMABLE Y CONFIABLE:
8. PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL:
9. OCIO, RECREACIÓN Y DEPORTE COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE LA JUVENTUD:
10. INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN A LA DIVERSIDAD JUVENIL



FINALIDADES

- Crear e institucionalizar el Sistema Municipal de Juventud acorde al Artículo 22 de la Ley Estatutaria 1622 del 2013 y al Artículo 7 del presente Acuerdo.
- Propiciar una articulación Interinstitucional de los actores con responsabilidad sobre los y las jóvenes del municipio que mejore las condiciones de vida de los y las jóvenes, a través de una amplia oferta que les permita la inclusión en todos los espacios de la sociedad.
- Promover y mejorar los espacios de participación juvenil en todas las esferas sociales - cultural, política, económica y de medio ambiente-, en que los y las jóvenes puedan ejercer su derecho a la participación de manera real, activa.
- Educar y promover sobre los principios y valores de la Paz y la Reconciliación en los y las jóvenes del municipio para hacer de Soacha .
- Transformar el imaginario negativo sobre la juventud mediante la integración de los y las jóvenes a los procesos de transformación social a través del trabajo social,
- Contribuir a la disminución de la problemática de consumo de SPA (sustancias psicoactivas) con el fin de mejorar las oportunidades de desarrollo integral de los y las jóvenes del municipio.
- Poner en Marcha el Observatorio Juvenil de Soacha con la articulación de todas las entidades público-privadas del municipio.

FINANCIACIÓN

La presente política pública se llevará a cabo a través de recursos público, según el Plan Municipal de Desarrollo, gestión interinstitucional con Organizaciones No Gubernamentales Nacionales e Internacionales, y la empresa privada perteneciente al municipio de Soacha, Cundinamarca.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUDES

Consejo Municipal de Juventud
Asambleas de Juventud
Casa de la Juventud
Plataforma juvenil



Anexo F-Primera encuesta realizada a la plataforma 2019





Primera Encuesta
Investigación de Comunicación Social y Periodismo



NOMBRE DEL COLECTIVO:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

LÍNEA DE TRABAJO:

COMUNA DE SUACHA EN LA QUE TRABAJA SE UBICA:

Fecha: 27/02/18

Ha visualizado el trabajo juvenil en el municipio de Sacsayhuasi o forma de su proceso de qué manera o cuales procesos?

¿Crea usted que los medios comunitarios y redes sociales pueden brindar una mayor visibilidad a los procesos? SI O NO y por qué?

¿Piensa usted que dar a conocer los procesos en medios de comunicación o redes sociales concilia e define los proyectos de gestión? SI O NO

¿La información que los procesos juveniles se difunde a conocer por todo el municipio de Sacsayhuasi? Si o no, de qué manera?

¿Cree que la plataforma juvenil pueda ser un espacio de difusión del trabajo juvenil, de qué manera?

Usted tiene conocimientos en proyectos de comunicación como son: Audio visual, Fotografía, Radio o video escrito (texto escrito). Si o no ¿en cuál?

¿La información una capacitación para ayudar a los procesos de comunicaciones interna y externa de la plataforma juvenil?

Existe de acuerdo con un proyecto mediático desde la plataforma para dar a conocer el trabajo que realiza desde las comunas, con un representante de cada colectiva que lo conforma?

¿Cuenta usted a un miembro de su colectivo con tiempo para las capacitaciones? Si o no, ¿qué día y qué hora?

Anexo H -Aplicación de la segunda encuesta población juvenil de Soacha





Segunda Encuesta
Investigación de Comunicación Social y Periodismo



Cuestionario de preguntas

GENERO: M _____ O F _____

HACE CUANTO VIVE EN SOACHA: _____

EDAD: _____

COMUNA DE SOACHA EN LA QUE
VIVE: _____

Fecha: 17 de marzo 2019

¿Conoce acciones colectivas o movimientos juveniles que trabajan en su territorio? SI ___ O NO ___

¿Conoce los mecanismos de participación para los jóvenes en el municipio? SI ___ O NO ___ ¿por

¿Conoce la ley estatutaria de ciudadanía juvenil 1622 y 1885 de Colombia joven, Si_ o no_ y ¿por

¿Sabía que usted que está en el rango de edad en la que el gobierno lo considera joven? Si_ o no_

¿Usted sabía del proceso de la plataforma juvenil el municipio de Soacha como mecanismo de participación juvenil, se establece en la ley estatutaria como organización que vigila, controla y promueven las acciones en pro de la juventud, como la política de juventudes en el municipio de soacha?

¿Sabía usted que en el municipio realizó el día 20 de diciembre la política juvenil que pretende desde la institucionalidad "resolver las necesidades de los jóvenes suachunos? SI ___ O NO ___

Siente que estos mecanismos se establecen de manera tradicional por parte de los jóvenes?

Le gustaría hacer parte del proceso de participación como la plataforma juvenil de Soacha, para ayudar a resolver las necesidades de su comunidad? Si_ o no_ por

¿Le gustaría o le parece importante conocer la información anterior mente nombrada? SI ___ O NO ___ ¿por qué canales de comunicación? _____

¡Gracias! por la atención prestada

Modelo de Proyecto de Programa Radial

PLATAFORMA JUVENIL DE SOACHA 2019

1. Público objetivo

Jóvenes de edad entre 14 a 28 años del municipio de Soacha, que se interesen por los mecanismos de acción participativas establecidos en el municipio.

2. Objetivos

Visibilizar el trabajo realizado por la plataforma juvenil con los mecanismos de participación ciudadana, así mismo establecer un espacio informativo de comunicación frente a la participación del sector juvenil mediante los colectivos, acciones populares o movimientos sociales del municipio de Soacha.

3. Nombre del Programa y Frecuencia

Plataforma Juvenil frecuencia – Emisora comunitaria del municipio de Soacha Radio rumbo 107.4 FM

4. Tipo de locución y música

El programa establecerá un género de crónica, que estará constituida por los voceros o representantes de los diferentes colectivos que conforman la plataforma juvenil 2019, que ofrecerán información relevante frente a los nuevos procesos de participación y apropiación juvenil, la musicalización que acompañara al crónica estará compuesta por música que represente el trabajo de lucha de a los colectivos .

5. Relación con el público

Se establecerá una publicación de podcast en la fanpage de Facebook de la plataforma juvenil de Soacha para la ciudadanía.

6. Estructura del programa

Tipo de programa: Crónica

Target: 14 A 28 AÑOS

Contenido del programa: Desarrollo de los procesos juveniles y su impacto en la sociedad

Tipo de música: Música independiente

Nombre del programa: Plataforma Juvenil

Tiempo: 10 minutos

Horarios y días de transmisión: Propuesta: miércoles y viernes

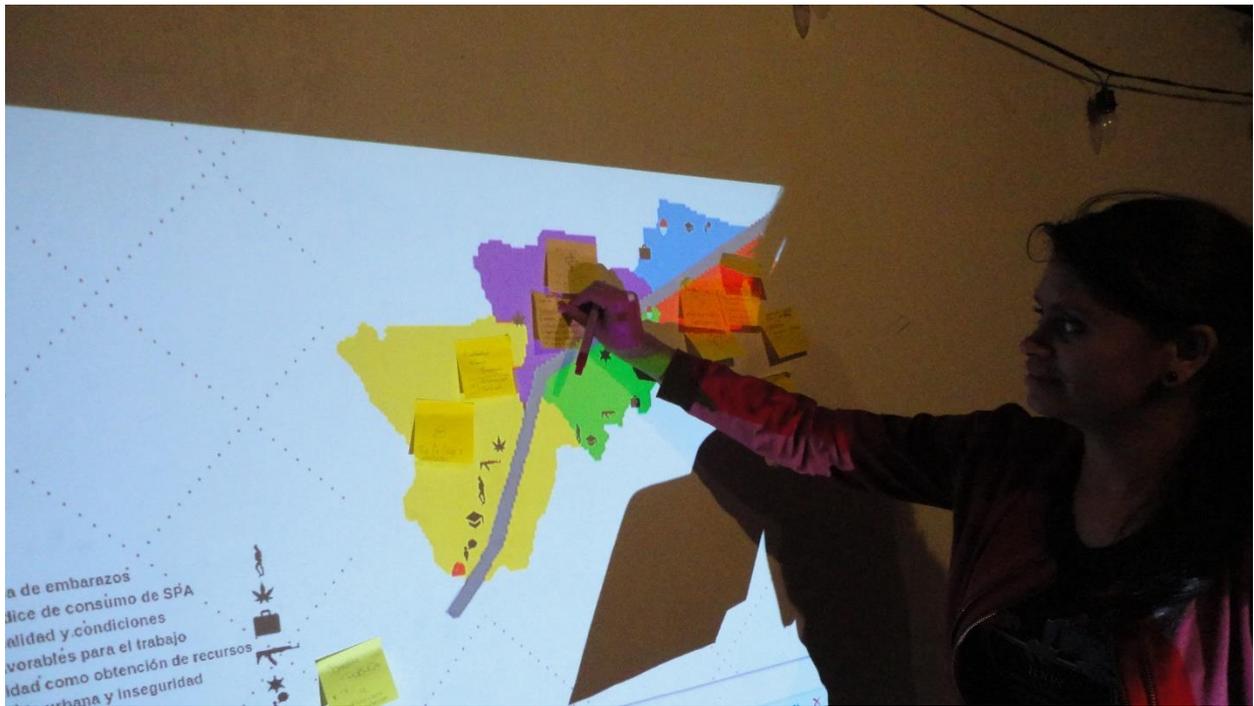
Locutores: Representante de los colectivos

Secciones: Desarrollaran 20 crónicas aproximadamente. Individuales de cada proceso o colectivo que trabaje mediante la plataforma juvenil 2019, la crónica tendrá una entrada: Introdutoria sobre que es la plataforma de un 10 minutos máximo para contextualizar al oyente.

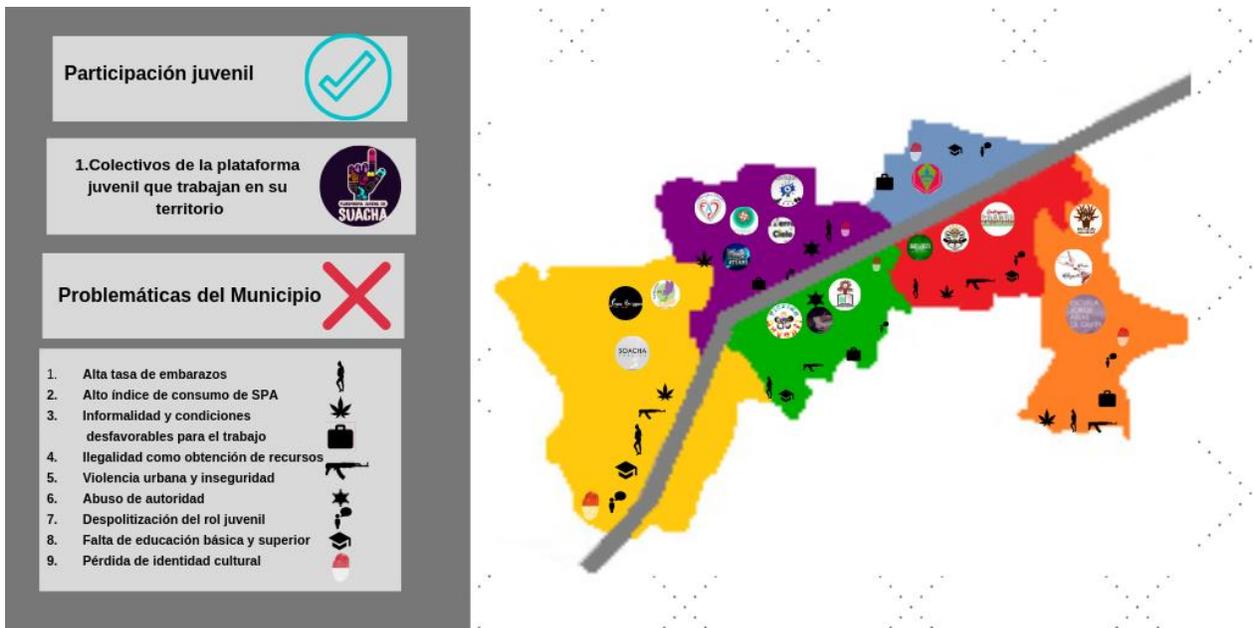
Se dará inicio a la crónica con un pequeño un recuento del origen proyecto social o colectivo; iniciativas, objetivos y metas; continuamente se visualizara los procesos que realizan actualmente los colectivos y como mediante la plataforma trabajan así mismo a donde pretende llegar con su trabajo en territorio.

Finalizando con un mensaje de iniciativa para trabajar en el territorio de manera favorable se brindaran créditos a radio Rumbo y a la plataforma juvenil del municipio de Soacha.

Anexo K-Trabajo de intervención Cartografía social



Anexo L-Cartografía digitalizada





Anexo N -Foro de participación Juvenil 03 abril 2019



Anexo O -Foro de participación Juvenil





Gran foro de

La Participación Juvenil En Soacha Periodo 2019

Este espacio brindará un diálogo frente a los nuevos retos de empoderamiento que tiene la participación juvenil, luego de implementarse la nueva política pública de las juventudes.

Auditorio De la Universidad Uniminuto
3 De Abril De 2019
6:00 .P.M . A 8:00 PM
Entrada libre - llevar documento de identidad al ingresar





Anexo R- Evaluación del proceso



Tercera Encuesta
Investigación de Comunicación Social y Periodismo



NOMBRE DEL COLECTIVO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

Fecha: 25/04/19

¿Cómo calificaría el programa radial de la plataforma juvenil los días miércoles y viernes?

- 1 pésimo _
- 2 aceptable _
- 3 excelente _

¿Cómo ve el contenido de la página web?

- 1 pésimo _
- 2 aceptable _
- 3 excelente _

¿Le parece pertinente para visualizar los colectivos mediante el contenido dado en los programa de radio?

- 1 pésimo _
- 2 aceptable _
- 3 excelente _

Le pareció pertinente dar a conocer el proceso de la plataforma en el foro "participación juvenil en Soacha en el periodo 2019" desde la academia

- 1 pésimo _
- 2 aceptable _
- 3 excelente _

¿Cómo ve visualmente el prototipo de página web?

- 1 pésimo _
- 2 aceptable _
- 3 excelente _

¿Cómo visualizo el contenido expuesto en el foro de participación?

- 1 pésimo _
- 2 aceptable _
- 3 excelente _

Anexo S -Diario de campo de la investigación



Diario de campo
Investigación de Comunicación Social y Periodismo



✓ Primer encuentro: 21 de enero del 2019 Lugar: Centro comercial el oarou Suacha centro-

El investigador se reunió con la vocera principal de la plataforma juvenil de Suacha 2018, Karen Moreno Patiño líder de la fundación Kide oruga a mariposa, durante la charla se planteó la propuesta de intervenir con una investigación que brindaría un producto comunicativo, ya que se visualizaba por parte del investigador que la plataforma no contaba con canales de difusión, con ello se le plantea a la vocera generar un canal de radio en la emisora comunitaria Radio Rumbo ya que se podía acceder a las convocatorias que realizaba desde 2 febrero hasta el 22 del mismo mes, se visualizó un interés por parte del actor con ello le propuso al investigador reunirse con la plataforma de la resolución 2018, ya que se encontraban en convocatoria de nuevos miembros, la actora plantea presentar un presentación para los miembros para ser aprobado la intervención del proyecto, con ello se invitó a la investigación a la próxima reunión de la organización.

✓ Segundo encuentro 24 de enero del 2019 Lugar: Jóvenes radio emisora online

Fue la primera reunión oficial con la plataforma con la asistencia de los líderes de Movimiento social libre, Mercado vida, Suacha futbol comunitario, Vianemas, Fundación Kide oruga a mariposa y Escuela Territorio Suo, no se contó con los otros 5 colectivo, pero como se confirmó Cuárum por parte de la organización (se un estado en donde los miembros asistentes pueden tomar decisiones ya que se cuenta con la mitad todos los participantes), estas fueron los miembros a los que se presentó la propuesta comunicativa base por parte del investigador, en donde se propuso:

- Realizar un programa de radio en canales locales.
- Desarrollar una página web gratuita.
- Implementar un Manual de funciones.

Fue bien recibida por los participantes, aunque no les pareció conveniente generar un manual funciones dentro de la plataforma, ya que se ejerce una organización horizontal lo que no justifica esta dinámica, aunque se discutiría en la próxima reunión, se comentó la convocatoria de radio rumbo aceptaron la propuesta y así mismo la página web, con ello se generó el primer acercamiento que fue asertivo y de conocimiento, ya que contextualizaron al investigador de la existencia de la política pública de las juventudes en el municipio de Suacha, al finalizar la reunión el investigador solicita amablemente ser ingresado en el grupo de comunicaciones de la plataforma vía WhatsApp a lo que la vocera acepta para acceder a información de las próximas reuniones, para concluir la reunión se avió de la aprobación de la nueva resolución interpuesta en la personería con los nuevos miembros el primero de febrero a lo que la investigadora solicita el permiso de asistir para conocer a los nuevos miembros que fue también avalado

✓ Tercer encuentro 1 de febrero del 2019 Lugar: Personería de Suacha

Al llegar al lugar con anterioridad la investigadora solicita una cita personalizada con la delegada de derechos educativos, culturales, sociales y ambientales (DESCA) de la personería municipal de Suacha, para contextualizar a la investigadora frente a la nueva resolución a si mismo solicitar un contexto de antecedentes a lo cual no se



Diario de campo

Investigación de Comunicación Social y Periodismo



recibió con mucha información, al cumplir la cita general se convocó las nuevas miembros de la plataforma que conformarían la nueva resolución 014 del 31 de enero del 2019 que conto con 21 miembros, lo que proyectaba un gran trabajo, se contextualizó al público asistente que la actualización de la normativa se realizaba cada 6 meses, que debía existir un gran compromiso con el cumplimiento de la política pública, al finalizar la sesión se organizaron para ser incluidos en el grupo de WhatsApp, al canal al cual investigadora no había sido ingresado, lo que causó una gran preocupación por que era importante tener una comunicación constante ya que antes de esta reunión la investigadora se perdió de una reunión en el cual el proyecto propuesta había tenido cambios, la investigadora había con los voceros de la plataforma Nelson Amaya y Karen Moreno para discutir lo que estaba pasando a lo cual accedieron a agregar finalmente al grupo, asimismo entre todas no comprometidas en generar un modelo de proyecto de radio ya que en muy pocos días se acabó el tiempo para presentar la propuesta.

✓ **Cuarto encuentro 20 de febrero del 2019** Lugar: Centro cultural Xucosa

En esta reunión se convocó a la antigua plataforma para realizar un evento de consolidación de los miembros nuevo, con ello se idealizaron algunas actividades para integrar a los todos los colectivos por ello, la investigadora al visualizar en reuniones anteriores la falta de conocimiento de la normativa decidió para el evento realizar 3 infografías en donde pudieron evidenciar la ley estatutaria 1622 del 2013 y su modificación la ley 188 del 2018, la política pública y las funciones de la plataforma juvenil, al hablar de la reunión investigación se concluyó que estas tres intervenciones de productos que en un principio se habían consolidado no eran factibles para el proceso por que la propuesta a) no se podía consolidar en un periodo menor de 6 meses, ya que los participantes no contaban con conocimiento del tema, ni tiempo. Para la b) los sujetos les era pertinente tener una página web con un dominio propio desde el inicio y para la última propuesta ya se contaba con unas estatutos, por ello no era factible realizar el manual, por tal razón la investigación tuvo que aplicar la primera técnica, en este caso la observación del participante mediante un diario de campo para empezar a reconocer las necesidades de la plataforma.

✓ **Quinto encuentro 24 de febrero del 2019** Lugar: Parque Nemes's comuna 1

Al llegar al lugar citado la investigadora ayudo con la logística del evento para generar lazos de comunicación con los miembros de la plataforma, en este evento se dieron a conocer los nuevos miembros se dialogó con ellos, se capacitaron mediante actividades con ellos se acordó generar un sistema de organización para generar avances por parte de la institucionalidad, se vio un real compromiso y entusiasmo por parte de los miembros.

✓ **Sexto encuentro 27 de febrero del 2019** Lugar: Centro cultural Xucosa

En esta sesión se realizó la toma de una encuesta para poder establecer la propuesta de comunicaciones llenada la información los colectivos mencionaban como sus inquietudes por abrir espacios a lo que la respondió la investigadora comentó los vínculos ya realizados en algunos canales de comunicación, con ello la plataforma se sorprendió y concertaron total apoyo a la propuesta comunicativa. Al finalizar la sesión se concluyó realizar:

• **primera medida** realizar unas podcasts en radio, en un medio local, en donde no hubiera un intercambio monetario, otro acuerdo a lo cual se llegó con los actores de estudio fue no desarrollaría una 1 hora programa, sino que se implementara de 10 minutos mediante una entrevista, para dar a conocer los integrantes de la plataforma como primera fase.



Diario de campo

Investigación de Comunicación Social y Periodismo



B. Para la segunda parte se realizaría un prototipo de página web en una página gratuita, para después realizar la compra del dominio y tener una idea de cómo se debe desarrollar esta herramienta TIC de manera adecuada.

C. La tercera y última parte sería establecer unos contactos para abrir espacios en donde se pudiera brindar un diálogo de saberes del proceso que llevaba la plataforma.

- ✓ **Séptimo encuentro** 6 de marzo del 2019 **Lugar:** Centro cultural Xucasa
Para la siguiente reunión surgió un retroceso frente al producto, ya se empezó a generar inconvenientes frente a la realización de una página web piloto, porque los actores de estudio querían generar una página propia a la que la investigadora accedía solo a realizar el piloto para enseñarle que información debería tener el producto que más tarde se consolidaría sus propias herramientas, con ello se estableció crear solamente el piloto de manera gratuita.
- ✓ **Octavo encuentro** 27 de marzo del 2019 **Lugar:** Centro cultural Xucasa
En esta ocasión la investigadora junto con el vocero, informamos sobre el espacio de diálogo que la universidad Uniminuto brinda para los jóvenes que participaban en el municipio con lo que se esperaba la asistencia de los miembros de la organización en conjunto con asumir la vocería 4 miembros a lo que aceptaron, a sí mismo se les comentó de la aprobación de la propuesta de radio a causa de ello la investigadora genera la producción radial para poder inaugurarle espacio el próximo 3 de abril el mismo día del foro en la universidad a lo cual los participantes les sorprendió por que se estaban viendo los resultados de la investigación, con ello se presentó ante los miembros de la plataforma, para reconocimientos y aprobaciones por parte de la organización, con ello se concluyó la pertinencia de una buena estructura, fue una construcción conjunta ya que desde este piloto se implementaría la difusión de la estructura de la página web, ya que más tarde se difundiría en un espacio de diálogo de saberes. Con ello se concluyó que 3 días después se reunirían nuevamente en la universidad Uniminuto.
- ✓ **Noveno encuentro** 3 de abril del 2019 **Lugar:** Auditorio universidad uniminuto
Esta ocasión genera la tercera parte del producto comunicativo ya que se estableció un espacio de diálogo reflexivo del papel que juegan los mecanismos de participación de la ciudadanía joven dentro del territorio de Soacha, el día 3 de abril se contó 3 panelistas de los cuales 4 eran miembros de la plataforma juvenil y el último fue el actor social que organiza y estructura el grupo base de la organización. En este foro se visualizó el trabajo de los jóvenes en sus comunidades, se rompieron mitos frente a los mecanismos de participación y con ello se consolida la labor de los jóvenes frente al cumplimiento de la nueva política pública de las juventudes instaurada en el municipio de Soacha, este foro se realizó luego de realizar unos encuentros en donde se destacó la invisibilidad de estos procesos en el municipio. Al realizar estos espacios de difusión se coordinó con el comité de comunicaciones de la plataforma juvenil, estructurar desde aquí un plan de comunicaciones, para que el proceso se fortalezca y visualice, con ello se plató unos acuerdos para continuar el proceso de articulación mediante unas capacitaciones para que los actores involucrados continúen con el proceso comunicativo.
- ✓ **Último encuentro** 24 de abril del 2019 **Lugar:** Centro cultural Xucasa
En esta última reunión la investigadora habla con los miembros de la plataforma 2019, con ello se evaluó los productos realizados por parte de la investigación, se habló de continuar con el programa de radio y el plan de comunicaciones, luego de que la investigadora capacitar y generara un cronograma para los colectivos



Diario de campo

Investigación de Comunicación Social y Periodismo



que faltaban por generar el producto radial, así mismo los participantes comentaron los avances que habían logrado en muy poco tiempo, le comentaron a la investigadora que ya eran conocidas que eran llamadas y solicitudes, lo que generó una satisfacción a la investigadora, observamos al finalizar que era proyecto que genera muchas alianzas que fortaleció por primera vez la discusión del proceso de la organización, con ello se propuso entre las actones y el investigador realizar otras dos fases para consolidar completamente la plataforma en todo el territorio.



Escúchanos todos los

Miércoles y viernes
a
9:00 am

En Radio Rumbo
107.4 fm
Nuestra voz!

Soacha, 22 de marzo de 2019

Señores

RADIO RUMBO FUNDECOM

Ref: VINCULACION A LA JUNTA DE PROGRAMACION RADIO RUMBO 107.4
FM

Cordial Saludo

Me complace informarles que a partir de la fecha yo **NARYIE ALEJANDRA RINCON VINCHIRA** identificada con CC 1.022.423.883 de Bogotá, acepto integrar la junta de programación de la emisora Radio Rumbo 107.4 FM, en representación de Plataforma Juvenil.

Agradezco la oportunidad

Cordialmente



NARYIE ALEJANDRA RINCON VINCHIRA

Anexo U-probación proyecto radial

ECONÓMICOS

Soacha Cundinamarca, 19 de febrero de 2019
SDS 0230

1592

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA
Atn.: YINLEDI NICOLL DÍAZ CORONADO
Personera Delgada - DESC
Carrera 4 No. 28 – 10 CC Unisur Local 1042
La ciudad

REF.: Respuesta Oficio No. 0794

Cordial saludo.

Dando respuesta al radicado del 5 de febrero de 2019, frente a la información del Programa de Juventud, me permito comentar lo siguiente:

1. Informe concreto y detallado de las actuaciones realizadas por la administración en pro del fortalecimiento de la plataforma juvenil conformadas en el municipio.

De acuerdo con las obligaciones contractuales de los contratos 1610-17 y 1016-18, el cual refiere al apoyo y difusión en el desarrollo de las actividades y proyectos de la Plataforma Juvenil del municipio de Soacha, se realizaron las siguientes acciones para su cumplimiento:

- Acompañamiento en la reunión en el mes de enero de 2018, para identificar las dificultades y acciones de mejora para el bienestar de la población joven del municipio de Soacha.
- Difusión de la convocatoria para la participación en el Consejo Municipal de Paz, en el mes de febrero de 2018 para los participantes de la Plataforma Municipal de Juventud.
- Invitación a participar en la Mesa Interinstitucional de la Política Pública, como parte del fortalecimiento de las actividades en beneficio de la población del municipio en el mes de marzo de 2018.
- Acompañamiento en la reunión de organizaciones para determinar funciones y actividades durante el segundo semestre de 2018, en el mes de junio 2018.
- Acompañamiento en la elección del representante ante el Consejo Consultivo de Mujeres en el mes de julio 2018.
- Acompañamiento en la postulación del representante ante el Consejo Municipal de Participación Ciudadana en el mes de julio 2018.
- Realización de la charla sobre veeduría ciudadana a los integrantes de la Plataforma Municipal de Juventud, en el mes de agosto 2018.
- Socialización Concurso Experiencias Exitosas liderado por la Secretaría de Desarrollo Social, en el mes de noviembre 2018.
- Socialización de la Política Pública de Juventud en el mes de diciembre 2018.



2. Indique el presupuesto designado para las mismas en la vigencia 2018 y la proyección del presupuesto para el 2019.
No existe un presupuesto designado específicamente para la Plataforma Municipal de Juventud de Soacha, ya que el rol desde el Programa Juventud Generación de la Paz de la Secretaría de Desarrollo Social, es acompañar su organización, encuentro, articulación, promoción y capacitación, respetando la autonomía de este espacio de participación juvenil. (Ley 1622 de 2013 Estatuto de Ciudadanía Juvenil)

3. Planes y programas de capacitación para la vigencia 2019 a las organizaciones juveniles.
Para la ejecución del Plan de Acción 2019, el Programa Juventud Generación de la Paz tiene contempladas las siguientes estrategias, para las organizaciones juveniles de Soacha:

- Construcción del Plan estratégico Decenal de Juventud
- Creación del Sistema Municipal de Juventud
- Capacitación para la conformación del Consejo Municipal de Juventud
- Feria Universitaria para la promoción del proyecto de vida juvenil
- Realización del Mes de la Juventud 2019
- Implementación de los Centros de Desarrollo Integral Juvenil CDIJ
- Apoyo social en la ruta de atención particularmente en el consumo de sustancias psicoactivas SPA
- Implementación del modelo de formación y divulgación de las iniciativas productivas de los jóvenes de Soacha.
- Divulgación de los cursos técnicos ofertados por el SENA y el convenio Amarme, en articulación con el Programa Jóvenes a lo bien
- Socialización de las diferentes convocatorias nacionales, departamentales y municipales dirigidas a jóvenes.

Desde nuestra Secretaría invitamos a las diferentes entidades y espacios juveniles a participar en el diseño y desarrollo de las agendas de juventud.

Atentamente,


ING. FIDEL TORRES TOVAR
Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria

Revisó y aprobó, Iván Palacios / Coordinador Programa Juventud Generación de la Paz SDS
Proyectó, Jeirny Obregoso / Téc. Apoyo PJGP-SDS 



www.soacha-cundinamarca.gov.co

Teléfono: (57-1) 730 5500 / Fax: (57-1) 577 0580 • Calle 13 N° 7-30 • NIT. 800.094
contactenos@soacha-cundinamarca.gov.co • Código Postal 250051 • Soacha - Cundinamarca

Formato de inscripción a la Plataforma Juvenil de Soacha				
<p>Por medio del presente formato las diversas organizaciones juveniles (políticas, sociales, ambientales, artísticas, culturales, etc.) del municipio de Soacha, que se encuentren interesadas en hacer parte de la Plataforma Juvenil, inician el proceso de formalización para ser miembros activos de la misma.</p> <p>Se recomienda a las organizaciones diligenciar el presente formato en su totalidad y con información clara y veraz.</p> <p>Antes de diligenciar el formato tenga en cuenta:</p> <p>1. Las Plataformas de juventud</p> <p>Estarán conformadas por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de las y los jóvenes. Estos procesos y prácticas según su naturaleza organizativa se dividen en tres: a) Formalmente constituidas: aquellas que cuentan con personería jurídica y registro ante autoridad competente. b) No formalmente constituidas: Aquellas que sin tener personería jurídica cuentan con reconocimiento legal que se logra mediante documento privado. c) Informales: Aquellas que se generan de manera espontánea y no se ajustan a un objetivo único o que cuando lo logran desaparecen.</p> <p>2. Requisitos de admisión de organizaciones a la Plataforma Juvenil de Soacha.</p> <p>a) Diligenciar el formato de inscripción de las organizaciones juveniles a la Plataforma Juvenil (el presente formato).</p> <p>b) La organización debe estar conformada por mínimo dos integrantes entre los 14 y 28 años de edad.</p> <p>c) La organización debe demostrar que desarrolla acciones en el municipio de Soacha.</p> <p>d) Presentar fotocopia de documentos de identidad ampliada al 150% de cada uno de los miembros</p> <p>e) En el caso de organizaciones formales anexar el certificado de Cámara y Comercio como documento que acredita su formalidad. Para las no formales anexar documento privado y el reglamento interno que haya sido elaborado por el proceso o práctica. Con relación a las informales anexar, reglamentos, estatutos, actas de posesión o de funcionamiento o cualquier otro documento que lo acreditan.</p>				
Tipo de organización (Marque con una equis)	Formal	Informal	No formal	X
Fecha de conformación de la organización	Día 01	Mes 02	Año 2017	
Nombre de organización	Fundación Kids De Oruga a Mariposa			
Objetivo de la organización	Formar a los niños, niñas y adolescentes a través de procesos de formación, asesorías educativas, para que sus vidas se transformen en realidades de bienestar y ellos se conviertan en agentes de cambio			

Anexo W-Objetivos de la plataforma

Plataforma
eventos 2018

<p>LEY ESTATUTARIA No. 1885 1 MAR 2018</p> <p>POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
<p>EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p> <p>DECRETA:</p>
<p>Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto modificar la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes.</p>
<p>Artículo 2°. Adiciónese el numeral 8 al artículo 5 de la Ley 1622 de 2013, el cual quedará así:</p>
<p>Artículo 5o. Definiciones. Para efectos de la presente ley se entenderá como:</p>
<ol style="list-style-type: none">1. Joven. Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.2. Juventudes. Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales.3. Juvenil. Proceso subjetivo atravesado por la condición y el estilo de vida articulados a las construcciones sociales. Las realidades y experiencias juveniles son plurales, diversas y heterogéneas, de allí que las y los jóvenes no puedan ser comprendidos como entidades aisladas, individuales y descontextualizadas, sino como una construcción cuya subjetividad está siendo transformada por las dinámicas sociales, económicas y políticas de las sociedades y a cuyas sociedades también aportan.4. Procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes. Entiéndase como el número plural de personas constituidas en su mayoría por afiliados jóvenes, que desarrollan acciones bajo un objetivo, y nombre común, cuenta con mecanismos para el flujo de la información y comunicación y establece mecanismos democráticos para la toma de decisiones y cuyo funcionamiento obedece a reglamentos, acuerdos internos o estatutos aprobados por sus integrantes. Estos procesos y prácticas según su naturaleza organizativa se dividen en tres:<ol style="list-style-type: none">1.1. Formalmente constituidas. Aquellas que cuentan con personería jurídica y registro ante autoridad competente.



PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA
CIUDAD INCLUYENTE
"Con Derechos y Deberes"



RESOLUCIÓN No. 047

(DEL 28 DE JUNIO DEL 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LAS RESOLUCIÓN No. 019 DEL 31 DE MARZO DE 2017, LA RESOLUCIÓN No. 074 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y LA RESOLUCIÓN No. 028 DEL 26 DE ABRIL DE 2018, A CAUSA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES QUIENES CONFORMAN LA PLATAFORMA DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

El Personero Municipal de Soacha, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley Estatutaria 1622 de 2013, artículo 60, inciso 2

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. La Constitución Política de Colombia, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que lo afectan.

SEGUNDO. Que la Constitución Política de Colombia, establece en su artículo 45 que "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud". Que a su vez, el artículo 103, define los mecanismos de participación y reconoce las asociaciones juveniles sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

TERCERO. La Ley Estatutaria 1622 de 2013, en su artículo 1 determina el objeto de esta, estableciendo "el marco institucional para garantizar a todos los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país."

CUARTO. El artículo 60 "Plataformas de las Juventudes", establece en su párrafo 2 que "La plataforma deberá ser registrada según formulario para tal fin en la personería municipal quien se encargará de hacer el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las juventudes del municipio."

QUINTO. Que la Ordenanza 0267 de 2015, estableció los lineamientos de la Política Pública de Juventud del Departamento de Cundinamarca, para garantizar el goce efectivo de los Derechos de los jóvenes en su condición de ciudadanos y ciudadanas juveniles como protagonistas de su desarrollo y el de sus

Carrera 4 No 28-10 C. C. UNISUR Local 1042 Soacha-Cundinamarca

Teléfonos: 7292366-7320202

<http://www.personeria-soacha.gov.co/> Email: contactenos@personeria-soacha.gov.co

Facebook: [personeriadesoacha](https://www.facebook.com/personeriadesoacha)

Anexo Z-Miembros de las antiguas plataformas

Nº.	ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	TELÉFONO	CORREO	RESOLUCIÓN
✓1	Plataforma Víctimas	David Felipe Delgado	32233004410	dldgado01mizarfelipe@gmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓2	Juventud Asombro Com 6	Rodolfo González	30026999133	mizaros3@gmail.com	Nº 019 31 Mar 2017
✓3	Juventud Comunista	Rubi Daniela Vega	3145841428	daniela.vega.964@hotmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓4	Prosurte	Diego Alexander Díaz	32229453290	borbajaco2@gmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓5	Colectivo Residencia	Levin Heuban Arias	32222292511	Kavias4@yahoo.es	Nº 019 31 Marzo 2017
✓6	Presia Beligerante	Pada Gaccai	32042826331	inakar.09@gmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓7	Fundación Frans	David Zamargo	3134003846	David.Sant.zamargo@gmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓8	Asociación Folclórica Diana Moreno	Diana Moreno	3203361653	diazamorero402@gmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓9	Inducción Juvenil	Jardy Alfonso	3123610613	F.fuerzajuvenil@gmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓10	Revolución Orzono	Jordy Andy Nelo	3223846614	jesidp.m.1992@hotmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓11	Colectivo al Homicidio	Juan Pinto	3233425956	cla.fobgo@hotmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓12	Colectivo Soacha 1661	Christian Páramo	3219965950	claddymejia04@hotmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓13	Grupos Fort. Ind. Santa	Juan Arias	3206232223	JuanFelipe.1974@gmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓14	Barras Vamo por Derecha	Christian Quintero	3142125743	christiano57@hotmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓15	Díaz	Stepany Rendon	31766917923	elkaiyao57@hotmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓16	Sound Combin	Thomats Virquez	31444381946	SoundCombin166@hotmail.es	Nº 019 31 Marzo 2017
✓17	Cona Juvenil	Bryan Darley Rizo	2219232626	F.FDarley77@gmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓18	De Orogua Mampora	Karen Lizeth Moreno	3103395103	Klumo.vd@gmail.com	Nº 028 26 Abril 2018
✓19	SOCS Soacha	Julianna Sanchez	31088894123	mejra-sanchez@opc.edu.co	Nº 028 26 Abril 2018
✓20	Martes abierfos	Fabian Gonzalez	3134799123	FabianGonzalez@hotmail.com	Nº 028 26 Abril 2018
✓21	Organización Social Uba	Melbon Amaya	3204780436	melbon.estrada@hotmail.com	Nº 028 26 Abril 2018
✓22	Visionario	Jonathan Velazquez	3302833364		Nº 028 26 Abril 2018
✓23	Grupo Scout 74 Soacha	Laura Montague	3118210064	Scoutsocha74@gmail.com	Nº 028 26 Abril 2018
✓24	Territorio XUA	Enck Betancurt	3185655840	esvela.polarix@gmail.com	Nº 028 26 Abril 2018
✓25	Colectivo Poeta Benjamin	José Rodríguez	3212725733	poetabebigante@gmail.com	Nº 028 26 Abril 2018
✓26	Barras Vamo Derecha	Christian Quintero	3214727682	christiano57@hotmail.com	Nº 028 26 Abril 2018
✓27	Soacha Fútbol Comon	Andrés Alarcón	3152729408	soacha.futbolcomunitario@gmail.com	Nº 028 26 Abril 2018
✓28	Comunicando el Territorio	Karen Seveco	3152729408	soacha.futbolcomunitario@gmail.com	Nº 019 31 Marzo 2017
✓29	Colectivo Ambiental	David Romero	3165975823	David.Sho@hotmail.com	Nº 074 del 20 sep 2017
✓30	Soacha Tropicana	Angela Velozquez	3196624624	malesolares@gmail.com	Nº 074 del 20 sep 2017
✓31	Grupo Scout 24	Miguel Rojas	3004003245	miguel.883@hotmail.com	Nº 074 del 20 sep 2017
✓32	Sociedad de la Unión	Vladimir García	3204425494		Nº 019 Marzo 2017



PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA
CIUDAD INCLUYENTE
"Con Derechos y Deberes"



RESOLUCIÓN No. 014

(DEL 31 DE ENERO DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN No. 047 DEL 28 DE JUNIO DE 2018, A CAUSA DE ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES JUVENILES QUIENES CONFORMARON LA PLATAFORMA DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

El Personero Municipal de Soacha, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley Estatutaria 1622 de 2013, artículo 60, inciso 2

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. La Constitución Política de Colombia, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que lo afectan.

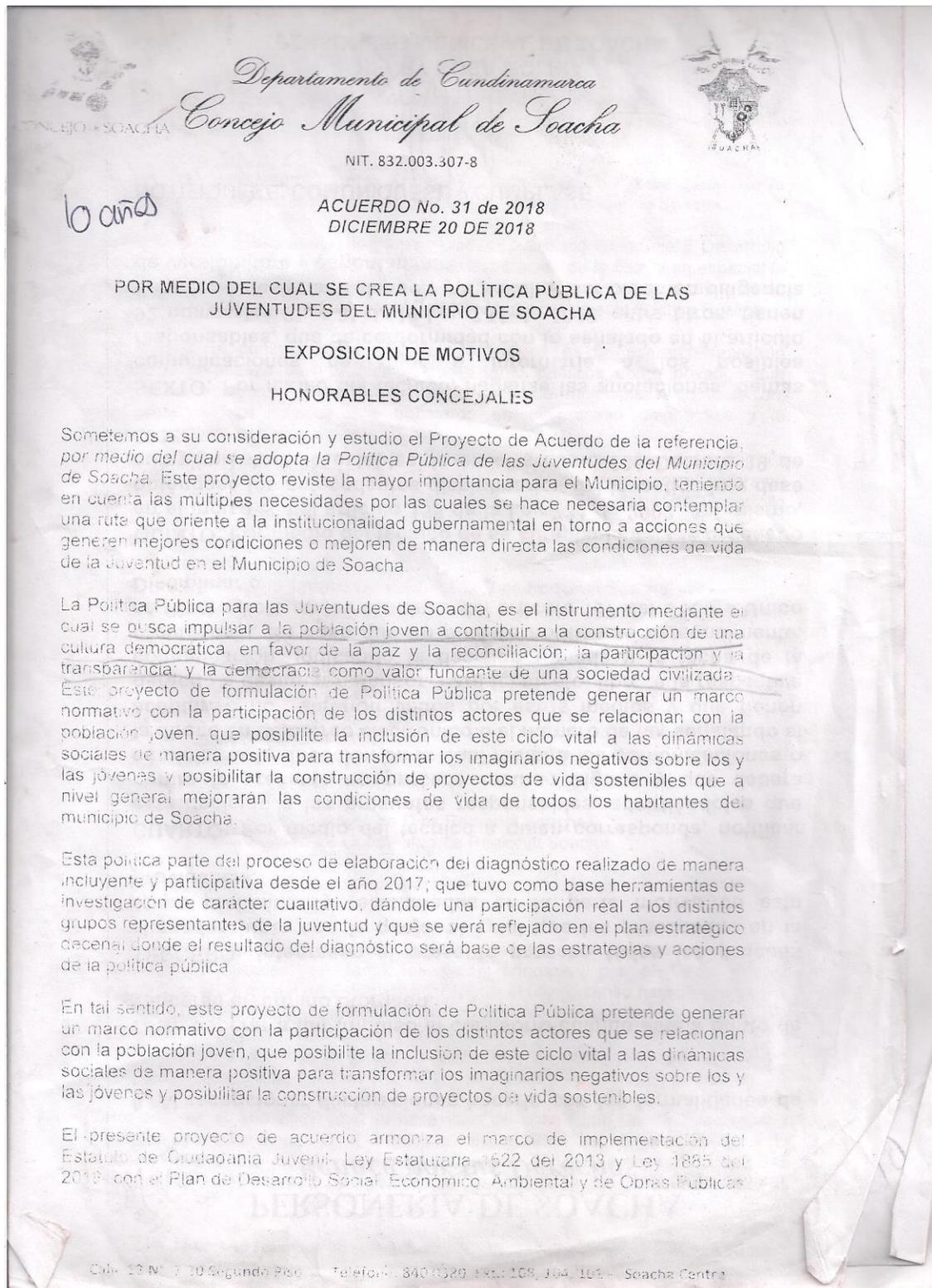
SEGUNDO. Que la Constitución Política de Colombia, establece en su artículo 45 que "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud". Que a su vez, el artículo 103, define los mecanismos de participación y reconoce las asociaciones juveniles sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

TERCERO. La Ley Estatutaria 1622 de 2013, en su artículo 1 determina el objeto de esta, estableciendo "el marco institucional para garantizar a todos los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país."

CUARTO. El artículo 60 "Plataformas de las Juventudes", establece en su párrafo 2 que "La plataforma deberá ser registrada según formulario para tal fin en la personería municipal quien se encargará de hacer el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las juventudes del municipio."

QUINTO. Que la Ordenanza 0267 de 2015, estableció los lineamientos de la Política Pública de Juventud del Departamento de Cundinamarca, para garantizar el goce efectivo de los Derechos de los jóvenes en su condición de ciudadanos y ciudadanas juveniles como protagonistas de su desarrollo y el de sus comunidades y como actores estratégicos para la construcción de la Paz.

*atrasado 1 mes
a reg. de edu
2019*



Cartografía social.

Construyamos
Soacha
9

mercado viduas
Comuna 2

problemática
9. Perdió de Identidad
Cultural, porque vivimos
y ayudamos a nuestros
niños para que no anden
en malos pasos.

Fundación
Frans
Brüggen
9 | Educación
Musical.

8
Fon De Oruga a
Mariposa

Soacha
Pública
7 9
Apropiación
& Participación

Huelga Juvenil
Com. 6
1. 9



Segunda Encuesta
Investigación de Comunicación Social y Periodismo



Cuestionario de preguntas

GENERO: M _____ O F

HACE CUANTO VIVE EN SOACHA:

EDAD: 22

1 año

COMUNA DE SOACHA EN LA QUE

Fecha : 17 de marzo 2019

VIVE: Comuna II

¿Conoce acciones colectivas o movimientos juveniles que trabajan en su territorio? SI O NO
por qué? no tengo info en el tema

¿Conoce los mecanismos de participación para los jóvenes en el municipio? SI O NO ¿por
qué? nunca he visto uno

¿Conoce la ley estatutaria de ciudadanía juvenil 1622 y 1885 de Colombia joven, Si o no y ¿por
qué? no he indagado en el tema

¿Sabía que usted que está en el rango de edad en la que el gobierno lo considera joven?. Si o no

¿Usted sabía del proceso de la plataforma juvenil el municipio de Soacha como mecanismo de
participación juvenil, se establece en la ley estatutaria como organización que vigila, controla y
promueven las acciones en pro de la juventud, como la política de juventudes en el municipio de soacha?
Si o no y ¿por qué? no conozco sobre el tema

¿Sabía usted que en el municipio realizó el día 20 de diciembre la política juvenil que pretende desde
la institucionalidad "resolver las necesidades de los jóvenes suachunos? SI O NO

Siente que estos mecanismos se establecen de manera tradicional por parte de los jóvenes?

Si o no ¿por qué? no lo se, siento que no conozco sobre el tema

Le gustaría hacer parte del proceso de participación como la plataforma juvenil de Soacha, para ayudar
a resolver las necesidades de su comunidad? Si o no por
qué? dependiendo el proceso que corresponda hacer parte

¿Le gustaría o le parece importante conocer la información anterior mente nombrada? SI O
NO ¿por qué canales de comunicación? medios digitales

¡Gracias! por la atención prestada

Canal 4



Encuesta

Investigación de Comunicación Social y Periodismo



NOMBRE DEL COLECTIVO:

Huella Juvenil

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Kelly Dayana Pulido

Fecha: 25/04/19

1 ¿Cómo calificaría el programa radial de la plataforma juvenil los días miércoles y viernes?

- 1 pésimo -
- 2 aceptable -
- 3 excelentes X

4 ¿Cómo ve el contenido de la página web?

- 1 pésimo -
- 2 aceptable -
- 3 excelentes X

2 ¿Le parece pertinente para visualizar los colectivos mediante el contenido dado en los programa de radio?

- 1 pésimo -
- 2 aceptable -
- 3 excelentes X

5 Le pareció pertinente dar a conocer el proceso de la plataforma en el foro "participación juvenil en Soacha en el periodo 2019" desde la academia

- 1 pésimo -
- 2 aceptable -
- 3 excelentes X

3 ¿Cómo ve visualmente el prototipo de página web?

- 1 pésimo -
- 2 aceptable -
- 3 excelentes X

6 ¿Cómo visualizo el contenido expuesto en el foro de participación?

- 1 pésimo -
- 2 aceptable -
- 3 excelentes X



Primera Encuesta
Investigación de Comunicación Social y Periodismo

NOMBRE DEL COLECTIVO:

Marcuando Viejas

LÍNEA DE TRABAJO:

Mujeres, Mujeres y Medio Ambiente

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Geraldine Vargas Gómez

COMUNA DE SOACHA EN LA QUE INCIDE O SE
UBICA:

Comuna 2

Fecha: 27/02/19

Ha visualizado el trabajo juvenil en el municipio de Soacha a parte de su proceso ¿de qué manera o
cuales procesos?

lo he visualizado por parte de muchos colectivos, amigos
que pertenecen a labores sociales y tambien desde sus problemáticas
juveniles del municipio

¿Cree usted que los medios comunitarios y redes sociales pueden brindar una mayor visibilidad a los
procesos? SI O NO y por que?

Claro que si, las redes sociales permiten que sean visibles
para muchas personas, y talvez muchas personas pueden ver
el trabajo de la plataforma

¿Piensa usted que dar a conocer los procesos en medios de comunicación o redes sociales consolida
o solidifica los proyectos de participación? SI ~~X~~ O NO

¿Le interesaría que los procesos juveniles se dieran a conocer por todo el municipio de Soacha? Si o
no, de qué manera?

claro que si se podria realizar con mas labor social,
realizando eventos donde todas las organizaciones participen

¿Cree que la plataforma juvenil puede ser un espacio de difusión del trabajo juvenil, de qué manera?

Si, la difusión se puede hacer comentando y visualizando
y nuestra nuestra labor a las personas más cercanas
y sobretodo para los jóvenes

Usted tiene conocimientos en proyectos de comunicación como en temas: Audio visuales, Fotografía,
Radio o textos escrito (prensa escrita). Si o no ¿en cuál?

No mucho, solo tengo un gusto por la fotografía, tanto
de aprender y lo que aprendo lo realizo en la fotografía

PLAN DE COMUNICACIONES

Para la Plataforma juvenil en el 2019
Primera fase

Objetivo

Combatir la desinformación que rodea al proceso, para abarcar la mayor población juvenil en el municipio



Diseñar esta estructura, permite reconocer las metas que debe generar el Comité de Comunicaciones de la Plataforma juvenil en el periodo 2019 y así mismo generar modificaciones que se requiera para un futuro, luego de evaluar los alcances en este periodo.



Se debe establecer para la primera fase : La intervención mínimo 3 canales de comunicación, que permitan la difusión del proceso, se evalúo mediante las opiniones del target o público, que los medios más utilizados y necesarios son:

1. Medios locales: se debe desarrollar una conexión o red para visualizar el proceso en el territorio, preferiblemente canales interpersonales que establezcan un público joven, ya sean sonoros o visuales.
El espacio que se obtiene para la plataforma en la actualidad es Radio Rumbo F.M. un medio comunitario en donde se transmiten 2 potcasts por semana de 10 minutos pre-grabados, el espacio ya cuenta con una producción y material gráfico.



2. Espacios digitales : para poder extender la difusión del trabajo hecho es importante manejar espacios TIC ya que la generación contemporánea implementan estos canales de manera interactiva como principal herramienta de información. Actualmente la plataforma cuenta con un prototipo de página web para el espacio que se esta consolidando con dominio propio en el ciberespacio



3. Dialogo de saberes : para poder eliminar los focos de desinformación es importante generar canales personales en donde la plataforma establezca una red con los actores externos al proceso, para exponer el trabajo realizado. el proceso en la plataforma ya estableció su primera interacción mediante un Foro de participación juvenil en el periodo 2019 que se realizó el día 3 de abril en el Auditorio de la Universidad Uniminuto



NOTA: Es importante que los procesos ya iniciados como el punto (1) y (3) se establezcan o consolidación permanentemente, así mismo se deben vincular a nuevos espacios de difusión.

